



Asamblea General

Distr. general
28 de junio de 2001
Español
Original: español/francés/inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 17 a) de la lista preliminar*

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

Elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional

Nota del Secretario General

I. Introducción

1. En una nota verbal de fecha 5 de octubre de 2000 dirigida a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Secretario General invitó a los gobiernos a presentar los candidatos que desearan proponer para la elección de miembros de la Comisión de Derecho Internacional para el próximo mandato de cinco años que comenzaría el 1° de enero de 2002, junto con las exposiciones de los antecedentes de esos candidatos que desearan presentar.
2. Los nombres de los candidatos propuestos para la elección de los miembros de la Comisión figuran en el documento A/56/117.
3. Las exposiciones de los antecedentes de los candidatos que han sido presentadas por los gobiernos proponentes figuran en la sección II *infra*.

* A/56/50.

II. Exposiciones de los antecedentes de los candidatos

Emmanuel Akwei Addo (Ghana)

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1943.

Educación:

Academia de Accra, Accra, 1958-1962.

Escuela Mfantshipim, Cape Coast, 1962-1964.

Universidad de Ghana, Legon, 1965-1969.

Emmanuel College, Cambridge, Reino Unido, 1977-1978.

Instituto Internacional de Derecho del Desarrollo, Roma, noviembre y diciembre de 1986.

Instituto de Derecho Internacional, Washington, D.C., 6 a 31 de marzo de 1989.

Antecedentes académicos y profesionales

Bachiller en Derecho (con honores) (Ghana), 1968.

Certificado de práctica de Derecho, 1969.

Habilitado para ejercer la abogacía, octubre de 1969.

Letrado y Procurador, Tribunal Superior del Poder Judicial, Ghana, octubre de 1969.

Maestría en Derecho (Cambridge), derecho internacional, 1978. Temas:

- Derecho internacional de la paz;
- Derecho de los conflictos armados y uso de la fuerza, incluso el mantenimiento de la paz y el arreglo de controversias;
- Derecho de las instituciones internacionales;
- Derecho del mar.

Certificado en Financiación Comercial para el Desarrollo, Instituto Internacional de Derecho del Desarrollo, Roma, 1986.

Certificado en Negociación de Inversiones Extranjeras, Instituto de Derecho Internacional, Washington, D.C., 1989.

Cargos

Cargos actuales

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional
- Procurador General de Ghana y, simultáneamente, Director del Departamento de Derecho Internacional del Departamento de la Fiscalía General y Ministerio de Justicia.

Cargos ocupados en Ghana

Ejercicio privado de la abogacía como socio secundario en Messrs. Opoku-Acheampong and Co., Accra, octubre de 1969 a mayo de 1970. Ingresó a la Oficina de la Fiscalía General y Ministerio de Justicia en junio de 1970; ocupó progresivamente los cargos de Fiscal Nacional Auxiliar, Fiscal Nacional, Fiscal Superior, Fiscal Principal, Fiscal Nacional Jefe, y en la actualidad es Director del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales. Trabajó en varias secciones del Departamento y representó a la República de Ghana ante los tribunales superiores del Poder Judicial en numerosos casos de gran importancia.

Entre las tareas realizadas en la Oficina de la Fiscalía General y Ministerio de Justicia se pueden enumerar las siguientes:

- Redacción de dictámenes sobre todos los aspectos del derecho, incluso el derecho internacional y las transacciones comerciales internacionales.
- Asesoramiento general en cuestiones penales y enjuiciamiento de casos graves, por ejemplo subversión contra el Estado (traición), asesinato, homicidio, violación, etc.
- Prestación de asistencia al Fiscal General en la elaboración de políticas relativas a las funciones asignadas al Fiscal General en relación con los enjuiciamientos penales.
- Examen y redacción de contratos y acuerdos en que participe el Gobierno de Ghana y en los que sean parte cualquiera de los departamentos estatales u organismos gubernamentales.
- Representación del Gobierno en las negociaciones industriales y comerciales en que sea parte el Gobierno y que estén a cargo de cualquiera de los departamentos estatales u organismos gubernamentales.
- Tramitación de los casos civiles y constitucionales en que participe el Gobierno. Dirigió un equipo de cinco abogados que patrocinó ante el Tribunal de Apelaciones el caso que sentó un precedente en relación con la caza ilegal de elefantes en el Parque Nacional Mole y, merced a la fuerza de sus argumentos jurídicos, consiguió que el Tribunal modificara su anterior jurisprudencia en sentido contrario - 1986.
- Prestación de servicios en el Comité de Revisión de Acuerdos Públicos, que supervisa todos los acuerdos públicos celebrados en Ghana. Fue jefe del equipo de negociadores de Ghana que firmó un acuerdo entre el Gobierno de Ghana y la empresa multinacional Stanley Associates Engineering Ltd. de Edmonton, Alberta (Canadá) - abril de 1988.
- Fiscal encargado de la Oficina del Fiscal General, Región del Volta (Ghana), 1973 a 1977, con rango de Fiscal Nacional Superior. Tuvo a su cargo todas las funciones del Fiscal General de la región y actuó como asesor jurídico de todos los departamentos gubernamentales de la región; también representó al Gobierno en casos civiles y penales en la región. En esos casos su función principal fue el enjuiciamiento de delitos ante los tribunales de la región; también abordó casos civiles.

- Fiscal encargado, con rango de Fiscal Nacional Principal, en la Oficina de la Fiscalía General y Ministerio de Justicia, Región Septentrional de Ghana, mayo de 1979 a mayo de 1989. Tuvo a su cargo todas las funciones del Fiscal General de la región, incluso la prestación de asesoramiento jurídico a la Oficina de Administración Regional y otros departamentos estatales de la región. Entre sus funciones figuraron el enjuiciamiento de delitos graves ante los tribunales superiores de la región y la tramitación ante los mismos tribunales de casos civiles y constitucionales; la supervisión y el control generales de los enjuiciamientos penales a cargo de la policía y la prestación de asesoramiento general en cuestiones penales a la policía; medidas de seguimiento en relación con los enjuiciamientos penales dimanados de los informes de la Comisión de Investigaciones.
- Comparecencia ante los tribunales en representación de la República (tribunales superiores, Tribunal de Apelaciones y Corte Suprema) en cuestiones civiles y constitucionales.
- Ascendido al cargo de Fiscal Nacional Jefe y adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores como Director de la Oficina de Asuntos Jurídicos y Consulares (Asesor Jurídico), junio de 1989 a la actualidad.

Director de la Oficina de Asuntos Jurídicos y Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1989 a 1998. En ese cargo se ocupó de:

- Asesorar al Ministro de Relaciones Exteriores y a las distintas oficinas del ministerio en cuestiones jurídicas que afectaban la labor del ministerio;
- Asesorar sobre los problemas de derecho internacional relativos a cuestiones dimanadas de tratados y acuerdos y convenciones internacionales y a las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales;
- Como asesor interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, el asesor jurídico tiene mucha influencia en las opiniones y políticas del Gobierno de Ghana en materia de derecho internacional. Actuó como asesor jefe del Gobierno de Ghana en cuestiones de derecho internacional.

Director del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales del Departamento de la Fiscalía General y Ministerio de Justicia, desde el 2 de enero de 1995. El titular tiene a su cargo todas las cuestiones de derecho internacional, acuerdos internacionales, arbitraje internacional y litigios internacionales y transnacionales en que participa Ghana.

Procurador General de Ghana desde junio de 1998. En este puesto, el Procurador General es el funcionario de más alta categoría del servicio jurídico de Ghana y dirige el Departamento del Fiscal General en ausencia de éste y del Fiscal General Adjunto.

Miembro de la delegación de Ghana ante la Comisión de Demarcación Fronteriza establecida por los Gobiernos de Ghana y del Togo a fin de resolver las controversias de límites de la frontera sudoriental de Ghana, 1974.

Integró la Comisión de Reforma Legislativa de 1974; preparación del proyecto de normas legislativas elevado a consideración del Gobierno.

Profesor a tiempo parcial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ghana, Legon, febrero a abril de 1979. Tuvo a su cargo los cursos de maestría en derecho de las instituciones internacionales y derecho del mar.

Miembro de la Comisión de Investigación del enfrentamiento entre los guardafronteras de las fuerzas armadas y la población civil en Bolgatanga, en la Región del Alto Ghana, 1980.

Asesor letrado de la Comisión de Investigación de los disturbios civiles entre las tribus de Nanumba y Konkomba de la Región Septentrional de Ghana, 1981.

Miembro del Comité del servicio de policía regional, Región Septentrional, 1983 a mayo de 1989.

Miembro del Comité de Reconciliación de la cuestión de Yendi Skin (controversia sobre la jefatura) establecido por el Gobierno del Consejo Provisional de Defensa Nacional a fin de ejecutar el fallo de la Corte Suprema sobre la controversia de Yendi Skin, 1987.

Miembro del Directorio de la Ghana Milled Rice Production Company, junio de 1979 a 1983.

Organizaciones

Miembro del Colegio de Abogados de Ghana, octubre de 1969 a la fecha.

Integró el Comité de Disciplina del Colegio de Abogados local, 1973-1975.

Miembro del International Law Club de la Universidad de Cambridge, 1977-1978 (mientras cursaba estudios de posgrado).

Miembro de la Asociación Internacional de Abogados; integrante de la sección sobre ejercicio general de la abogacía y derecho comercial y del Grupo de trabajo de abogados gubernamentales.

Miembro del Grupo Nacional de Ghana. Encargado de la presentación de candidatos para su elección como miembro de la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Miembro de la American Society of International Law.

Miembro del Consejo Directivo del Centro de Arbitraje de Ghana.

Experiencia internacional

Febrero de 1989 Miembro de la delegación de Ghana en el 28° período de sesiones del Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano, Nairobi (presidente alterno).

Agosto y septiembre de 1989 Presidente de la delegación de Ghana en el séptimo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad de los Fondos Marinos del Tribunal del Derecho del Mar, celebrada en Nueva York, como presidente de la delegación. Actuó como Presidente del Grupo Africano.

Marzo de 1990	Presidente de la delegación de Ghana en el octavo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Kingston (Jamaica). Actuó como Presidente del Grupo Africano.
12 a 15 de junio de 1990	Como experto de Ghana, asistió a la primera reunión del Grupo de Expertos en derecho del mar de los Estados de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, celebrada en Brazzaville; patrocinada por la Oficina de Asuntos Oceánicos y de Derecho del Mar de las Naciones Unidas.
13 a 31 de agosto de 1990	Presidente de la delegación de Ghana en el octavo período de sesiones (período de sesiones de verano) de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Nueva York.
25 de febrero a 22 de marzo de 1991	Presidente de la delegación de Ghana en el noveno período de sesiones (período de sesiones de primavera) de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Kingston (Jamaica).
Agosto de 1991	Presidente de la delegación de Ghana en el noveno período de sesiones (período de sesiones de verano) de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Nueva York.
Febrero a marzo de 1992	Presidente de la delegación de Ghana en el décimo período de sesiones (período de sesiones de primavera) de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Kingston (Jamaica).
10 a 21 de agosto de 1992	Presidente de la delegación de Ghana en el décimo período de sesiones (período de sesiones de verano) de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Nueva York.
Julio de 1993	Asistió, como experto de Ghana, a la Reunión de expertos celebrada en La Haya sobre la aplicación y la eficacia de la Convención de La Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.

Febrero de 1993	Presidente de la delegación de Ghana en el 11° período de sesiones (período de sesiones de primavera) de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.
Octubre de 1993	Visitante internacional con el patrocinio de la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIA), a fin de conocer directamente los sistemas legislativo y judicial de los Estados Unidos.
7 a 11 de febrero de 1994	Presidente de la delegación de Ghana en el 12° período de sesiones (período de sesiones de primavera) de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Kingston (Jamaica).
Febrero de 1994	Invitado por el Gobierno de los Países Bajos como uno de los diez expertos de todo el mundo que participaron en Lauswolt (Países Bajos) en el examen y la redacción de algunas disposiciones de la Convención de La Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, a la luz de la experiencia obtenida en la ex Yugoslavia y en el conflicto entre el Iraq y Kuwait.
Agosto de 1994	Presidente de la delegación de Ghana en el 12° período de sesiones (período de sesiones de verano) de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Nueva York.
Septiembre de 1994	Invitado por la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado a participar en su sexta reunión anual, celebrada en Kampala.
Noviembre-diciembre de 1994	Invitado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a título personal, como experto en derecho internacional, a asistir a la reunión de expertos celebrada en la sede de la UNESCO, París, a fin de examinar y redactar el Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.
Marzo de 1995	Asistió como delegado de Ghana al Congreso de las Naciones Unidas sobre Derecho Internacional, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York.

Marzo de 1995	Invitado por la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya para asistir como observador a la reunión del Comité Directivo, integrado por 30 juristas internacionales, entre ellos, ocho magistrados de la Corte Internacional de Justicia.
Septiembre de 1995	Asistió como experto gubernamental de Ghana, a una reunión de expertos gubernamentales celebrada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) a fin de examinar la creación de una Corte Africana de Derechos Humanos: en la reunión se redactó un protocolo a la Carta Africana sobre el establecimiento de una Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.
Febrero de 1996	Invitado a actuar como magistrado en la “Jessup International Moot Court Competition” de 1996 de la región del noreste, de la que fue anfitriona la Facultad de Derecho de la Universidad de Búfalo, Nueva York. Esta es la única competencia mundial de juicios simulados sobre derecho internacional y participan en ella casi 400 facultades de derecho de más de 50 países.
Noviembre de 1996	Elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas por la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.
Abril de 1997	Invitado por los Gobiernos de los Países Bajos y la Federación de Rusia a participar en la Reunión de Amigos de 1999 en el Palacio de la Paz de La Haya. En la Reunión se preparó un programa de acción para conmemorar el centenario de la Primera Conferencia Internacional de la Paz de La Haya.
Mayo a julio de 1997	Participó como miembro en las deliberaciones del 49° período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional celebrado en Ginebra.
Septiembre de 1997	Dirigió a un equipo de abogados de Ghana que viajó a Amsterdam para participar en un arbitraje en nombre del Funcionario Nacional de Autorización del Fondo Europeo de Desarrollo en el caso <i>Kampihl</i> contra <i>el Funcionario Nacional de Autorización del FDE, Ministerio de Finanzas, República de Ghana</i> .

Octubre a noviembre de 1997	Presidió la delegación de Ghana ante la Sexta Comisión de la Asamblea General y también participó en el Coloquio de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Progresivo y la Codificación del Derecho Internacional para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la creación de la Comisión de Derecho Internacional.
Abril a junio de 1998	Participó como miembro en las deliberaciones del 50° período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional celebrado en Ginebra. Presentó un estudio sobre “Responsabilidad internacional” (<i>responsibility</i> y <i>liability</i>), comentarios sobre el enfoque de la Comisión en el Seminario celebrado para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Comisión de Derecho Internacional, 21 a 22 de abril de 1998.
Junio a julio de 1998	Presidente adjunto de la delegación de Ghana ante la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional, Roma. También prestó servicios en el Comité de Redacción .
Agosto de 1998	Participó como miembro en las deliberaciones de la segunda reunión del 50° período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.
Mayo a julio de 1999	Participó como miembro en las deliberaciones del 51° período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional celebrado en Ginebra. Fue elegido Segundo Vicepresidente de la Comisión. Pronunció una conferencia sobre “Compatibilidad de las reservas con el objeto y el fin de los tratados multilaterales” ante los participantes en el 35° período de sesiones del Seminario de Derecho Internacional.
Mayo a junio de 2000	Participó como miembro en las deliberaciones del 52° período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional celebrado en Ginebra.
Julio a agosto de 2000	Participó como miembro en las deliberaciones de la segunda parte del 52° período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional celebrado en Ginebra.

Publicaciones

“Marine Legislation and Institutional Arrangements for Marine Policy with Emphasis on National Priorities”, exposición por escrito en la Reunión del Grupo de Expertos en Derecho del Mar de los Estados de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, celebrada en Brazzaville y publicada por la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de las Naciones Unidas.

“Africa in the Twenty First Century”, exposición por escrito en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas”.

“Implementation of International Law Norms, Treaties and Conventions into the Domestic Law of Ghana”. Exposición escrita en la Conferencia de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado.

“Compatibility of reservations with object and purpose of multilateral treaties”. Exposición escrita para los participantes en el 35º período de sesiones del Seminario de Derecho Internacional, Ginebra, celebrado durante el 51º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional.

The Role of the Legal Adviser in the Conduct of Ghana's International Relations from Independence to the Present (Colección de ensayos de asesores jurídicos de los Estados, asesores jurídicos de organizaciones internacionales y abogados en la esfera del derecho internacional, Naciones Unidas, 1999).

“International responsibility and liability: comments on the Commission's approach”, en *The International Law Commission: fifty years after: An evaluation* (Actas del seminario celebrado para conmemorar el 50º aniversario de la Comisión de Derecho Internacional, 21 y 22 de abril de 1998, Naciones Unidas, 2000).

“Expulsión de extranjeros”. Informe del Grupo de Trabajo sobre el programa de trabajo a largo plazo. Resumen de los temas cuya inclusión en el programa de trabajo a largo plazo de la Comisión se recomienda, ILC (L11)/WG/LT/L.1/Add.1, 25 de julio de 2000.

Ali Mohsen Fetais Al-Marri (Qatar)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 8 de febrero de 1965, Doha.

Educación

LLD (*Legum Doctor*) Doctorado en Derecho (“Las fronteras de la península arábiga”) por la Universidad de París I (Panteón-Sorbona) (Francia) 26 de abril de 1997.

LLM (*Legum Magister*) Maestría en Derecho (“La consulta como el primero de los tres poderes públicos”) por la Universidad de Rennes I (Francia) 1993-1994.

LLB (*Legum Baccalaureus*) Licenciatura en Derecho por la Universidad de Clermont-Ferrand (Francia) 1991-1992.

Diploma de cultura francesa por la Universidad de París III (Sorbona).

Diploma de lingüística francesa por la Universidad de Besançon (Francia).

Diploma de cultura francesa por la Universidad de Clermont-Ferrand.

Diploma de lengua francesa por la Universidad de Poitiers.

Carrera profesional

Asesor jurídico en la Oficina de Su Alteza el Emir.

Director del Departamento Jurídico del Amiri Dirvan, con el rango de Subsecretario.

Secretario General Adjunto del Consejo de Ministros del Estado de Qatar.

Jefe del Comité de Contratos Internacionales encargado del examen y la revisión de los contratos y acuerdos en los que el Estado es parte, así como de la supervisión y la tramitación de todos los asuntos y los procedimientos de arbitraje local e internacional presentados por el Estado o en su contra.

Miembro del Directorio de la Compañía General de Telecomunicaciones de Qatar a partir de 1995.

Miembro y ponente adjunto del Comité redactor de la constitución permanente del Estado de Qatar (1999).

Miembro del Comité de cooperación militar entre Qatar y los Estados Unidos.

Miembro del Comité de cooperación militar entre Qatar y Francia.

Miembro del equipo de abogados que intervino en el litigio fronterizo entre el Estado de Qatar y el Estado de Bahrein (ante la Corte Internacional de Justicia).

Árbitro acreditado ante el Centro de Arbitraje Comercial del Consejo de Cooperación del Golfo en Bahrein a partir de noviembre de 1997.

Experto acreditado ante el Centro de Arbitraje Comercial del Consejo de Cooperación del Golfo.

Profesor de derecho internacional en la Universidad de Qatar, desde 1997.

Participante en numerosos seminarios y conferencias sobre derecho internacional general.

Idiomas

Árabe

Francés

Inglés

João Clemente Baena Soares (Brasil)

[Original: inglés]

Nacido en Belém do Pará (Brasil) el 14 de mayo de 1931.

Secretario General de la Organización de los Estados Americanos de 1984 a 1994, elegido por aclamación por dos mandatos consecutivos.

Viceministro de Relaciones Exteriores del Brasil de 1979 a 1984, fue Ministro interino en varias ocasiones.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

Primer Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional (1997).

Presidente de la Comisión de Derecho Internacional (1998-1999).

Principales actividades en la Organización de los Estados Americanos

Miembro de la misión de paz en América Central, creada en enero de 1987 e integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de los Grupos de Contadora y de Apoyo, así como por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Testigo del acuerdo sobre el cese del fuego firmado en Sapoa (Nicaragua) en marzo de 1988 entre el Gobierno y el Movimiento de Resistencia de Nicaragua; invitado por las dos partes interesadas.

Miembro de la Comisión nombrada en mayo de 1989 por la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en relación con la crisis de Panamá.

Jefe de la misión de paz en El Salvador, enviada en noviembre de 1989 por mandato de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Miembro de la misión de Ministros de Relaciones Exteriores en Haití en 1991 y 1992.

Signatario del protocolo de acuerdo entre el Presidente Jean-Bertrand Aristide y el Primer Ministro designado, Sr. René Theodore, firmado en la sede de la Organización de los Estados Americanos en febrero de 1992, para lograr una solución constitucional a la crisis de Haití.

Miembro de la misión enviada en abril de 1992 por los Ministros de Relaciones Exteriores para promover el diálogo entre el Gobierno del Perú y los sectores políticos de ese país.

Jefe de la misión investigadora establecida el 25 de mayo de 1993 por el Consejo Permanente para informar a la Reunión Especial de Ministros de Relaciones Exteriores sobre la crisis constitucional de Guatemala.

Jefe de la misión creada el 3 de junio de 1993 por la Reunión Especial de Ministros de Relaciones Exteriores para apoyar los esfuerzos tendientes a restablecer el orden constitucional en Guatemala.

Jefe de las misiones de observación de las elecciones celebradas en Nicaragua, Guatemala, Haití, Costa Rica, Suriname, el Perú y el Paraguay.

Ha participado también en varias reuniones de los Jefes de Gobierno y Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe (CARICOM), así como de los Jefes de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores de los países de América Central y del Grupo de Río y en la primera, segunda, tercera y cuarta reuniones de la Cumbre Iberoamericana de los Jefes de Estado y de Gobierno.

Durante su mandato como Secretario General de la Organización de los Estados Americanos participó en los estudios y deliberaciones que culminaron en tres ocasiones con la reforma de la Carta de la Organización (Cartagena de Indias, Managua y Washington, D.C.).

Carrera diplomática

Secretario Especial de Asuntos Políticos y Económicos (1977-1979).

Jefe del Departamento de Organismos Internacionales (1974-1977).

Ocupó puestos diplomáticos en Asunción, Lisboa, Guatemala, Bruselas, Florencia y la Misión del Brasil ante las Naciones Unidas en Nueva York.

Participó como jefe o miembro de la delegación del Brasil en varias reuniones relacionadas con las Naciones Unidas, sus organizaciones y organismos especializados y la Organización de los Estados Americanos.

Jefe de misiones de observación de elecciones.

Representante alterno del Brasil ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1968).

Formación académica y actividades

Abogado, miembro del Orden de los Abogados del Brasil.

Titulado de la Academia Diplomática Brasileña, Instituto Rio Branco (1953).

Bachiller en derecho por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (Brasil) (1953), donde recibió el premio Leonel Franca.

Curso de doctorado en derecho público en la Facultad de Derecho de Río de Janeiro (1962).

Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Quebec, la Universidad Federal de Pará y la Universidad Federal de Pelotas.

Profesor de cursos de postgrado en las Universidades Estácio de Sá y Cândido Mendes, Río de Janeiro (Brasil).

Miembro de la Junta del Centro Brasileño de Relaciones Internacionales, Río de Janeiro.

Miembro del Center for the Study of the Global South de la American University, Washington, D.C.

Miembro del Centro Argentino de Relaciones Internacionales, Buenos Aires.

Miembro del Centro de Análisis e Investigación sobre la solución de conflictos, Universidad George Mason, Virginia.

Publicaciones

Profile of a Mandate, Washington, D.C., 1994.

Cambio y continuidad, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

“Organismos Internacionais”, en: *O Livro do Milénio*, editado por el Senado Federal, Brasilia, 1996.

Onde está o Secretário Geral?, Latin American Memorial, São Paulo, 1996.

Varios artículos y entrevistas en diarios y publicaciones nacionales y extranjeras, así como en publicaciones especializadas en temas jurídicos.

Numerosas conferencias y seminarios en universidades y centros internacionales de investigación en el Brasil y otros países de América Latina.

Conferenciante del curso sobre derecho internacional impartido anualmente por la Comisión Interamericana de Derecho.

Ian Brownlie (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1932.

Actividades profesionales

Habilitado para ejercer la abogacía (Gray's Inn), 1958.

Queen's Counsel (abogado de rango superior) con carácter sustantivo (no honorario) en 1979.

Es nombrado miembro directivo de Gray's Inn en 1988.

Condecoraciones

Orden de Bernardo O'Higgins de la República de Chile, 1986 (por servicios relacionados con arbitraje y mediación).

CBE (Commander of the Order of the British Empire) (Comendador de la Orden del Imperio Británico) por servicios prestados en el ámbito del derecho internacional, Queen's Birthday Honours, 1993.

Comendador de la Orden al Mérito de la Corona Noruega, 1993 (por servicios prestados en la Corte Internacional de Justicia).

Elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional, candidatura presentada por los Gobiernos del Reino Unido, la India, 1996.

Experiencia profesional

1. Varios nombramientos como árbitro, entre ellos:

- Árbitro designado por una de las partes en el litigio *Wintershall AG y otros contra el Gobierno de Qatar* (1986-1988).
- Presidente en el caso *Occidental of Pakistan, Inc., contra la República Islámica del Pakistán* (1988-1989).
- Árbitro designado por una de las partes en el litigio *Scimitar Exploration, Ltd., contra la República Popular de Bangladesh* (1993-1994).
- Árbitro designado por una de las partes en el caso *Saipem S.P.A. contra Bangladesh Oil Gas and Mineral Corporation* (1994-).
- Árbitro designado por una de las partes en el caso *Indus Pipeline Limited contra la República Islámica del Pakistán* (1998).
- Presidente en el caso *Compagnie Minière Internationale Or contra la República de Nauru* (2000-).

2. Integrante de la lista de árbitros y la lista de conciliadores del Centro Internacional de Arreglo de diferencias relativas a inversiones (Banco Mundial)

3. Magistrado del Tribunal Europeo de Energía Nuclear, 1995; elegido Presidente del Tribunal en 1996

4. Arbitrajes internacionales

Asesor jurídico en:

- *Litigio del canal de Beagle* (Argentina/Chile) 1974-1977.
- *Stichting Greenpeace Council contra el Estado francés* 1986-1987 (indemnización por el hundimiento del *Rainbow Warrior*).
- *Caso relativo a las Islas del Mar Rojo* (Eritrea/Yemen), 1996-1999.

5. Corte Internacional de Justicia

Asesor jurídico en:

- Caso relativo al *Golfo de Maine* (el Canadá contra los Estados Unidos), 1982-1984.
- Caso relativo a la *Plataforma continental* (Malta-Libia), 1982-1985.
- Actuaciones relativas a la intervención de Italia, caso *Malta-Libia*, 1983-1984.
- *Nicaragua contra los Estados Unidos*, solicitud de medidas provisionales de protección, 1984.
- Caso de *Nicaragua contra los Estados Unidos* (competencia y admisibilidad), 1984.
- *Declaración de intervención de El Salvador*, 1984.
- Caso de *Nicaragua contra los Estados Unidos* (fondo de la cuestión), 1984-1986.
- Caso de *Nicaragua contra los Estados Unidos* (indemnización), 1986-1991.
- *Nicaragua contra Costa Rica* (solicitud de 28 de julio de 1986).
- *Nicaragua contra Honduras* (competencia y admisibilidad), 1986-1988.
- *Nicaragua contra Honduras* (fondo de la cuestión), 1988-1991.
- *Nauru contra Australia* (fondo de la cuestión), 1989-1990, 1992-1993.
- *Nauru contra Australia* (competencia y admisibilidad), 1990-1992.
- Caso relativo a la *frontera marítima* (Dinamarca contra Noruega), 1989-1993.
- *Petición de Nicaragua de autorización para intervenir* (litigio entre *El Salvador* y *Honduras*), 1989-1990.
- *Litigio fronterizo (El Salvador contra Honduras)*, intervención de Nicaragua, 1990-1992.
- *Libia contra el Reino Unido y los Estados Unidos* (solicitud de medidas provisionales), 1992.
- *Libia contra el Reino Unido y los Estados Unidos* (fondo de la cuestión), 1992- .
- *Libia contra el Reino Unido y los Estados Unidos* (objeciones preliminares), 1995-1998.
- *Irán contra los Estados Unidos* (objeciones preliminares), 1994-1996.
- *Camerún contra Nigeria* (fondo de la cuestión), 1994- .

- Camerún *contra* Nigeria (objeciones preliminares), 1995-1998.
- Bosnia y Herzegovina *contra* Yugoslavia (fondo de la cuestión), 1995.
- Bosnia y Herzegovina *contra* Yugoslavia (objeciones preliminares), 1995-1996.
- Bosnia y Herzegovina *contra* Yugoslavia (admisibilidad de la contrademanda), 1997.
- Camerún *contra* Nigeria (solicitud de medidas preliminares), 1996.
- Botswana *contra* Namibia (fondo de la cuestión), 1996-1999.
- Camerún *contra* Nigeria (solicitud de interpretación del fallo), 1998.
- Congo *contra* Uganda (fondo de la cuestión), 1999- .
- Pakistán *contra* la India (objeción preliminar), 1999-2000.
- Yugoslavia *contra* Bélgica y otros (fondo de la cuestión), 1999- .
- Nicaragua *contra* Honduras (*delimitación marítima*), 1999- .
- Caso relativo a la legalidad del uso de la fuerza (solicitud de medidas provisionales), Yugoslavia *contra* Bélgica y otros, 1999- .
- Congo *contra* Uganda (solicitud de medidas provisionales), 2000- .

6. Mediación

Asesor jurídico de Chile en:

- Mediación de Su Santidad el Papa en el referéndum de la región meridional (Argentina/Chile), 1979-1985.

7. Jefe de la delegación de Botswana y copresidente del equipo mixto de expertos técnicos para la delimitación de la frontera entre Botswana y Namibia, 1992-1995

8. Comisión Europea de Derechos Humanos

Asesor jurídico en:

- Litigios entre Estados; solicitud 8007/77 (*Chipre contra Turquía*) admisibilidad (1978); fondo de la cuestión (1983); solicitud 25781/94 (*Chipre contra Turquía*), admisibilidad (1996); fondo de la cuestión (1996-).
- Varias solicitudes en nombre de personas, relativas, entre otras, a casos en que se sentaron precedentes en materia de competencia y admisibilidad (por ejemplo, *Metropolitano Crisóstomo, obispo de Kiti contra Turquía*, *Loizidou contra Turquía*).

9. Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Asesor jurídico en:

- *Loizidou contra Turquía* (objeciones preliminares) (1994).
- *Loizidou contra Turquía* (fondo de la cuestión) (1995-1996).
- *Loizidou contra Turquía* (artículo 50) (1996-).
- *Chipre contra Turquía* (solicitud No. 25781/94).

10. Comisión de las Comunidades Europeas

Asesor jurídico en:

- *La Comisión contra IBM*, 1982-1984.
- *Caso relativo al Polipropileno*, 1984.

11. Tribunal de reclamaciones en el litigio del Irán contra los Estados Unidos

Asesor jurídico en varios casos, incluido el caso A/28 (*Estados Unidos contra el Irán*, 1999).

12. Experto jurídico internacional en el Proyecto de aprovechamiento de los recursos hídricos de la región montañosa de Lesotho, 1983-1987**13. Ha prestado servicios como jurista a por lo menos 35 Estados****Nombramientos y distinciones**

Profesor Chichele de derecho internacional público, Universidad de Oxford, 1980-1999 (Profesor Emérito, 1999).

Coeditor del *British Yearbook of International Law*, 1973; redactor principal de 1982 a 2000. Presidente del Comité Editorial, *British Yearbook*, 2000- .

DCL (Oxon), 1976.

Miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional, 1977-1985.

Miembro pleno del Instituto de Derecho Internacional, 1985- .

Miembro de la Academia Británica, 1979- .

Miembro del All Souls College, Oxford, 1980-1999 (Miembro Emérito, 1999-).

Director de estudios de la Asociación de Derecho Internacional, 1982-1991.

Miembro del Consejo Ejecutivo de la Asociación de Derecho Internacional, 1991- .

Miembro del Consejo de Administración del British Institute of International Law, 1983- .

Delegado, University Press, Oxford, 1984-1994.

Miembro de la Comisión de Finanzas de la Oxford University Press, 1984-1994.

Redactor general de *Oxford Monographs on International Law*.

Premio a la distinción académica, Universidad de Oxford, 1989.

Presidente del Tribunal Disciplinario, Universidad de Oxford, 1989-1999.

Principales publicaciones

International Law and the Use of Force by States, Oxford, 1963; seis reimpressiones.

Principles of Public International Law. Primera edición, Oxford, 1966. Tercera edición, 1979 (cinco impresiones). Cuarta edición, 1990 (ocho impresiones). Quinta edición, 1998.

Versión rusa de la segunda edición, 1977.

Versión japonesa de la tercera edición, 1989.

Versión portuguesa de la cuarta edición, 1998.

Versión china en preparación.

(La segunda edición de este trabajo recibió el Certificado al Mérito de la American Society of International Law, 1976).

African Boundaries: A Legal and Diplomatic Encyclopedia, Londres, 1979.

System of the Law of Nations: State Responsibility, parte I, Oxford, 1983.

Basic Documents in International Law. Primera edición, Oxford, 1967. Cuarta edición, 1995.

Basic Documents on Human Rights. Primera edición, Oxford, 1971. Segunda edición, 1981. Tercera edición, 1992.

The Rule of Law in Humanitarian Affairs, Nijhoff, 1998 (Conferencias en la Academia de La Haya: véase a continuación).

Academia de Derecho Internacional de La Haya

En 1995 fue invitado a impartir el curso general de derecho internacional público (en conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas).

Instituto de Derecho Internacional

Relator del tema Inmunidades jurisdiccionales de los Estados, 1982-1991.

American Society of International Law

Miembro vitalicio.

Enrique J. A. Candiotti (Argentina)

[Original: español]

Nació en Santa Fe (Argentina), el 23 de mayo de 1936.

Estudió derecho y se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires, 1960.

Auxiliar docente en la Cátedra de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1969-1970).

Asistió al Seminario de la Comisión de Derecho Internacional celebrado en Ginebra, 1970.

Idiomas aparte del castellano: Alemán, Francés, Inglés, Italiano.

1955	Ingresó al servicio exterior argentino como Agregado de Embajada.
1959	Ascendió a Secretario.
1969	Consejero.
1972	Ministro.
1980	Embajador.

Funciones diplomáticas

1959-1960	Agregado y luego Secretario en la Dirección General de Política.
1961-1964	Secretario en la Embajada en Italia (asuntos políticos y legales).
1965-1968	Secretario en la Embajada en el Reino Unido (asuntos legales).
1971-1972	Consejero de la Embajada en la República Federal de Alemania (asuntos políticos).
1978-1980	Ministro Consejero de la Embajada en la República Federal de Alemania.
1981	Director General de Política del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1983-1985	Embajador en la República Democrática Alemana.
1986-1989	Embajador en los Estados Unidos de América.
1990-1991	Director General de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1991	Director General de Política, Ministerio de Relaciones Exteriores.
1992-1997	Embajador en Australia (acreditado también en Nueva Zelanda y Fiji).

Actividad jurídica

1965-1966	Secretario de la delegación argentina ante el Tribunal arbitral en el <i>Caso de la Frontera Argentino-Chilena</i> , Londres.
1968-1971	Consejero legal adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1972-1977	Consejero y luego Ministro de la delegación argentina ante el Tribunal arbitral en el <i>Caso del Canal de Beagle</i> , Ginebra.
1977-1978	Consejero legal adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1982-1983	Consejero legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1997-	Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya.
1997-	Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.
1997-1998	Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Derecho Internacional sobre Actos Unilaterales de los Estados.
1999-	Presidente del Comité de Redacción de la Comisión de Derecho Internacional.

Actuación en conferencias y reuniones internacionales

1968	Delegado del Comité Especial de las Naciones Unidas sobre Fondos Marinos, Río de Janeiro.
1969	Delegado ante el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre Principios de Derecho Internacional, Nueva York.
1969	Delegado ante el vigesimocuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión).
1970	Delegado ante la Conferencia Latinoamericana sobre Derecho del Mar, Lima.
1981-1982	Delegado ante los períodos de sesiones trigésimosexto y trigésimoséptimo de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
1982	Jefe de la delegación ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York.
1984-1989	Jefe de la delegación argentina al Consejo de la Organización Marítima Internacional y a su Comité Jurídico, Londres.
1985 y 1987	Jefe de la delegación argentina ante las conferencias de la Organización Marítima Internacional.
1987-1991	Jefe de las delegaciones argentinas ante reuniones bilaterales de consulta sobre asuntos nucleares y espaciales con los Estados Unidos de América, el Brasil, el Canadá y Alemania.

1990	Jefe de la delegación argentina ante la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUS) y su Comité Jurídico.
1990	Jefe de la delegación argentina ante la conferencia del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL) sobre la reforma del Tratado de Tlatelolco.
1990	Delegado ante la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Viena.
1994	Jefe de la delegación argentina ante el Grupo de Expertos de la Comisión Ballenera Internacional sobre la creación de un santuario de ballenas en el océano austral, Norfolk Island, Australia.
1996-1999	Delegado ante los períodos de sesiones quincuagésimo primero a quincuagésimo cuarto de la Asamblea General (Sexta Comisión).

Participación en negociaciones jurídicas multilaterales y bilaterales

Negociaciones sobre las controversias de límites entre la Argentina y Chile sobre el Río Encuentro (1965) y el Canal de Beagle (1970-1971 y 1977) y entre la Argentina y el Uruguay sobre el Río de la Plata (1968-1969).

1969	Convención de las Naciones Unidas sobre las Misiones Especiales.
1982	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
1984-1985	Miembro de la delegación argentina ante la fase final de la mediación papal en la controversia argentino-chilena sobre el Canal de Beagle y la negociación del Tratado de Paz y Amistad entre la Argentina y Chile.
1988	Jefe de la delegación argentina ante la Conferencia de la OMI sobre la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, Roma.
1990-1991	Jefe de la delegación argentina en las negociaciones sobre política nuclear común entre la Argentina y el Brasil: Declaración de Foz do Iguazú, Acuerdo de Creación del Ente Binacional Nuclear y Acuerdo de Salvaguardias Nucleares entre la Argentina, el Brasil y el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Otras misiones especiales sobre asuntos políticos y legales en la República Federal de Alemania, Austria, el Brasil, Chile, Costa Rica, los Estados Unidos de América, el Ecuador, España, Noruega, los Países Bajos, la Santa Sede y la ex Unión Soviética.

Como Consejero Legal de la Cancillería, autor de dictámenes sobre cuestiones de derecho internacional público, informes, memoranda y proyectos de tratados, convenciones, compromisos arbitrales y otros instrumentos jurídicos internacionales.

Participó en la redacción de los alegatos escritos (memorias, contramemorias y réplicas), la compilación y traducción de los volúmenes de prueba documental y cartográfica y la preparación de los alegatos orales en los arbitrajes sobre el *Caso de la Frontera Argentino-Chilena* (1964-1966) y el *Caso del Canal de Beagle* (1972-1977).

Dictó cursos y seminarios sobre derecho del mar, el sistema antártico y los tratados y negociaciones de desarme y no proliferación en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, la Escuela Superior de Guerra y el Instituto del Servicio Exterior argentinos.

Miembro de la American Society of International Law, la Asociación Argentina de Derecho Internacional y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

Choung Il Chee (República de Corea)

[Original: inglés]

Lugar y fecha de nacimiento: Seúl, 28 de mayo de 1933.

Estudios

Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Seúl (1952-1954).

Licenciado en Ciencias del Servicio Diplomático, Facultad de Estudios Diplomáticos, Universidad de Georgetown, Washington, D.C. (1956), estudios principales: servicio consular y diplomático.

Maestría con tesis en Derecho Internacional, Universidad de Nueva York (1961).

Doctorado con tesis en Derecho Internacional, Universidad de Nueva York (1964).

Asistió a la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Experiencia académica y profesional

Experiencia académica

Profesor Adjunto de Gobierno, St. Andrew's Presbyterian College (1963-1964), Laurinburg, Carolina del Norte (Estados Unidos de América).

Profesor Adjunto de Política y Derecho Internacionales (1964-1967) y Profesor y Jefe del Departamento de Ciencia Política, Universidad de Radford (1967-1974), Radford, Virginia (Estados Unidos de América).

Profesor de Derecho Internacional, División de Graduados, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Seúl (1974-1984).

Profesor de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad Sungkyukwan, Seúl (1985-1994).

Profesor de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad de Hanyang, Seúl (1995-1998).

Profesor Adjunto de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad de Hanyang, Seúl (1999 hasta el presente).

Asociaciones académicas

Miembro de la Junta de Directores, Asociación Coreana de Derecho Internacional: Director de Estudios (1974-1978), Vicepresidente (1984), Presidente (1994).

Miembro de la Asociación de Derecho Internacional (División Coreana).

Miembro de la American Society of International Law.

Miembro de la Asociación Coreana de Estudios Internacionales.

Experiencia en los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Representante ante la Comisión Jurídica de la Asamblea General en sus períodos de sesiones quincuagésimo a quincuagésimo cuarto (1995-1999).

Organización de Aviación Civil Internacional

Asesor Jurídico, 29º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OACI (1984).

Asesor Jurídico, 28º período de sesiones del Comité Jurídico de la OACI (1992).

Vicepresidente del Comité Jurídico en el 29º período de sesiones de la Asamblea General de la OACI (1992).

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Presidente del Comité de Redacción, 20ª reunión del Comité de Pesquerías (1993).

Vicepresidente del Comité de Redacción de tratados, 103ª reunión del Consejo de la FAO (1993).

Asesor Jurídico, 104ª reunión del Consejo de la FAO (1993).

Asesor de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: labor preparatoria del programa ambiental para Asia nororiental (1993).

Otras conferencias internacionales

Encargado de investigación, Instituto de Medio Ambiente y Políticas, Centro Este-Oeste, Honolulu, Hawaii (1978).

Presidente de la Conferencia sobre enseñanza del derecho internacional en la región de Asia y el Pacífico, patrocinada por la Oficina Regional de la UNESCO en Asia (1984).

Asesor Jurídico, Conferencia multilateral sobre la pesca en el Océano de Okhotsk, celebrada en Moscú. Primera y segunda conferencias (1993).

Asesor Jurídico, reunión en Bruselas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorios (1994).

Asesor Jurídico, Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorios (1993-1995). Asistió a los seis períodos de sesiones de la Conferencia.

Asesor Jurídico, reunión en Ginebra de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorios (1995).

Asesor Jurídico, reunión en Tokio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorios (1995).

Participante de la Conferencia de alto nivel sobre cooperación científica entre la República de Corea y los Estados Unidos. Presentó una ponencia en la Conferencia (1996).

Representante en la Reunión de expertos de la Comisión Mediterránea de Pesquerías celebrada bajo los auspicios de la Unión Europea y la FAO para elaborar un acuerdo regional de pesquerías (1997).

Representante en la Tercera Conferencia multilateral de alto nivel sobre las poblaciones de peces altamente migratorios del Pacífico occidental y central (1998).

Función pública

Miembro de la Comisión de Derecho del Mar de la República de Corea, encabezada por el Primer Ministro de la República de Corea (1976-1980).

Consultor sobre política del Ministerio de Defensa, República de Corea (1981-1982).

Asesor Jurídico, Instituto Coreano de Investigación y Desarrollo sobre los Océanos, Ministerio de Ciencia y Tecnología, República de Corea (1981-1983).

Miembro del Comité de Evaluación de la política nacional de unificación, Ministerio de Unificación Nacional, República de Corea (1992-1993).

Miembro del Comité de Adjudicación de premios de la Cruz Roja Nacional de la República de Corea (1983-1984).

Vicepresidente del Comité Consultivo del Instituto de Derecho Internacional Humanitario (Cruz Roja Nacional de la República de Corea) (1985-1995).

Representante en la Conferencia sobre Derecho Internacional Humanitario, San Remo (Italia) (1989).

Asesor de la Administración Nacional de Pesquerías, República de Corea (1993-1995).

Publicaciones

Tesis para la obtención de títulos académicos (en inglés)

Tesis para la maestría (no publicada): "International Trading and Doctrine of State Immunity: A Study of Recent Trends in International Law", 1961.

Tesis doctoral (no publicada): "National Regulation of Fisheries in International Law", 1964.

Libros publicados (en inglés)

Korea and International Law, International Legal Study Series, No. 4. Institute of International Legal Studies, Universidad de Corea. Impreso por Seoul Press para la Universidad de Corea, 1993.

Korean Perspectives On Ocean Law Issues for the 21st Century, Kluwer Law International, 2000. La Haya (Países Bajos).

Artículos (en inglés)

- “Legal Aspect of the United Nations Command in Korea”, *Korean Journal of International Law (KJIL)*, vol. 20 (1976), págs. 255 a 271.
- “Legal Problems Involving the Dissolution of the United Nations Command in Korea and the Korean Armistice Agreement”, *KJIL*, vol. 21 (1976), págs. 130 a 160.
- “U.S. Declaration of 200-Mile Fishery Zone”, *Korea and World Affairs*, vol. 1 (primavera de 1977), págs. 15 a 29.
- “Length of the Coastal Straight Baseline and the Law of the Sea”, *Hyundai-Kukjebop*, Bakmunsa (1978), págs. 236 a 253.
- “Equity and Delimitation of the Continental Shelf Boundary”, vol.5, *Journal of the Graduate School of Public Administration*, Universidad Yonsei(1978), págs. 72 a 90.
- “Legal Memorandum Concerning the Rights of the Coastal State in the EEZ and Settlement of Fishing Disputes under UNCLOS III”, *Monograph* (1978), págs. 1 a 39, publicado por el Instituto de Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Corea.
- “Problems Arising from the Adoption of 200-Mile EEZs and Restructuring of Current Korea-Japan Fishery Relations”, *Monograph* (1979), págs. 1 a 48, publicado por el Instituto de Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Corea.
- “Memorandum on ROK’s Policy Towards the NPT”, *Monograph* (1980), págs. 1 a 37, publicado por el Instituto de Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Corea.
- “Sharing Fisheries Resources between the Coastal and Other States”, *KJIL*, vol. 26, parte 1 (1981), págs. 5 a 15.
- “Japan’s Post-War Mass Denationalization of the Korean Minority in International Law”, *Korean Journal of Comparative Law*, vol. 10 (1983), págs. 1 a 17.
- “Repatriation of Stateless Koreans from Sakhalin Island: Legal Aspect”, *Korean Journal of Comparative Law*, vol. 17 (1989), págs. 1 a 37.
- “The Alien Registration Law of Japan and the International Covenant on Civil and Political Rights”, *KJIL*, vol. 32, parte II (1987), págs. 43 a 78.
- “Diversion of the Han River by North Korea in International Law”, *KJIL*, vol. 33, parte II (1988), págs. 155 a 190.
- “Legal Aspect of Korea-Hungary Economic Cooperation: With Special Reference to Protection of Investment”, *Korean Journal of Comparative Law*, vol. 19 (1991), págs. 37 a 50.
- “Protection and Assistance for Refugees in International Law: Experience of Korea National Red Cross”, *Journal of International Humanitarian Law*, vol. 11 (1991), págs. 115 a 124, publicado por la Cruz Roja Nacional de Corea.
- “The 1982 Convention on the Law of the Sea: Korean Perspective”, *KJIL*, vol. 38, parte I (1994), págs. 55 a 67.

“Consistency and Compatibility in Conservation and Management on Straddling Fish Stocks and Highly Migratory Fish Stocks Between the EEZ and Adjacent High Seas”, *KJIL*, vol. 40, parte II (1995), págs. 171 a 182.

“Law of the Sea and Marine Scientific Research in Korea”, ponencia presentada en el Foro Científico de Alto Nivel Corea-Estados Unidos, 1966, Washington, D.C.

“Legal Status of Dok Island in International Law”, *KJIL*, vol. 42, parte I (1997), págs. 171 a 182.

“Legal Aspect of the Right of Passage in Archipelagic Waters: A View from the User State”, *KJIL*, vol. 42, parte II (1998), págs. 171 a 182.

Artículos (en coreano)

“La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar y sus efectos sobre posibles conflictos en la Península de Corea”, publicación de marzo, *Shindong-a* (1976), págs. 92 a 102.

“Estudio para la protección de las industrias pesqueras ante la inminente aprobación de una zona económica exclusiva”, *Monograph* (1977), págs. 1 a 19, preparado por la Asociación Coreana de Derecho Internacional.

“Aspectos centrales de las controversias en materia de pesquerías entre Corea, el Japón y los Estados Unidos y solución de las controversias en materia de pesquerías”, *KJIL*, vol. 23 (1978), págs. 353 a 367.

“Cooperación económica para la concertación de acuerdos de pesquerías”, *Monograph* (1978), págs. 1 a 38, preparado por el Instituto de Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Corea.

“Retiro del reconocimiento de Estados y gobiernos en el derecho internacional”, *Peace Study*, vol. II, parte I (1983), págs. 127 a 144, Instituto de Investigaciones sobre la Paz Internacional, Universidad de Kyunghi.

“Cambio del acuerdo de armisticio al tratado de paz: Un estudio”, *Monograph* (1984), págs. 1 a 98, preparado para el Ministerio de Unificación Nacional, República de Corea.

“Protección humanitaria de los derechos de la minoría coreana en China y Rusia”, *Journal of International Humanitarian Law*, vol. 9 (1989), págs. 149 a 165, publicado por la Cruz Roja Nacional de Corea.

“Límite de las represalias contra delitos cometidos en el aire en el derecho internacional”, *Seminar Report on Air and Outer Space* (1990), págs. 29 a 48. Colegio de Estado Mayor de la Fuerza Aérea, República de Corea.

“Prevención y arreglo de las controversias en el sistema de la OMC”, *KJIL*, vol. 41, parte I (1991), págs. 107 a 153.

“Confiscación por el Japón de buques pesqueros coreanos dentro del sistema de líneas de base rectas estipulado en su ley sobre el mar territorial: aspectos jurídicos”, *National Voice of Justice*, vol. 50 (1997), págs. 61 a 70.

Además de los artículos antes mencionados en publicaciones periódicas sobre derecho internacional, publicó 17 artículos sobre relaciones exteriores y defensa nacional (ocho en inglés y nueve en coreano).

También pronunció varias conferencias en el Colegio de Defensa Nacional de la República de Corea sobre defensa nacional y política de seguridad.

Pedro Comissario Afonso (Mozambique)

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 1953.**Puesto actual**

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Mozambique en Portugal (1996–).

Puesto anterior

Embajador, Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (1989-1996).

Educación

Seminario São Pio X, Maputo (1972-1974), segundo año de Filosofía.

Universidad Eduardo Mondlane, Maputo, Facultad de Derecho, graduado en Derecho (1975-1981).

Universidad de Columbia, Facultad de Derecho, Nueva York: Maestría en Derecho (LL.M.), centrada fundamentalmente en derecho constitucional, internacional y empresarial (1990-1991), bajo la estrecha supervisión de los Profesores Louis Henkin y Oscar Schachter.

Universidad de Columbia, Facultad de Asuntos Internacionales y Públicos, Nueva York: estudios de posgrado en relaciones internacionales (1992-1994).

Otros cursos y diplomas

Instituto de Derecho Internacional Humanitario, Derecho internacional de los refugiados (San Remo (Italia), 1983).

Universidad de Uppsala, Departamento de Investigación sobre la Paz y los Conflictos, Solución de los Conflictos (Uppsala (Suecia), 1988).

Experiencia profesional

Asesor jurídico en las siguientes esferas del derecho internacional: tratados, acuerdos, convenios y derecho diplomático y consular en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores, Maputo (1981-1983).

Director de Asuntos de África y el Oriente Medio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Maputo (1983-1985).

Director de organizaciones y conferencias internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Maputo (1985-1989).

Embajador, Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas, Nueva York (1989-1996).

Jefe Adjunto e interino de la delegación de Mozambique ante la Asamblea General (1989-1995).

Vicepresidente del Comité Especial del Océano Índico (1989-1990).

Presidente del Grupo Africano ante las Naciones Unidas (1990).

Vicepresidente de la Asamblea General (1990-1991).

Vicepresidente del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1990-1992).

Presidente de la Comisión Jurídica (Sexta Comisión) de la Asamblea General (1991-1992).

Presidente del Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (1991-1992).

Representante de Mozambique ante el Consejo de Seguridad y ante el Secretario General para la aplicación del Acuerdo General de Paz de Mozambique (1992-1994).

Negoció y firmó, en nombre del Gobierno de Mozambique, acuerdos para el establecimiento de relaciones diplomáticas con varios países, entre ellos, Chile (1990), Israel (1993) y la República de Corea (1993).

Representó a Mozambique ante la Organización de la Unidad Africana, el Movimiento de los Países No Alineados, las Naciones Unidas y varias conferencias y foros internacionales.

Participó activamente en la redacción de los Estatutos y la Declaración Constitutiva de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), 1996.

Representante de Mozambique en el Comité Permanente de la CPLP (desde 1996) y Presidente del Comité (2000-2001).

Como Representante Permanente ante las Naciones Unidas, el Embajador P. Comisario Afonso abordó muchos aspectos de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), incluidos sus aspectos jurídicos. En nombre de su Gobierno, negoció y firmó con la Secretaría de las Naciones Unidas el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas.

Profesor visitante de Derecho en la Universidad Eduardo Mondlane, Maputo (1995-).

Asesor jurídico del Gobierno de Mozambique sobre derecho internacional y cuestiones conexas.

Otras experiencias y actividades

Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad Eduardo Mondlane, Maputo, (1979-1981).

Miembro del Comité Coordinador del primer censo de población en Mozambique, destinado en la Provincia de Sofala (1980).

Miembro de la delegación de Mozambique que negoció el acuerdo Nkomati de no agresión, firmado entre Mozambique y Sudáfrica (1984).

Secretario de la Comisión Mixta de Seguridad de Sudáfrica y Mozambique establecida en virtud del acuerdo de Nkomati de no agresión (1984-1985).

Secretario Ejecutivo del Comité Organizador de la Cumbre de Jefes de Estado de los cinco países africanos de habla portuguesa, Maputo (1985).

Coordinador del Comité Nacional del Año Internacional de la Paz (1986).

Coordinador de la tercera Reunión del Consejo de Coordinación (reunión de Embajadores, Directores y Jefes de departamento) del Ministerio de Relaciones Exteriores (1988).

Miembro del Comité Central para el debate nacional sobre el proyecto de revisión de la Constitución (que en 1990 introdujo en Mozambique un sistema multipartidista).

Publicaciones

Escribió numerosos artículos para presentaciones orales, revistas y publicaciones de derecho internacional, derecho constitucional y otros temas en la esfera de las relaciones internacionales, entre ellos:

Environment and Development. A Case of Sustainable Development, Nueva York, septiembre de 1992.

Diplomacy of Environment and Sustainable Development: The Path to the United Nations Conference on Environment and Development. Universidad de Columbia, Nueva York, 1992 (en colaboración).

Equality, the Third World and Economic Delusion, recensión, Nueva York, 1992.

Constitutionalism and Human Rights in the Soviet Union, Nueva York, 1991

Process of Change and Reforms at the United Nations: Assessment and Prospects, Nueva York, 1991 (en colaboración).

Negotiations and Prospects for Conflict Resolution in Southern Africa, Uppsala, Suecia, 1992.

The Sixth Committee and the New International Economic Order, Nueva York 1991 (por invitación de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas).

“From Conflict to Elections: A Critical Assessment of the process of Peace and Democratization in Mozambique”, trabajo presentado en la Universidad de Columbia, Nueva York, 1994.

“Mozambique, Portugal, la CPLP y el futuro”, Lisboa, Revista *ELO*, No. 25, Año 6, febrero de 1997.

“La CPLP: un año después”, Lisboa, 1997, para la revista de la Cámara de Comercio Portugal-Mozambique, No. 16, agosto de 1997.

Entrevista con el periodista Ramos Miguel: “Evaluación de siete años en las Naciones Unidas”, en el periódico *Jornal Domingo*, Maputo, 31 de marzo de 1996.

Actividades diversas

Impartió clases y dirigió debates y seminarios en la Universidad Eduardo Mondlane (Mozambique), la Universidad de Uppsala (Suecia), la Universidad de Columbia (Nueva York), el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (Mozambique) y otras instituciones académicas.

Escribió varios artículos sobre cuestiones políticas, jurídicas y diplomáticas.

Domina los idiomas sena, portugués, inglés y francés. Estudió latín, griego y alemán y conoce y comprende bien el español.

Entre sus actividades favoritas figuran la lectura de obras literarias y filosóficas, así como la audición de música clásica y africana; practica el jogging y el tenis y en ocasiones escribe poesía en sena y en portugués.

Riad Daoudi (República Árabe Siria)

[Original: árabe e inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 22 de julio de 1942, Damasco.

Estudios

Bachillerato: American School, Damasco, 1960.

Licenciatura en derecho: Facultad de Derecho, Universidad de Damasco, 1964.

Diploma de estudios superiores en derecho público, Facultad de Derecho, Universidad de París, 1970.

Diploma del Instituto de Estudios Internacionales Superiores, Universidad de París, 1973.

Doctorado de Estado en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de París, 1978.

Cargos

Asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Siria (1991).

Secretario del Tribunal de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP), 1983-1991. A partir de 1991, en régimen de tiempo parcial.

Vicedecano encargado de asuntos académicos, Facultad de Derecho, Universidad de Damasco, 1980-1982.

Profesor de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad de Damasco, 1978-1992.

Profesor de Derecho Internacional Público en Comparación con los principios de la legislación islámica, Facultad de Legislación Islámica, Universidad de Damasco, 1978-1982.

Abogado, miembro del Colegio de Abogados de Damasco, desde 1982.

Instructor de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo, Universidad de París II, 1974-1977.

Auxiliar del Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Damasco, 1966-1978.

Director de la Oficina del Ministro, Ministerio de Cultura, Damasco, 1965-1966

Experiencia profesional

Actualmente, miembro y asesor jurídico de la delegación de Siria en las negociaciones de paz entre Siria e Israel desde 1991.

Miembro de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología de la UNESCO, 1996-1997.

Director de Estudios en Lengua Francesa en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, curso de verano de 1990.

Árbitro y abogado en varios arbitrajes de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y otros arbitrajes nacionales.

Consultor sobre el derecho del mar de la Presidencia del Consejo de Ministros; miembro de la Comisión Jurídica de Siria sobre el Derecho del Mar (1979-1982), y consultor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1979-1983.

Miembro de la delegación de Siria al décimo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Ginebra), 1982.

Miembro, relator y presidente de numerosos coloquios y conferencias (Naciones Unidas, Unión Europea, UNESCO).

Profesor en cursos de formación de jóvenes diplomáticos sirios.

Profesor de cursos de formación organizados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Kuwait, 1985-1990.

Participante en el Centro de Investigaciones de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1979.

Participante en el Seminario de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 1972.

Publicaciones principales

“Les Institutions Arabes Spécialisées”, París, Instituto de Altos Estudios Internacionales, 1973, 120 páginas.

“La représentation en droit international public”, París, *Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence*, 1980, 405 páginas.

“La représentation en droit international public”, en *Mélanges Paul Reuter*, París, A. Pédone, 1981, págs. 205 a 219.

Observaciones sobre la labor del Coloquio sobre los Derechos Humanos organizado por la UNESCO en Constantinopla en 1979”, en *Al Mouhamoun*, Damasco (1980) (en árabe).

“Las inmunidades parlamentarias-Estudio comparado de las constituciones de los países árabes”, *Revista de la Unión Parlamentaria Árabe*, Damasco (1981) (en árabe).

“The teaching of Human Rights in the Arab Countries”, en *Bulletin of Peace Proposals*, Oslo, vol. 14, No. 1 (1983).

“Human Rights Commission of the Arab States”, en *Encyclopedia of Public International Law*, publicada bajo los auspicios del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, Amsterdam, North Holland Publishing Company, 1985, vol. VIII, pág. 294.

“Las negociaciones de paz-El Tratado de Versalles”, Damasco, Universidad de Damasco, 1983, 191 páginas (en árabe).

“La codification des droits de l’enfant-analyse des prises de *position* gouvernementales”, en *La protection internationale des droits de l’enfant*, compilado por M. Torelli, París, Presses Universitaires de France, 1983, pág. 21.

“Commentaire de l’Article 35 de la Charte des Nations Unies”, en *La Charte des Nations Unies*, compilado por J. P. Cot y A. Pellet, 2ª edición, París, Economica, 1991, pág. 587.

“La promotion des relations amicales par les organisations internationales”, en *Droit international-Bilan et perspectives*, compilado por M. Bedjaoui, vol. I, París, UNESCO/A. Pédone, 1991, pág. 507.

“Les problèmes rencontrés par le Koweït dans ses relations internationales pendant la crise du Golfe”, en *Les aspects juridiques de la crise et de la guerre du Golfe*, compilado por B. Stern, París, Montchrestien, 1991, págs. 107 a 121.

“El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento”, en Enciclopedia de las ciencias políticas (Universidad de Kuwait, 1993-1994), vol. I, págs. 1059 a 1061 (en árabe).

“La Asociación Internacional de Fomento”, en Enciclopedia de las ciencias políticas, publicado por la Universidad de Kuwait, 1993-1994, vol. I, págs. 1069 y 1070 (en árabe).

“Reduced Fossil Fuel Exports as a Result of the Climate Change Treaty: The Legal Aspects of Compensation”, en *OPEC Bulletin* (Viena), número de noviembre de 1997, págs. 6 a 11.

Estudios y conferencias

“Las relaciones entre el Consejo de Ministros Árabes de Justicia y la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Liga de los Estados Árabes”, Rabat, Consejo de Ministros Árabes de Justicia, 1983, 25 páginas (en árabe).

“La evolución de los derechos humanos en Asia y África”, curso especial en los cursos de verano del Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Estrasburgo, 1984, (en francés).

“Medidas adoptadas por Siria para garantizar el respeto de los derechos humanos de algunos grupos socialmente desfavorecidos”, estudio presentado en el encuentro de la UNESCO sobre los derechos humanos, celebrado en Quebec (Canadá) el 15 de diciembre de 1984 (en francés).

“El Tribunal de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo”, conferencia dictada en el 9° período de sesiones sobre los elementos básicos de la industria del petróleo y el gas natural, Kuwait, OPAEP, 1985, 26 páginas (en árabe).

“La función de las negociaciones en la concertación de tratados y el arreglo pacífico de controversias en el derecho internacional público”, conferencia dictada en el seminario internacional de capacitación, organizado por la Universidad de Kuwait, 1987 (en árabe).

“Las dimensiones reales de la crisis de la Liga de los Estados Árabes”, conferencia dictada en el seminario internacional de capacitación, organizado por la Universidad de Kuwait, 1988 (en árabe).

“La naturaleza del derecho internacional humanitario y sus características”, conferencia dictada en el seminario internacional de capacitación, organizado por la Universidad de Kuwait, 1989 (en árabe).

“Distinción entre el terrorismo internacional y la lucha de los pueblos por su libre determinación”, conferencia dictada en el seminario internacional de capacitación, organizado por la Universidad de Kuwait, 1990 (en árabe).

Coautor de los estudios siguientes

“Modelos administrativos para el desarrollo de la región de Al Hammad entre Siria, el Iraq, Jordania y la Arabia Saudita”, Damasco, Centro de Estudios de las Regiones Secas y Áridas, 1981 (en árabe).

“El ‘laissez-passer’ de la Liga de los Estados Árabes”, El Cairo, Liga de los Estados Árabes, 1982, 28 páginas. (en árabe).

“Analyse juridique de l accord conclu entre le Liban et Israël le 17 mai 1983”, *Techrin*, Damasco, 30 de julio de 1983.

Entidades internacionales a las que pertenece

Miembro del Comité Consultivo de la revista *Oil and Arab Cooperation* publicada por la OPAEP.

Miembro del Comité Consultivo y Comité de Redacción del *Palestinian Yearbook of International Law*.

Miembro de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional.

Distinciones recibidas

Ganador del concurso para las mejores tesis de la Universidad de París, año 1977-1978.

Idiomas

Árabe	Lengua materna.
Francés	Dominio oral y escrito.
Inglés	Dominio oral y escrito.

Ali Abdulrahman Dawi (Jamahiriya Árabe Libia)

[Original: inglés]

Lugar y fecha de nacimiento: Ghadames, Libia, 1952.

Ocupación actual: Profesor de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho, de la Universidad Al-Fatah, Trípoli.

Estudios

Licenciatura (*Licencia*) en Derecho, Universidad de Garyounes, Benghazi (1977).

Maestría en Derecho Internacional, Universidad de Garyounes, Benghazi (1983).

Doctorado en Derecho Internacional, Universidad de Orleans, Francia (1994).

Idiomas

Árabe, francés; asimismo dominio del italiano y el inglés.

Cargos

Miembro del personal docente del Departamento de Derecho Consuetudinario e Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Garyounes, Benghazi (1983-1987).

Profesor de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho, Universidad Nasser (1987).

Miembro del Comité Especial encargado de estudiar los restos de guerra en el Comité General Popular de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores) (1984-1990).

Miembro de la delegación de Libia en la Conferencia diplomática del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) sobre el tratado relativo a los bienes culturales, Roma, junio de 1995.

Asesor de las delegaciones de Libia a las reuniones 100ª a 103ª de la Unión Interparlamentaria (1998-2000).

Examinador y Profesor visitante de la Facultad de Derecho, Niza (Francia) (1998-1999).

Labor de investigación

Libros

International Responsibility for the remnants of war (237 páginas), publicado por el Libyan Studies Center, Trípoli (1984).

Methodology of Legal Research (298 páginas), publicado por la Universidad Al-Fatah (1989) (segunda edición 1991).

International Common Law (375 páginas), Trípoli (2000)

Traducciones

Tradujo del francés al árabe los siguientes libros:

Jean Pichon – *La question de la Libye dans le règlement de la paix*.

R. Charvin y J. J. Sueur – *Droits de l’homme et libertés de la personne*. París (1994).

Publicaciones conjuntas

Gli aspetti giuridici della colonizzazione della Libia, compilado por A. Del Boca “Le guerre coloniale del facismo”, Laterza, Bari y Roma, 1991.

Estudios publicados

Lessons in International Responsibility (1999).

Humanitarian International Law (2000).

Tesis

Problèmes juridiques posés par les restes matériels de guerre. Tesis doctoral, Universidad de Orleans (Francia) 1994.

También publicó artículos en las siguientes revistas

Almouhami: El Abogado, Revista del Sindicato de Abogados Libios.

Alwahda: Consejo Nacional de Cultura Árabe, Rabat (Marruecos).

Aluloum Alqanounia: Revistas de los asesores jurídicos libios.

Christopher John Dugard (Sudáfrica)

[Original: inglés]

Fecha, lugar de nacimiento: 23 de agosto de 1936, Fort Beafort (Sudáfrica).

Calificaciones académicas

1956	Bachiller en Humanidades (B.A.), Universidad de Stellenbosh.
1958	Bachiller en Derecho (LL.B.), Universidad de Stellenbosh.
1965	Bachiller en Derecho (LL.B.), Universidad de Cambridge.
1965	Diploma en Derecho Internacional, Universidad de Cambridge.
1980	Doctorado en Derecho (LL.D.), Universidad de Cambridge.
1990	Doctorado en Derecho (LL.D.) (<i>Honoris Causa</i>), Universidad de Natal.
1996	Doctorado en Derecho (LL.D.) (<i>Honoris Causa</i>), Universidad de El Cabo.

Nombramientos y funciones académicas

Sudáfrica

1961-1963	Docente de Derecho, Universidad de Natal, Durban.
1965-1969	Profesor Adjunto de Derecho, Universidad de Witwatersrand.
1969-1998	Profesor de Derecho, Universidad de Witwatersrand.
1972-1979, 1978	Presidente del Comité Directivo de la Facultad de Derecho, Universidad de Witwatersrand.
1975-1977	Decano de la Facultad de Derecho, Universidad de Witwatersrand.
1978-1990	Director del Centro de Estudios Jurídicos Aplicados, Universidad de Witwatersrand. (Durante este período, el Centro de Estudios Jurídicos Aplicados se dedicó primordialmente a la educación pública en las esferas de derechos humanos, derecho laboral y derecho relativo a la comunidad negra. Esta función educativa se realizó mediante publicaciones, investigaciones, conferencias, seminarios y litigios).
1998-	Profesor Emérito, Universidad de Witwatersrand.
2000	Profesor Extraordinario, Universidad de Pretoria.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Australia

1964-1965	Preceptor de Derecho Romano Holandés, Universidad de Cambridge.
1969	Profesor invitado de Asuntos Públicos e Internacionales, Escuela Woodrow Wilson de Asuntos Públicos Internacionales, Universidad de Princeton (impartió un curso sobre derechos civiles comparados).

1974-1975	Profesor visitante de Derecho, Universidad Duke (impartió cursos de filosofía del derecho, derecho internacional y derecho penal).
1981	Profesor invitado de Derecho, Universidad de California, Berkeley (Boalt Hall) (impartió un curso de protección internacional de los derechos humanos).
1985	Investigador visitante, Centro de Investigación en Derecho Internacional, Universidad de Cambridge.
1989	Profesor visitante de Derecho, Universidad de Pennsylvania (impartió cursos sobre derecho internacional y derecho internacional de los derechos humanos).
1991	Profesor visitante de Derecho, Universidad de Nueva Gales del Sur (Australia) (impartió un curso de derecho internacional).
1995-1996	Profesor visitante de Derecho en la cátedra Arthur Goodhart, Universidad de Cambridge (impartió un curso de maestría en derecho penal internacional).
1995-1997	Investigador, Sidney Sussex College, Cambridge.
1995-1997	Director del Centro Lauterpacht de Investigación en Derecho Internacional, Universidad de Cambridge.
1998-	Profesor de Derecho Internacional Público, Universidad de Leiden.

Calificaciones y experiencia profesional

1959	Admitido como abogado de la Corte Suprema de Sudáfrica.
1961-1963	Ejerció la abogacía en Durban.
1963-	Se desempeñó a tiempo parcial como consultor y abogado, principalmente en las esferas del derecho internacional, los derechos humanos y el derecho constitucional.
1998-	Fue nombrado Asesor Superior.

Cargos judiciales

2000	Nombrado por el Gobierno de Rwanda magistrado ad hoc de la Corte Internacional de Justicia en el <i>Caso relativo a las actividades armadas en el territorio del Congo (República Democrática del Congo contra Rwanda)</i> .
------	--

Cargos en Sudáfrica

Instituto Sudafricano de Relaciones Raciales, Presidente, 1978-1980.

Instituto Sudafricano de Asuntos Internacionales, miembro del Comité Administrativo Nacional en los 10 últimos años.

Abogados en pro de los derechos humanos, fundador y miembro del Consejo Nacional, 1980-1991.

Comisión de Derechos Humanos, comisionado, 1988-1989.

Junta independiente de investigación, miembro de la Junta, 1990-1994.

Diócesis de Johannesburgo (anglicana), canciller del Obispo Tutu, 1985-1987.

Universidad de Fort Hare, miembro del Consejo, 1990-1998.

Órganos de derecho internacional

- | | |
|--------------------|---|
| 1973-1975 | American Society of International Law: miembro del Comité de Estudio de la Protección Internacional de los Derechos Humanos. |
| 1974-1984 | Asociación de Derecho Internacional: miembro del Comité sobre el Terrorismo Internacional. |
| 1985-1988 | Asociación de Derecho Internacional: miembro del Comité sobre Extradición y Terrorismo Internacional. |
| 1992-1998 | Asociación de Derecho Internacional: correlator del Comité sobre Extradición y Derechos Humanos. |
| 1993-1995,
1998 | Presidente de la filial sudafricana de la Asociación de Derecho Internacional |
| 1995- | Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado. |
| 1995- | Miembro del Instituto de Derecho Internacional (primer y único sudafricano elegido). |
| 1996- | Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (primer y único sudafricano elegido). |
| 1997- | Miembro del Grupo de Expertos para el estudio de las normas consuetudinarias de derecho internacional humanitario (Comité Internacional de la Cruz Roja). |
| 1998- | Relator y miembro de la Mesa de la Comisión de Derecho Internacional. |
| 1999- | Relator Especial sobre la protección diplomática, Comisión de Derecho Internacional. |

Actividades internacionales en materia de Derechos Humanos

Observador enviado por Amnistía Internacional

- | | |
|------|---|
| 1974 | Caso de los "Charlotte Three" (juicio de tres activistas políticos negros), Carolina del Norte. |
| 1981 | Caso relativo a la obtención de una confesión de un miembro del IRA detenido en una celda solitaria, Belfast (<i>R contra Culbert</i>). |
| 1983 | Juicio de Orton y Vera Chirwa en Malawi. |
| 1992 | Se desempeñó como consultor del <i>Friends Legal Service</i> sobre el futuro de la Oficina Cuáquera de Asistencia Jurídica de Jerusalén Oriental. |

Negociaciones constitucionales (Sudáfrica)

- 1993 Miembro de Comité Técnico encargado de dictaminar sobre la derogación o la enmienda de la legislación sudafricana de carácter discriminatorio y contrario al ejercicio de actividades políticas libres (parte de las negociaciones relativas a la Constitución provisional de Sudáfrica).
- 1995 Miembro del Comité Técnico encargado de asesorar a la Asamblea Constituyente sobre la elaboración de la Declaración de Derechos de la Constitución de 1996.

Premios y distinciones

- 1991 Premio Claude Harris Leon Foundation and Percy Fox Foundation Community Relations, 1991.
- 1995 Premio de Investigador Distinguido, Universidad de Witwatersrand.
- 1999 Pronunció la Tercera Conferencia en Memoria de Manfred Lachs. Palacio de la Paz, La Haya, 15 de abril de 1999 sobre “¿Qué hacer con los delitos de un régimen anterior? ¿Sigue siendo una opción la amnistía?”.

Publicaciones**Libros**

The South West African/Namibia Dispute
University of California Press, 1973, 585 págs.

Introduction to Criminal Procedure
Juta & Co. Ltd., 1977, 327 págs.

Human Rights and the South African Legal Order
Princeton University Press, 1978, 470 págs.

Recognition and the United Nations
Grotius Publications, 1987, 192 págs.

The Last Years of Apartheid. Civil Liberties in South Africa
(junto con N. Haysom y G. Marcus) South Africa Update Series. Fundación Ford – Foreign Policy Association, 1992, 254 págs.

International Law – A South African Perspective
Segunda edición, Juta & Co. Ltd., 2000, 475 págs.

Compilador de los libros siguientes:

Rights and Constitutionalism. The New South African Legal Order (1994) (junto con D. van Wyk, B. de Villiers y D. Davis), Juta & Co. (Ciudad del Cabo), 720 págs. (reimpresión, Clarendon Press, Oxford, 1996)

International Criminal Law and Procedure (1996) (junto con C. van den Wyngaert), Dartmouth (Aldershot (Reino Unido)), 524 págs.

Documents on International Law. Handbook for Law Students and Constitutional Lawyers (1996) (junto con P. M. Mtshaulana y N. Botha), Juta & Co. (Ciudad del Cabo), 325 págs.

Cargos de redacción y dirección en publicaciones periódicas

1976 hasta la fecha	Junta de Redacción, <i>Annual Survey of South African Law</i>
1984 hasta la fecha	Editor Corresponsal para el África Meridional, <i>International Legal Materials</i> (publicado por la American Society of International Law)
1985 hasta la fecha	Miembro principal, Comité de Redacción del <i>South African Journal on Human Rights</i>
1992 hasta la fecha	Junta Editorial, <i>South African Yearbook of International Law</i>
1994 hasta la fecha	Junta de Redacción, <i>Cambridge Studies in International and Comparative Law</i>
1998 hasta la fecha	Junta de Directores, <i>Yearbook of International Humanitarian Law</i> (TMC Asser Press, La Haya)

Publicaciones sobre derecho internacional

Artículos en publicaciones académicas

“Objections to the Revision of the 1962 Judgement of the International Court of Justice in the South West Africa Cases”, *South African Law Journal*, t. 82 (1965), págs. 178 a 191.

“The Legal Effect of United Nations Resolutions on Apartheid”, *South African Law Journal*, t. 83 (1966), págs 44 a 59.

“South West Africa Cases, Second Phase, 1966”, *South African Law Journal*, t. 83 (1966), págs 429 a 460.

“The Organization of African Unity and Colonialism: An Enquiry into the Plea of Self-Defence as a Justification for the Use of Force in the Eradication of Colonialism”, *International and Comparative Law Quarterly*, t. 16 (1967), págs. 157 a 190.

“The Revocation of the Mandate for South West Africa”, *American Journal of International Law*, t. 62 (1968), págs. 78 a 97.

“The Simonstown Agreement: South Africa, Britain and the United Nations”, *South African Law Journal*, t. 85 (1968), págs 142 a 156.

“South West Africa and the Supremacy of the South African Parliament”, *South African Law Journal*, t. 86 (1969), págs 194 a 201.

“South West Africa and the ‘Terrorist Trial’”, *American Journal of International Law*, t. 64 (1970), págs. 19 a 41.

“Naciones Unidas, derechos humanos y el ‘apartheid’”, *Foro Internacional (México)*, t. 11 (1970), págs. 286 a 307.

“The Opinion on South West Africa (Namibia): The Teleologists Triumph”, *South African Law Journal*, t. 88 (1971), págs. 460 a 477.

- “Namibia (South West Africa): The Court’s Opinion, South Africa’s Response and Prospects for the Future”, *Columbia Journal of International Law*, t. 11 (1972), págs. 14 a 49.
- “International Terrorism: Problems of Definition”, *International Affairs*, t. 50 (1974), págs. 67 a 81.
- “Towards the Definition of International Terrorism”, *Proceedings of the American Society of International Law, 1973*, págs. 94 a 100.
- “The Nuclear Tests Cases and the South West Africa Cases: Some Realism about the International Judicial Decision”, *Virginia Journal of International Law*, t. 16 (1976), págs. 463 a 504.
- “SWAPO: The Jus ad Bellum and the Jus in Bello”, *South African Law Journal*, t. 93 (1976), págs. 144 a 158.
- “International Terrorism and the Just War”, *Stanford Journal of International Studies*, t. 2 (1977), págs. 21 a 37.
- “South Africa’s ‘Independent’ Homelands: An Exercise in Denationalization”, *Denver Journal of International Law and Policy*, t. 10 (1980), págs. 11 a 36.
- “Silence is Not Golden”, *Foreign Policy* (Washington, D.C.), t. 46 (1982), págs. 37 a 48.
- “Grotius, the Jurist and International Lawyer: Four hundred years on”, *South African Law Journal*, t. 100 (1983), págs. 213 a 220.
- “The Application of Customary International Law Affecting Human Rights”, *Proceedings of the American Society of International Law, 1982*, págs. 245 a 251.
- “The Denationalization of Black South Africans in Pursuance of Apartheid”, *International Commission of Jurists Review*, t. 33 (1984), págs. 49 a 60.
- “Israel and the International Community: the Legal Debate”, *South African Yearbook of International Law*, t. 10 (1984), págs. 35 a 55.
- “The Conflict between International Law and South African Law: Another Divisive Factor in South African Society”, *South African Journal on Human Rights*, t. 2 (1986), págs. 1 a 28.
- “Permissible Measures and Obligations for outside States and Internal Peoples Towards Minority Rule in South Africa”, *Proceedings of the American Society of International Law, 1986*, págs. 314 a 317.
- “Human Rights, Humanitarian Law and the South African Conflict”, *Harvard Human Rights Yearbook*, t. 2 (1988), págs. 101 a 110.
- “Walvis Bay and International Law: Reflections on a Recent Study”, recensión de Lynn Berat, *Walvis Bay, South African Law Journal*, t. 108 (1991), págs. 82 a 92.
- “The Role of International Law in the Struggle for Liberation in South Africa”, *Social Justice* (Estados Unidos de América), t. 18 (1991), págs. 83 a 94.
- “Secession: Is the Case of Yugoslavia a Precedent for Africa?”, *African Journal of International and Comparative Law*, t. 5 (1993), págs. 63 a 75.

“The Role of International Law in Interpreting the Bill of Rights”, *South African Journal on Human Rights*, t. 10 (1994), págs. 208 a 215.

“International Law and the ‘Final’ Constitution”, *South African Journal on Human Rights*, t. 11 (1995), págs. 241 a 251.

“The Influence of International Human Rights Law on the South African Constitution”, *Current Legal Problems*, t. 49 (1996), págs. 305 a 324.

“1996 and All That. The South West African Judgement Revisited in the East Timor Case”, *African Journal of International and Comparative Law*, t. 8 (1996), págs. 549 a 563.

“International Law and the South African Constitution”, *European Journal of International Law*, t. 8 (1997), págs. 77 a 92.

“Obstacles in the Way of an International Criminal Court”, *Cambridge Law Journal*, t. 56 (1997), págs. 329 a 342.

“Is the Truth and Reconciliation Process Compatible with International Law? An Unanswered Question. Azapo v President of Republic of South Africa”, *South African Journal on Human Rights*, t. 13 (1997), págs. 258 a 268.

“Bridging the Gap between Human Rights and Humanitarian Law: The Punishment of Offenders”, *International Review of the Red Cross*, t. 38, No. 324 (1998), págs. 445 a 453.

“The South African Judiciary and International Law in the Apartheid Era”, *South African Journal on Human Rights*, t. 14 (1998), págs. 110 a 126.

“Reconciling Extradition with Human Rights”, *American Journal of International Law*, t. 92 (1998), págs. 187 a 212 (coautor con C. van den Wyngaert).

“Reconciliation and Justice: The South African Experience”, *Transnational Law & Contemporary Problems*, t. 8 (1998), págs. 277 a 311.

“How Effective is the International Law Commission in the Development of International Law?” *South African Yearbook of International Law*, t. 23 (1998), págs. 34 a 44.

“War Crimes in Internal Conflicts”, *Israel Yearbook on Human Rights*, t. 28 (1998), págs. 91 a 96.

Comentarios breves en publicaciones académicas

“Succession to Federal Treaties on the Dissolution of a Federation”, *South African Law Journal*, t. 82 (1965), págs. 430 a 437.

“Consular Immunity”, *South African Law Journal*, t. 83 (1966), págs. 126 a 132.

“Succession to Federal Treaties Revisited”, *South African Law Journal*, t. 84 (1967), págs. 250 a 254.

“The Treaty-making Process”, *South African Law Journal*, t. 85 (1968), págs. 1 a 4.

“The Extradition Agreement between South Africa and Swaziland”, *South African Law Journal*, t. 86 (1969), págs. 88 a 92.

“International Law is Part of our Law”, *South African Law Journal*, t. 88 (1971), págs. 13 a 15.

“Rhodesia. Does South Africa Recognize it as an Independent State?”, *South African Law Journal*, t. 94 (1977), págs. 127 a 130.

“International Law in South Africa: The Restrictive Approach to Sovereign Immunity Approved”, *South African Law Journal*, t. 97 (1980), págs. 357 a 363.

“South African Report”, *International Practitioner’s Notebook*, No. 14 (abril de 1981).

“Jurisdiction over Persons on-Board an Aircraft Landing in Distress”, *International and Comparative Law Quarterly*, t. 30 (1981), págs. 901 a 905.

“Denationalization: Apartheid’s Ultimate Plan”, *Africa report* (Instituto Afroamericano, Nueva York), t. 28 (1983), págs. 43 a 46.

“Educating South Africans for an Independent Namibia”, *South Africa International*, t. 15 (1985), págs. 129 a 132.

“The Revocation of the Mandate for Namibia Revisited”, *South African Journal on Human Rights*, t. 1 (1985), págs. 154 a 159.

“Soldiers or Terrorists? The ANC and SADF Compared”, *South African Journal on Human Rights*, t. 4 (1988), págs. 221 a 4.

“Abduction: Does the Appellate Division Care about International Law?”, *South African Journal on Human Rights*, t. 12 (1997), págs. 324 a 328.

Capítulos en libros y monografías

“Legal Aspects of Investment in Namibia”, en “The Role of Foreign Firms in Namibia” (Proyecto de estudio sobre las inversiones en Sudáfrica y Namibia (África su- doccidental)). Por Roger Murray, Jo Morris, John Dugard y Neville Rubin. Africa Publications Trust (Londres), 1974, págs. 184 a 216.

South West Africa and the International Court, Two Viewpoints on the 1971 Opin- ion. Por John Dugard y E. M. Grosskopf, South African Institute of International Affairs, Johannesburgo, 1974, págs. 16 a 29.

Namibia and Human Rights, South African Institute of International Affairs, Johannesburgo, 1976, 19 páginas.

Independent Homelands, Failure of a Fiction, South African Institute of Race Rela- tions, 1979, 19 páginas.

“The ‘Purist’ Legal Method, International Law and Sovereign Immunity”, en J. C. Noster, ’n Feesbundel (compilador: J. J. Gauntlett) Butterworths, 1979, págs. 36 a 52.

“A Satellite Arrangement?” en *The Constellation of States* (compilador: W. Breytenbach), South African Foundation, 1980, págs. 30 a 32.

“International Terrorism and the Just War” en *The Morality of Terrorism*, segunda edición (Columbia University Press, 1989) (compiladores: David Rapport y Yorah Alexander), págs. 77 a 98.

“International Human Rights Norms in Domestic Courts. Can South Africa learn from Britain and the United States?”, en *Siat Justitia, Essays in Memory of Oliver Deneys Schreiner* (compilador: Ellison Kahn), págs. 221 a 243, 1983.

The Denationalization of Black South Africans in Pursuance of Apartheid: A Question for the International Court of Justice?, Estudio No. 8, Center for Applied Legal Studies, Universidad Witwatersrand, 14 páginas, Johannesburgo, agosto de 1984.

“The Responsibility of the Legal Profession”, en Maxwell Cohen, QC, y Margaret E. Gouin (compiladores), *Lawyers and the Nuclear Debatr* (University of Ottawa Press, 1988), págs. 296 a 307.

“Sanctions against South Africa: An International Law Perspective”, en *Sanctions against Apartheid* (compilador: M. Orkin), 1989, págs. 113 a 122.

“The Place of Public International Law in South African Law”, en *Essays in Honor of Ellison Kahn* (compilador: C. Visser), 1989, págs. 108 a 131.

“Enforcement of Human Rights in the West Bank and the Gaza Strip”, en *International Law and the Administration of Occupied Territories* (compilador: E. Playfair) (Oxford, Clarendon Press, 1989), págs. 461 a 487.

“The Treatment of Rebels in Conflicts of a Disputed Chareter: The Anglo-Boer War and the ‘ANC-Boer War’ Compared” en *Humanitarian Law of Armed Conflict, Challenges Ahead*. Ensayos en honor de Fritz Kalshoven (compiladores: A. J. M. Delissen y G. J. Tanya), Martinus Nijhoff, 1991, págs. 447 a 463.

“Apartheid: A Case Study in the Response of the International Community to Gross Violations of Human Rights”, en *International Human Rights Law. Theory and Practice* (compiladores: I. Cotler y P. Eliadis), Canadian Human Rights Foundation, 1992, págs. 301 a 332.

“International Human Rights”, en *Rights and Constitutionalism* (compiladores: J. van Wyk, J. Dugard, B. de Villiers y D. Davis) Juta, 1994, págs. 171 a 195.

“Public International Law”, en *Constitutional Law of South Africa* (compiladores: M. Chaskalson, J. Kentridge, J. Klaaren, G. Marcus, D. Spitz y S. Woolman) Juta, 1996, capítulo 13 (11 páginas).

“Retrospective Justice: International Law and the South African Model”, en *Transitional Justice and the Rule of Law in New Democracies* (compiladores: A. James McAdam, University of Notre Dame Press (1997), págs. 269 a 290.

“Collective Non-Recognition: The Failure of South Africa’s Bantustan States”, en *Boutros Boutros-Ghali. Amicorum Discipulorumque Liber* (1998), págs. 383 a 403.

“Terrorism and International Law: Consensus at Last?” en E. Yakpo y T. Boumedra, *Liber Amicorum: Mohammed Bedjaoui* (1999), págs. 159 a 172.

“Reconciliation and Justice: The South African Experience”, en *The Future of International Human Rights* (compiladores: Burns, H. Weston y Stephen P. Marks), Transnational Publishers (1999), págs. 399 a 432.

“The Role of Human Rights Standards in Domestic Law: The Southern African Experience” en *The Future of UN Human Rights Treaty Monitoring* (compiladores: Philip Alston y James Crawford), Cambridge University Press (2000), págs. 269 a 286.

Annual survey of South-African Law

El Profesor Dugard inició el capítulo sobre derecho internacional del *Annual Survey* en 1965 y desde entonces lo ha escrito todos los años.

Filosofía del derecho, derechos humanos y procedimiento penal

El Profesor Dugard ha publicado más de 40 artículos sobre esos temas.

Conferencias

El Profesor Dugard ha presentado ponencias sobre derecho internacional en conferencias celebradas en Sudáfrica, Namibia, Botswana, el Senegal, Ghana, Egipto, la Argentina, Colombia, los Estados Unidos de América, el Canadá, el Reino Unido, Finlandia, los Países Bajos, Alemania, Italia, Portugal, España e Israel.

Constantine P. Economides (Grecia)

[Original: inglés]

Nacido en Samos (Grecia), el 4 de diciembre de 1932.

Estudios universitarios

Licenciado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Estrasburgo (1954).

Diplomado en el Centro de Estudios Superiores Europeos de Estrasburgo (1955).

Doctor en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Estrasburgo (1956) y la Facultad de Derecho de la Universidad de Atenas (1975).

Profesor de Derecho internacional público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Atenas (1960-1967).

Actividades

Miembro desde 1960 del Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Director de dicho Departamento entre 1979 y 1995.

Profesor asociado de Derecho internacional de la Universidad de Ciencias Sociales y Políticas Pantioh (1986-1991) y profesor titular desde 1991.

Miembro de 1991 a 1999 del Comité Europeo para la prevención de la tortura y otros tratos o penas inhumanos o degradantes.

Miembro desde 1990 de la Comisión de Venecia en pro de la democracia por la vía del derecho.

Miembro desde 1997 de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

Participación en negociaciones bilaterales

Miembro de la delegación de Grecia, en calidad de consejero jurídico, en las negociaciones celebradas con: Checoslovaquia (concertación de tres acuerdos, 1964), Rumania (concertación de nueve acuerdos, 1966), Yugoslavia (concertación del Arreglo relativo al tránsito de mercancías yugoslavas a través del puerto de Tesalónica, 1974-1975), los Estados Unidos de América (Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas armadas y las bases estadounidenses en Grecia, 1975-1976), Turquía (delimitación de la plataforma continental del mar Egeo, 1976-1979, y negociaciones entre los Ministros de Relaciones Exteriores y los Primeros Ministros, 1988), Italia (concertación del acuerdo de delimitación de la plataforma continental del mar Jónico, 1977), Rumania (concertación de un acuerdo de asistencia mutua en la esfera judicial y una convención consular, 1972), Bulgaria (concertación de una convención consular, 1973, y un acuerdo de asistencia judicial, 1976) y Yugoslavia (concertación de una convención consular, 1973).

Jefe de la delegación de Grecia en las negociaciones celebradas con Polonia (1976), Hungría (1977), la Unión Soviética (1978), Checoslovaquia (1980), la República Democrática Alemana (1982) y Túnez (1995) para la concertación de convenciones consulares.

Jefe de la delegación de Grecia en las negociaciones celebradas con Polonia (1978), Hungría (1979), Checoslovaquia (1980), la Unión Soviética (1981), la República Árabe Siria (1981), la República Democrática Alemana (1984), Egipto (1986), Marruecos (1988), Túnez (1993) y China (1993) para la concertación de acuerdos de asistencia judicial.

Jefe de la delegación de Grecia en las negociaciones celebradas con Egipto (1986), Hungría (1987) y Marruecos (1988), para la concertación de acuerdos sobre la transferencia de detenidos.

Jefe de la delegación de Grecia en las negociaciones celebradas con Alemania (1992), Croacia (1993), Eslovenia (1994), la República Checa (1994), la Federación de Rusia (1994) y Eslovaquia (1995), sobre el régimen convencional entre Grecia y los países mencionados tras la sucesión de Estados.

Jefe de la delegación de Grecia en las negociaciones celebradas con Bulgaria para la elaboración de un acuerdo relativo a la utilización de las aguas del río Nestos (1994).

Participación en organizaciones y conferencias internacionales

Miembro, desde 1962, de diversos comités de expertos del Consejo de Europa en las siguientes esferas: funciones consulares, inmunidad de los Estados, asistencia judicial en materia administrativa asilo territorial y refugiados, ampliación del alcance de los derechos humanos, cooperación jurídica, derecho internacional público, protección de las minorías.

Representante de Grecia en el 20º período extraordinario de sesiones de la Asamblea de la OACI y en la Conferencia internacional para la seguridad de la aviación civil internacional (Roma, 1973).

Presidente del Comité de expertos del Consejo de Europa para el examen del proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre la cláusula de la nación más favorecida (1979).

Representante de Grecia ante el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (1979-1981).

Miembro de la delegación de Grecia que asistió a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1980-1981).

Representante de Grecia en las conferencias de las Naciones Unidas sobre:

- La sucesión de Estados en Materia de Tratados (1978);
- La sucesión de los Estados en materia de bienes, archivos y deudas de Estado (1983);
- El derecho de los tratados entre Estados y organizaciones internacionales o entre organizaciones internacionales (1986).

Presidente del Comité de expertos del Consejo de Europa en materia de derecho internacional público (1982-1984).

Representante de Grecia en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1977-1996).

Secretario Ejecutivo de la Reunión de Expertos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) sobre arreglo de controversias por medios pacíficos (Atenas, 1984).

Presidente del Comité Directivo de cooperación jurídica del Consejo de Europa (1985-1986).

Representante de Grecia en el Comité Preparatorio y el Comité Jurídico de la OACI encargado de elaborar un proyecto de convenio para la protección de los aeropuertos contra los actos terroristas (1987).

Representante de Grecia en el Comité Preparatorio Especial encargado de elaborar un Convenio sobre la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima (1987).

Miembro de la delegación de Grecia en la tercera reunión de la Conferencia sobre la dimensión humana de la CSCE (1991).

Jefe de la delegación de Grecia en la reunión de la CSCE sobre arreglo de controversias por medios pacíficos, celebrada en La Valetta (1991), en el seminario de la CSCE sobre instituciones democráticas (Oslo, 1991) y en la conferencia de la CSCE para la elaboración de una convención de conciliación y arbitraje (Ginebra, 1992).

Miembro de la delegación de Grecia que participó en el proceso de mediación llevado a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas para el arreglo de la controversia respecto del nombre de la ex República Yugoslava de Macedonia (1994).

Miembro de la delegación especial de asesores del Consejo de Europa para preparar una conferencia sobre las minorías en Eslovenia dentro del marco del Pacto de Estabilidad en Europa sudoriental (1999-2000).

Participación y comparecencia en instancias jurisdiccionales

Miembro de la delegación de Grecia ante la Corte Internacional de Justicia en el caso sobre la plataforma continental del Mar Egeo (Medidas provisionales, 1976) y representante y asesor de Grecia en el mismo caso (Competencia, 1978).

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje desde 1979.

Miembro, desde 1991, del mecanismo establecido por la CSCE en La Valetta para el arreglo de controversias.

Miembro de la comisión de la UNESCO encargada del seguimiento de la aplicación de convenciones y recomendaciones (1985-1986).

Representante del Gobierno de Grecia ante la Comisión de Derechos Humanos y el Tribunal de Derechos Humanos del Consejo de Europa (1989-1991).

Principales publicaciones

Obras

La Question Chypriote et le droit des peuples à disposer d'eux-mêmes (tesis mimeografiada), Estrasburgo, 1953.

Le pouvoir de décision des organisations internationales européennes, A. W. Sythoff, Leyden, 1964.

La inviolabilidad y la inmunidad de jurisdicción de los representantes diplomáticos y consulares (Análisis de las convenciones de Viena (1961 y 1963) y Atenas (1975) (en griego).

Derecho Internacional público (La teoría de las fuentes), obra colectiva: K. Ioannou, C. Economidès, Ch. Rozakis, A. Fatouros, Atenas, 1988 (en griego).

El régimen jurídico de las islas griegas del Egeo (respuesta al estudio de H. Pazarci), Atenas, 1989 (en griego).

Curso de derecho internacional público, segunda edición, Atenas, 1990 (en griego).
Introducción al derecho diplomático y consular, Atenas, 1991 (en griego).

Artículos y ensayos

Systèmes et limites du la responsabilité en droit aérien, national et international, *Revue Hellénique de Droit International* (R.H.D.I.), 1959.

Le Statut international de l'Antarctique du traite du 1er décembre 1959, R.H.D.I. 1962.

Les amendements à la Convention relative à l'Organisation maritime consultative intergouvernementale et leur introduction dans l'ordre juridique hellénique, R.H.D.I. 1968.

Nature juridique des acts des Organisations internationales et leurs affets, en droit interne, R.H.D.I. 1970.

L'Arrangement gréco-yougoslave du 3 février 1975 relatif au transit des marchandises yougoslaves par la zone franche du port de Thessaloniki, R.H.D.I. 1975.

La Révision de la Charte des Nations Unies (état actuel de la question), R.H.D.I. 1977.

La prétendue obligation de démilitarisation de l'île de Lemnos, R.H.D.I. 1981.

Nouveaux éléments concernant l'île de Lemnos: un problème totalement artificiel R.H.D.I. 1984.

La déclaration de Manille sur le règlement pacifique des différends internationaux, *Annuaire Français de Droit International*, 1982.

The contiguous zone, today and tomorrow, the New Law of the Sea (Ch. Rozakis, C. Stefanou ed.), North Holland, 1983.

Normas principales del nuevo derecho del mar. Derecho internacional y Política Exterior, 1985 (en griego).

Consular relations, Consular treaties, Consuls, en *Encyclopedia of Public International Law*, publicaciones del Instituto Max Planck (bajo la dirección del Profesor Bernhardt), vol. 9, 1986.

La Convención de Montreux de 1936 sobre los Estrechos, en *Force et autorité des traités* (publicación de la Fundación Helénica de Política Exterior y Defensa Nacional), Atenas, 1987 (en griego).

Les actes institutionnels internationaux et les sources du droit international, *Annuaire Français de Droit International*, 1988.

El levantamiento del estado de guerra con Albania, *Derecho Internacional y Política Exterior*, 1988 (en griego).

Le Mont et le Droit International, Instituto de Estudios sobre los Balcanes, Tesalónica, 1993.

Motivos determinantes de la concertación de los dos protocolos adicionales de 1977 en materia de derecho internacional humanitario en *El nuevo derecho internacional humanitario y los conflictos armados* (ed. St. Perrakis), Atenas, 1989.

Le droit de recours individuel: moyen de renforcement de la Démocratie, en *Démocratie et Droits de l'homme*, Consejo de Europa (compilador: M. P. Engels), Estrasburgo, 1990.

État de droit et tribunaux indépendants, R.H.D.I. 1991.

Les rapports entre le droit international et le droit interne, Collection science et technique de la démocratie, Consejo de Europa, 1993.

Les fondements juridiques de la politique étrangère, R.H.D.I. 1/1997.

Les îlots d'Imia dans la mer Egée: un différend créé par la force, *Revue Générale de Droit International Public*, 1997/2.

L'obligation de règlement pacifique des différends internationaux: une norme fondamentale tenue à l'écart, en *Boutros Boutros-Ghali, Amicorum Discipulorumque Liber*, vol. I, 1998.

La révision des dispositions de la Constitution hellénique concernant les relations internationales, en *Mélanges en l'honneur de Nicolas Valticos*, 1999.

L'habilitation législative: un moyen commode pour l'exécution rapide des résolutions du Conseil de Sécurité prises dans le cadre de la sécurité collective, en eueil d'Articles de conseillers juridiques d'États, d'Organisations internationales et de praticiens du droit international, *Naciones Unidas*, 1999.

Les effets de la succession d'États sur la nationalité des personnes physiques, *Revue Générale de Droit International Public*, 1999/3.

La guerre de l'OTAN contre la Yougoslavie et le droit international, R.H.D.I., 2/1999.

Aperçu des travaux de la Commission du Droit International: 1948-1998, en la publicación *Commission du Droit International cinquante ans après: bilan d'activités*, Naciones Unidas, 2000.

Seminarios y sociedades científicas

Participación en gran número de seminarios sobre cuestiones de derecho internacional y política exterior, celebrados en Grecia y en otros países.

Miembro del Comité Ejecutivo del Instituto Helénico de Derecho Internacional y Extranjero; miembro del Comité de redacción de la Revista Helénica de derecho internacional (R.H.D.I.).

Miembro de la filial helénica de la Asociación de Derecho Internacional.

Miembro de la American Society of International Law.

Miembro del Comité Helénico de Derecho Internacional Privado.

Miembro de la Sociedad Helénica de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

Nabil Elaraby (Egipto)

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1935.

Cargos actuales

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 1994.

Magistrado del Tribunal Judicial de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo, 1990.

Comisionado de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas en Ginebra, 1999.

Cargos anteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas en Nueva York (1991-1999).

Representante Permanente de Egipto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (1987-1991).

Presidente de la delegación de Egipto ante la Conferencia de Desarme, la Comisión de Derechos Humanos, las reuniones anuales de las partes contratantes en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (1987-1991).

Asesor Jurídico y Director del Departamento Jurídico y de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Cairo (1976-1978, 1983-1987).

Embajador de Egipto en la India (1981-1983).

Embajador, Representante Permanente Adjunto de Egipto ante las Naciones Unidas en Nueva York (1978-1981).

Asimismo prestó servicios en las embajadas de Egipto en Roma y Bonn.

Naciones Unidas

Presidente del Consejo de Seguridad (junio de 1996).

Vicepresidente de la Asamblea General (1993, 1994, 1997).

Presidente de la Primera Comisión de la Asamblea General (encargada de asuntos políticos) (cuadragésimo séptimo período de sesiones).

Presidente del Grupo de trabajo oficioso sobre Un programa de paz (1992-1996).

Presidente del Grupo de Trabajo sobre Instrumentos Jurídicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992).

Presidente del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (1983).

Presidente del Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales (1981-1982).

Actividades jurídicas

Nombrado por el Ministro de Justicia de Egipto para integrar la lista de árbitros sobre asuntos civiles y comerciales a partir de 1995.

Árbitro integrante de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en París, en una controversia sobre el Canal de Suez (1989-1992).

Jefe de la delegación de Egipto en las negociaciones de Taba (1985-1989).

Representante del Gobierno de Egipto ante el Tribunal de arbitraje egipcio-israelí (controversia de Taba) (1986-1988).

Asesor jurídico de la delegación de Egipto en la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio celebrada en Camp David (1978).

Investigador especial en derecho internacional, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) (1973).

Asesor jurídico de la delegación de Egipto en la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio celebrada en Ginebra (1973-1975).

Investigador Adlai Stevenson en derecho internacional, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) (1968).

Calificaciones académicas

Doctorado en Ciencias Jurídicas (JSD), Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York. Tesis doctoral: "The legal framework of the Secretary General's Role in the Settlement of Disputes" (1971).

Maestría (LL.M.) en Derecho Internacional, Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York (1969).

Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo (1955).

Otras actividades jurídicas

Conferencias dictadas en las siguientes instituciones: Academia de Derecho Internacional de La Haya, Universidad de Columbia, Universidad de Nueva York, Universidad de Duke, Universidad de Yale, Universidad de Pennsylvania, Universidad de Houston, Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, American Society of International Law, Institut de Ginebra, Colegio de Abogados de Nueva York, Instituto Griego de Derecho Internacional y Academia Internacional de la Paz en Nueva York y Viena.

Docente de derecho internacional y organizaciones internacionales, Instituto de Estudios Diplomáticos, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Cairo.

Orador principal en el Institut Universitaire de Hautes Études Internationales (IUHEI), 1993: "The United Nations and the New World Order" (Las Naciones Unidas y el nuevo orden mundial), Ginebra.

Intervino en las mesas redondas llevadas a cabo durante las reuniones anuales de la American Society of International Law, sobre los temas siguientes:

- 1995: El proceso de paz en el Oriente Medio.
- 1993: Derechos humanos y jurisdicción interna.
- 1984: La Carta de las Naciones Unidas y el uso de la fuerza: ¿sigue siendo viable el párrafo 4 del Artículo 2?
- 1980: Paz en el Oriente Medio: Camp David, el Tratado y lo que vendrá.

Miembro de las siguientes organizaciones

Miembro de la Junta Directiva, American University, El Cairo.

Miembro de la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional.

Miembro de la American Society of International Law .

Miembro de la Comisión de Canberra sobre la eliminación de las armas nucleares.

Miembro de la Junta de Directores del Institute of World Affairs, Nueva York.

Investigador Superior Honorario, Centro de Estudios Internacionales, Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York (1992-1993).

Investigador visitante, Escuela Robert Wagner de Servicio Público, Universidad de Nueva York.

Publicaciones

Ha publicado artículos o redactado capítulos en las siguientes publicaciones:

“Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peacemaking in the context of International Law”, en *Perspectives on International Law* (compilador: Nandasiri), Kluwer Law International, 1995.

“Some Reflections on Disarmament”, en *The United Nations at Age 50: A Legal Perspective* (compilador: Christian Tomuschatu), Kluwer Law International.

“UN Security Council Resolution 242: the Building Block of Peacemaking”, A Washington Institute Monograph (Washington Institute for Near East Policy, 1993).

“Practical Problems with Multilateral Arms Control”, en *The International Law of Arms Control and Treaties, Disarmament* (1991).

“United Nations Peacekeeping: The Egyptian Experience”, en: *Peacekeeping: Appraisal and Proposals* (compilador: Henry Wiseman). Academia Internacional de la Paz, 1998.

“The Office of the Secretary-General and the Maintenance of International Peace and Security”, en *The United Nations and the Maintenance of International Peace and Security* (Columbia University Press, 1987).

“The Adaptation of Structures and Methods at the United Nations”, en *Proceedings of Workshop at The Hague Academy of Internatioanl Law* (1985).

Towards a New International Legal Order (Universidad de Uppsala y UNITAR, 1981).

Artículos

“The United Nations: Peacekeeping by Consent: A Case Study of the Withdrawal of the United Nations Emergency Force”, en *The New York University Journal of International Law and Politics*, vol. I, 1968, reimpresso en *The Arab-Israeli Conflict* (compilador: John Norton Moore), American Society of International Law.

“Some Legal Implications of the 1947 Partition Resolution and the 1949 Armistice Agreements”, en *The Middle East Crisis: Test of International Law* (Oceana Publications, 1969).

Desarme: Revista periódica de las Naciones Unidas, vol. XVI, No. 3, 1993: La no proliferación y las cuestiones de la seguridad regional y mundial.

Prospects for a Charter Review, ‘Liber Amicorum’ Bengt Broms, ILA Helsinki, 1999.

Varios artículos en árabe en la *Revue Egyptienne de Droit International*.

Paula Escarameia (Portugal)

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 1960.

Estudios

- 1988 Doctorado en Ciencias Jurídicas (S.J.D.), Facultad de Derecho de Harvard, Universidad de Harvard.
- 1986 Maestría en Derecho (LL.M.), Facultad de Derecho de Harvard, Universidad de Harvard.
- 1984 Diploma en Relaciones Internacionales, Escuela de Estudios Internacionales Avanzados, Centro de Bolonia, Universidad Johns Hopkins.
- 1983 Licenciatura en Derecho (seis años) con distinción, Facultad de Derecho, Universidad Católica Portuguesa.

Experiencia profesional

- Desde 1999 Miembro de la delegación de Portugal en la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional.
- Desde 1995 Profesora, Instituto Superior de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Técnica de Lisboa, impartiendo clases sobre cuestiones relativas a las Naciones Unidas, el derecho internacional y los derechos humanos.
- 1995-1998 Asesora jurídica, Misión Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas; representante de Portugal ante la Sexta Comisión de la Asamblea General, participando en los debates sobre los informes de la Comisión de Derecho Internacional; jefa de la delegación de Portugal en el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (Vicepresidenta en 1996), en los Comités Ad hoc y preparatorio para el establecimiento de una corte penal permanente, en las reuniones de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y en el Comité Ad hoc para la redacción del Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas.
- 1993-1994 Profesora de Derecho Internacional, Instituto Superior de Guerra Naval, Lisboa, Curso para la selección de almirantes de la Armada y generales de la Fuerza Aérea de Portugal.
- 1992-1994 Directora del Centro de Estudios sobre las Instituciones Internacionales, ISCSP, Lisboa.
- 1991-1995 Profesora auxiliar en la Universidad Técnica de Lisboa, donde impartió cursos sobre Derecho Internacional, el sistema de las Naciones Unidas, la Naturaleza Jurídica de la Unión Europea, los Estatutos de Macao, Hong Kong y Taiwán, el sistema jurídico

	internacional y el nuevo derecho internacional; miembro de los Consejos Científico y Pedagógico de dicha Universidad.
1990-1991	Profesora de Derecho Internacional Público, Universidad de Asia Oriental, Macao.
1990	Redactora del temario de materiales de Derecho Internacional, Biblioteca de Derecho Internacional del Fiscal General de Portugal.
1989-1990	Profesora asistente de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad Católica Portuguesa.
1989-1990	Asesora del Secretario de Estado de Educación (redactó varias leyes sobre la regionalización y reorganización del Ministerio de Educación y sobre la reforma del sistema de enseñanza), Ministerio de Educación, Portugal.
Desde 1988	Miembro del Colegio de Abogados de Portugal.
1986	Asistente de investigación sobre Derecho Comunitario Europeo, Facultad de Derecho de Harvard.
1984/1985	Profesora asistente, impartiendo curso de introducción al derecho, Instituto Superior de Administración de Empresas, Departamento de Derecho, Lisboa.

Becas

Ha recibido varias becas para realizar estudios, investigaciones y seminarios en todo el mundo, concedidas por diversas instituciones, entre ellas la Comisión Fulbright, la Fundación Calouste Gulbenkian, la Facultad de Derecho de Harvard, la Fundación Luso-Americana, el Instituto Amaro de Costa, el Centro Harvard de Asuntos Internacionales (Beca MacArthur), el Programa del Consejo Cultural Estadounidense, la Facultad de Derecho de Wisconsin y el Seminario de Salzburgo.

Conferencias

Ha participado en numerosas conferencias y seminarios sobre diversos aspectos del derecho internacional, sus fundamentos teóricos y su enseñanza en varios foros, entre ellos la Facultad de Derecho de Harvard, la Universidad de Princeton, la Sociedad Jurídica Británica, la Asociación de Abogados de Nueva York, la Facultad de Derecho de Wisconsin, la Facultad de Derecho de Teramo, la Asociación de Derecho Internacional y muchas otras universidades e institutos de investigación en Portugal y en el extranjero.

Idiomas

Portugués (lengua materna); inglés (dominio); francés; italiano (comprensión oral y escrita y capacidad de expresión oral); español (comprensión oral y escrita).

Publicaciones principales

Libros

Reflexões sobre Temas de Direito Internacional Público: (Reflexiones sobre temas de derecho internacional público —libro de ensayos), ISCSP, Lisboa, 2001.

Exames de Direito Internacional Público, (Exámenes de derecho internacional público), ed. Lex, Lisboa, 1995.

Colectânea de Leis de Direito Internacional (Colección de documentos de derecho internacional), ISCSP ed., Lisboa, 1994 (2ª edición 1998).

Formation of Concepts in International Law: Subsumption under Self-Determination in the Case of East Timor (tesis doctoral, escrita en 1988), publicación de la Fundação Oriente, Lisboa, 1993; Premio Nacional sobre Timor Oriental (1er puesto) concedido por el Parlamento de Portugal y la Fundación Oriente.

Colectânea de Jurisprudência de Direito Internacional (Casos de derecho internacional) —Almedina ed., Coimbra, 1992.

Artículos

“Integração da Perspectiva de Género no Estatuto do Tribunal Penal Internacional” (La perspectiva de género en el Estatuto de la Corte Penal Internacional), *Ius Gentium*, Universidad de Coimbra, Coimbra, 2001.

“Quando o Mundo das Soberanias se Transforma no Mundo das Pessoas: o Estatuto do Tribunal Penal Internacional e as Constituições Nacionais” (Cuando el mundo de las soberanías se transforma en el mundo de las personas: el Estatuto de la Corte Penal Internacional y las constituciones nacionales) *Thémis*, Universidad Nueva, Facultad de Derecho, Lisboa, 2001.

“A História Jurídica de Timor Leste” (La historia jurídica de Timor Oriental) *Janus*, Universidad Autónoma, Lisboa, mayo de 2001.

“O Direito Internacional em Tempos de Mudança” (El derecho internacional en tiempos de cambio), en *Estudos em Homenagem a Cunha Rodrigues*, Lisboa, 2001.

“The Implementation of the Rome Statute: Problems of a Constitutional Order”, pendiente de publicación en *Proceedings of the Colloquy on International Criminal Court: A New Dimension in International Justice*, Santorini, Grecia, septiembre 2000.

“Aspectos Jurídicos do Envolvimento da ONU no Caso de Timor” (Aspectos jurídicos de la participación de las Naciones Unidas en el caso de Timor Oriental), pendiente de publicación por el Instituto de Oriente, ISCSP, 2001.

“Notes on the Implementation of the Rome Statute in Portugal”, en *The Rome Statute and Domestic Legal Orders* (compiladores: Claus Kress y Flavia Lattanzi), vol. I, Nomos Verlagsgesellschaft Baden-Baden, Il Sirente, 2000.

“Quatro Anos nas Nações Unidas: Testemunhos Impressões, Especulações” (Cuatro años en las Naciones Unidas: testimonios, impresiones, especulaciones) en *Política Internacional*, No. 20, otoño de 1999.

“Self Administration and the Politics of Ethnic Accommodation in China —Commentary” en *Self Determination and Self Administration: a Sourcebook* (compiladores Wolfgang Danspeckgruber y Sir Arthur Watts), Lynne Rienner Publishers, EE.UU., agosto 1997.

“O Motor Económico-Político: Alteração de Modelos no Direito Internacional Público” (El motor económico-político: cambio paradigmático en derecho internacional), en *Revista Portuguesa de Instituições Internacionais e Comunitárias*, vol. I, Lisboa, 1995.

“The Meaning of Self Determination and the Case of East Timor” en *International Law and the Question of East Timor*, CIIR/IPJET, Londres, 1995.

“Uma Leitura da Carta da Organização das Nações Unidas” (Una lectura de la Carta de las Naciones Unidas) en *Estudos em Homenagem ao Professor Adriano Moreira*, ISCSP ed., Lisboa, 1995.

“O Intervalo entre o Modelo Passado e a Visão Futura: o Actual Direito Internacional” (Intervalo entre el modelo pasado y la visión futura: el derecho internacional actual), *Portuguese Journal on International Institutions Studies*, vol. 1, Lisboa, 1993.

“O Que E a Autodeterminação?” (¿Qué es la libre determinación?), en *Política Internacional*. vol. 1, No. 7/8, Lisboa, 1993.

“Timor-Leste-Aspectos Jurídicos (Timor Oriental-Aspectos Jurídicos), y “O Ensino do Direito em Macau” (Enseñanza del derecho de Macao), en *O Direito*, Macao números de marzo y octubre de 1991.

Salifou Fomba (Malí)

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento: 17 de junio de 1954, Dioïla (Malí).

Funciones actuales

Consejero técnico para las organizaciones internacionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores y de los nacionales de Malí en el Exterior.

Miembro del “grupo Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas” encargado de prestar apoyo durante el mandato de Malí (2000-2001).

Profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Malí.

Experto consultor del Programa de la Comisión Europea en la esfera de los derechos humanos.

Consultor nacional del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Puestos ocupados en la esfera del derecho internacional

En las Naciones Unidas

1992-1996 Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

Elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de noviembre de 1991, en Nueva York, en carácter de experto independiente y por un período de cinco años.

Participación activa y de calidad en todos los períodos de sesiones de dicho órgano subsidiario de la Asamblea General encargado de la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional a escala mundial, durante el quinquenio mencionado, en Ginebra.

Miembro activo del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de estatuto que sirvió de base para la aprobación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional el 17 de julio de 1998.

1994 Miembro y Relator de la Comisión de Expertos imparcial sobre Rwanda establecida en virtud de la resolución 935 (1994) del Consejo de Seguridad, para que examinara y analizara la información relativa a las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda, incluidos posibles actos de genocidio.

Designado por el Secretario General de las Naciones Unidas el 26 de julio de 1994.

Participación durante cuatro meses (agosto a noviembre) en los trabajos de análisis de información e investigación sobre el terreno, principalmente en Rwanda y en algunos países vecinos.

Contribución a la elaboración de los dos informes presentados al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (S/1994/1125, de 4 de octubre de 1994, y S/1994/1405, de 9 de diciembre de 1994).

- 1990 Integrante de la Lista Internacional de Conciliadores prevista en la Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta para las Conferencias Marítimas.
- 1998-1999 Jefe de la delegación de expertos de Malí ante la Asamblea General en sus períodos de sesiones quincuagésimo tercero y quincuagésimo cuarto.
Representante de Malí ante la Sexta Comisión (Comisión Jurídica).

En el plano nacional

- 1985 Profesor de Derecho Internacional Público y Privado en la Escuela Nacional de Administración y la Facultad de Derecho de la Universidad de Malí.
Encargado de cursos magistrales y de trabajos de investigación sobre diversos aspectos del derecho internacional.
- 1997 Profesor encargado de la enseñanza del derecho internacional humanitario en la Universidad de Malí.
- 1992-1993 Consejero Jurídico del Ministerio de los Nacionales de Malí del Exterior.
Consejero Jurídico del Ministerio de Derechos Humanos.
- 1998 Asesor técnico encargado de las organizaciones internacionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de los Nacionales de Malí del Exterior.

Asociaciones científicas e internacionales

- 1993 Miembro asociado del Instituto de Derecho y Prácticas Comerciales Internacionales de la Cámara de Comercio Internacional de París.
Miembro de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado.
- 1994 Miembro de la red “Derechos fundamentales de la persona humana” de la Asociación de Universidades parcial o totalmente de Lengua Francesa, Universidad de Redes de Expresión Francesa.

Títulos Universitarios

- 1983 Doctorado en Derecho Internacional, con la mención “Destacado”, de la Universidad de Caen (Francia).
- 1979 Diploma de Estudios Superiores en Derecho Internacional de la Universidad de Rouen (Francia).
- 1978 Maestría en Derecho Público de la Escuela Nacional de Administración de Bamako (Malí).
- 1984 Becario de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Certificado de asistencia al curso de derecho internacional público.

- 1989 Becario del Gobierno de Francia. Certificado de Formación de Consejeros en perfeccionamiento del Instituto de Administración de Empresas de Tolosa (Francia).
- 1989 Investigador de las Naciones Unidas/UNITAR en el Programa de Perfeccionamiento en Derecho Internacional. Certificado de asistencia al curso de derecho internacional público y privado de la Academia de derecho internacional de La Haya. Certificado de derecho internacional expedido por la Comisión de Derecho Internacional, Ginebra.

Principales publicaciones sobre derecho internacional

Publicaciones de las Naciones Unidas

Informe final e informe provisional de la Comisión de Expertos imparcial de las Naciones Unidas sobre Rwanda establecida en virtud de la resolución 935 (1994) del Consejo de Seguridad, de 4 de octubre de 1994 (S/1994/1405, de 9 de diciembre de 1994 y S/1994/1125, de 4 de octubre de 1994) (en calidad de Relator).

“Le droit au développement en tant que droit de l’homme” (El derecho al desarrollo como derecho humano), en *Le Droit International à l’Aube du XXI Siècle, Réflexions de Codificateurs*, Naciones Unidas, Nueva York, 1997.

Trabajos universitarios

Les organisations internationales fluviales en Afrique de l’Ouest: essai d’étude comparée. Tesis doctoral, Caen (Francia), 1983.

L’organisation des États riverains du fleuve Sénégal: essai d’analyse des mécanismes juridico-institutionnels, memoria para la obtención del diploma de estudios superiores, Rouen (Francia), 1979.

Formation intérieure, formation extérieure et réalités nationales, memoria de fin de estudios en la Escuela Nacional de Administración, Bamako, 1978.

Les conseillers de gouvernements pour les questions de droit international. *Revue études et documents*, No. 8. Bamako, National School of Administration, 1991.

La responsabilité de l’État en matière de garantie des droits économiques, sociaux et culturels: nature et limites. *Les Cahiers du CERES*, vol. 1, No. 2, enero-marzo de 1998, Bamako.

L’arbitrage relatif aux contrats commerciaux et aux contrats d’État en droit malien. *Les Cahiers du CERES*, vol. 1, No. 1, octubre-diciembre de 1997, Bamako.

Artículos publicados en revistas

L’OUA et la réglementation des mouvements transfrontières de déchets dangereux en Afrique: contribution à l’étude des principes et règles de la Convention de Bamako du 30 janvier 1991. *International Legal Issues Arising Under the United Nations Decade of International Law*. Kluwer Law International, 1995, pags. 313 a 332.

La Chambre de Commerce Internationale de Paris peut aider les hommes d’affaires maliens. *Le Républicain*, Bamako, No. 203, 31 de julio de 1996.

La spécialisation des avocats en France, un exemple pour le Mali. *Le Républicain*, Bamako, No. 203, 31 de julio de 1996.

Quelle place réserver au droit international dans la nouvelle Constitution du Mali? *Aurore*, No. 63, agosto de 1991.

1990-1999 Décennie des Nations Unies pour le droit international: quelle démarche pour le Mali? *Nouvel Horizon*, No. 43, septiembere de 1993.

À propos de l'affaire Bozano: la France condamnée par la Cour européenne des droits de l'homme pour mauvaise conduite lors d'une procédure d'expulsion. *Aurore*, No. 70, septiembere de 1991.

L'affaire des Maliens de l'esplanade de Vincennes à Paris à la lumière du droit international. *Aurore*, No. 181, novembre de 1992.

L'expulsion des Maliens de France: les droits et devoirs des gouvernements français et malien. *Aurore*, Nos. 71, 72 y 73, septiembere de 1991.

Le comportement des Maliens à l'étranger et la responsabilité de l'État en matière de protection diplomatique. *Le Scorpion*, No. 25, febrero de 1992 y No. 26 de marzo de 1992.

À propos de l'assassinat de cinq enfants maliens au Congo: les droits et devoirs des gouvernements malien et congolais. *Nouvel Horizon*, No. 52, abril de 1994.

L'affaire des enfants maliens du Congo à la lumière de la Convention des Nations Unies de 1990 sur les droits des travailleurs migrants et de leurs familles. *Nouvel Horizon*, No. 55, abril de 1994.

L'affaire du Consul suisse tué au Mali: les droits et devoirs du Mali, du Consul et de la Suisse. *Le Républicain*, No. 162, octobre de 1995.

Quarante-cinq ans après la Déclaration universelle: l'attitude du Mali à l'égard des droits de l'homme. *Nouvel Horizon*, No. 55, diciembre de 1993.

Les principes de droit international relatifs à l'attitude des États face au terrorisme international. *Le Scorpion*, Nos. 23 y 24, febrero de 1992.

Vers un Tribunal pénal international permanent. *Nouvel Horizon*, No. 17, marzo de 1993.

Un Tribunal international pour l'ex-Yougoslavie à La Haye. *Nouvel Horizon*, No. 51, novembre de 1993.

L'ONU crée un Haut Commissariat aux droits de l'homme. *Nouvel Horizon*, No. 3, enero de 1994.

À propos des crimes contre l'humanité. *Aurore*, No. 180, novembre de 1992.

Le Code des crimes contre la paix et la sécurité de l'humanité, un texte historique. *Le Républicain*, No. 205, agosto de 1996.

Les fonctions et les critères de nomination des ambassadeurs et des consuls. *Le Scorpion*, No. 21 de enero y No. 22 de febrero de 1992.

Aide au développement de la démocratie: la CEE et la lutte contre l'enrichissement frauduleux des dirigeants des pays du groupe d'États d'Afrique, des caraïbes et du Pacifique (ACP). *Nouvel Horizon*, No. 53, diciembre de 1993.

Aide au développement et respect des droits de l'homme. *Nouvel Horizon*, No. 11, febrero de 1993.

Le droit d'ingérence humanitaire: à propos de l'action de l'ONU en Somalie. *Nouvel Horizon*, No. 1, diciembre de 1992.

Visas et cartes de séjour dans les pays de l'Europe sans frontières de 1993. *Nouvel Horizon*, No. 7, enero de 1993.

Les droits de l'homme à l'aube du 21ème siècle: bilan et perspectives. *Le Républicain*, No. 170, diciembre de 1995.

Peut-on saisir le Boeing présidentiel de Paul Biya pour non-paiement de dette en Suisse? *Nouvel Horizon*, No. 19, febrero de 1994.

Les moyens juridiques et non juridiques de la respectabilité internationale du Mali. *Le Scorpion*, Nos. 13, 14, 15 y 16, noviembre-diciembre de 1991.

La réforme du Ministère des affaires étrangères: pour la création d'un poste de juriconsulte et une meilleure maîtrise du processus de négociation des accords internationaux. *Aurore*, Nos. 428 y 429, agosto de 1997.

La prévention et la gestion du contentieux des expulsions massives de Maliens de l'extérieur. *L'Indépendant*, No. 108, marzo de 1997.

Pour une politique malienne de la fonction publique internationale. *Le Républicain*, No. 208, septiembre de 1996.

La Cour Constitutionnelle du Mali face au droit international. *Nouvel Horizon*, No. 38, marzo de 1994.

Le Mali et la question de l'extradition. *Aurore*, No. 430, agosto de 1997.

Le Parlement de l'UEMOA: poudre aux yeux ou avancée décisive? *Sud-Info*, No. 53, abril de 1998.

La Conférence du Qatar: bilan et perspectives mondiales du droit international. *Nouvel Horizon*, No. 48, marzo de 1994.

L'exécution de l'arrêt de la Cour internationale de justice sur la Bande d'Aouzou: ce que peut faire le Tchad d'après la Charte de l'ONU. *Nouvel Horizon*, No. 24, febrero de 1994.

Ponencias, consultas y conferencias

Ponencia sobre "Los mecanismos procesales de la Comisión Africana de Derechos Humanos", Seminario nacional sobre la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, Bamako, marzo de 1991.

Consulta sobre el tema "Apoyo al estudio del marco jurídico y los problemas financieros", para el informe del Grupo de Seguimiento del Programa nacional de lucha contra la desertificación, Bamako, marzo de 1991.

Conferencia sobre "Los principios jurídicos relacionados con el terrorismo internacional", 28º período de sesiones del Seminario de Derecho Internacional celebrado paralelamente al período de sesiones anual de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Ginebra, mayo a junio de 1992.

Conferencia sobre "El caso *Delitos de sangre* del ex Presidente de Malí y otros 32 coacusados", 29º período de sesiones, ibid., Ginebra, mayo a junio de 1993.

Conferencia sobre “El concepto de humanidad en el derecho internacional”, Escuela Nacional de Administración, Bamako, enero de 1988.

Conferencia sobre “La Organización de la Unidad Africana: Introducción general y mecanismos de acción jurídico-institucionales”, Palais de la Culture, Bamako, mayo de 1988.

Conferencia sobre “La política exterior de Malí entre 1960 y 1990”, Escuela Nacional de Administración, Bamako, 7 de junio de 1991.

Conferencia sobre “La Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y su obra”, Escuela Nacional de Administración, Bamako, 30 de noviembre de 1989.

Conferencia sobre “La cuestión de la contaminación de los ríos en el derecho internacional”, 25º período de sesiones del Seminario de Derecho internacional celebrado paralelamente al período de sesiones anual de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Ginebra, 29 de junio de 1989.

Conferencia sobre “La Convención de la Organización de la Unidad Africana sobre los desechos tóxicos, aprobada en Bamako el 30 de enero de 1991”, Conferencia de Qatar sobre el derecho internacional, Doha, 23 de marzo de 1994.

Ponencia sobre “Los principios del derecho internacional africano en materia electoral”, reunión del Grupo de Investigaciones del Réseau 'Droits fondamentaux' de l'AUPELF-UREF sobre el derecho internacional electoral, Abidján, 9 a 11 de enero de 1995.

Ponencia sobre “El proyecto de Corte Penal Internacional de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas”, Coloquio internacional sobre “El genocidio cometido en Rwanda a la luz de los genocidios registrados en el siglo XX”, París, 17 de junio de 1995.

Consulta sobre el tema “Aplicación del derecho internacional humanitario en Malí; estado de la cuestión”, para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Bamako, febrero de 1998.

Comunicación sobre el tema “La aplicación del derecho internacional humanitario: una obligación de los Estados”, Seminario nacional organizado por el CICR, Bamako, 25 de marzo de 1999.

Comunicación sobre el tema “La creación de una Corte Penal Internacional: perspectivas africanas”, Encuentro de las comisiones nacionales y órganos similares de aplicación del derecho internacional humanitario de la región del África occidental, organizado por el CICR, Bamako, 30 y 31 de marzo de 2000.

Conocimientos de idiomas

Francés (perfecto dominio).

Inglés (conocimientos básicos).

Giorgio Gaja (Italia)

[Original: inglés]

Lugar y fecha de nacimiento: Lucerna (Suiza) 7 de diciembre de 1939.

Maestría en derecho de la Universidad de Roma, 1960. *Libera docenza* en Derecho Internacional en 1968.

Doctor en derecho, Facultad de Derecho Dickinson (Estados Unidos de América) (1985).

Docente de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Florencia desde 1974. Profesor de la misma Facultad desde 1973 hasta 1981.

Impartió cursos en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1981. Profesor de jornada parcial en el Instituto Universitario Europeo en 1980 y 1984-1985. Profesor visitante de la Universidad John Hopkins en 1977-1978, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra en 1983 y 1985, en la Universidad de París I en 1989, en la Universidad de Aix-Marsella III en 1992, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan en 1992 y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia en 1996.

Miembro del Instituto de Derecho Internacional. Director de la *Rivista di diritto internazionale*. Miembro del Comité Directivo del *Italian Yearbook of International Law*. Miembro del Consejo Científico de la *Common Market Law Review*, del *European Journal of International Law* y del *Columbia Journal of European Law*.

Delegado del Gobierno de Italia ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho de los tratados entre Estados y organizaciones internacionales o entre organizaciones internacionales (Viena, 1986). Representante del Gobierno de Italia en el caso Elsi ante la Corte Internacional de Justicia. Miembro del Comité de Expertos en derecho internacional establecido por el Servicio Jurídico de la Comisión de la Unión Europea. Miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 1999, Presidente del Comité de Redacción, 2000.

Principales publicaciones

Libros

L'esaurimento dei ricorsi interni nel diritto internazionale (1967), 246 págs.

La deroga alla giurisdizione italiana (1971), 396 págs.

International Commercial Arbitration. The New York Convention (volúmenes editados en hojas sueltas) (1978-).

La riforma del diritto internazionale privato e processuale (volumen editado) (1994).

Introduzione al diritto comunitario (1996), 178 págs.

Artículos

“River pollution international law”, en *Hague Academy of International Law Colloquium 1973. The Protection of the Environment and International Law* (1975) págs. 352 a 396.

“Considerazioni sugli effetti delle sentence di merito della Corte Internazionali di Giustizia”, *Comunicazioni e Studi*, vol. XIV (1975), págs. 313 a 335.

“Reservations to Treaties and the Newly Independent States”, *Italian Yearbook of International Law*, vol. I (1975), págs. 52 a 68.

“The European Community's participation in the Law of the Sea Convention: some incoherencies in a compromise solution”, *Italian Yearbook of International Law*, vol. 5 (1980-1981), págs. 110 a 114.

“Jus Cogens Beyond the Vienna Convention”, en *Hague Academy of International Law Collected Courses*, vol. 172 (1981), págs. 271 a 316.

“The European Community's rights and obligations under Mixed Agreements”, en *Mixed Agreements* (compiladores: D. O'Keefe y H. G. Schermers) (1983), págs. 133 a 140.

“Effets directs et réciprocité dans la jurisprudence concernant l'accord entre la Communauté européenne et la Suisse”, *Annuaire suisse de Droit International*, vol. XL (1984), págs. 9 a 29.

“Instruments for legal integration in the European Community - a Review” (con P. Hay y R. D. Rotunda), en *Integration Through Law Europe and the American Federal Experience* (compiladores: M. Cappelletti, M. Seccombe y J. Weiler) (1986), vol. 1.2, págs. 113 a 160.

“Principi generali del diritto (diritto internazionale)” en *Enciclopedia del Diritto*, vol. XXXV (1986), págs. 533 a 549.

“Unruly treaty reservations” en *International Law at the Time of its Codification Essays in Honour of Roberto Ago* (1987), vol. I, págs. 307 a 330.

“Italy”, en *The Effect of Treaties in Domestic Law* (compiladores: F. G. Jacobs y S. Roberts) (1987), págs. 87 a 108.

“A 'New' Vienna Convention on Treaties Between States and International Organizations or between International Organizations: a critical commentary”, *British Yearbook of International Law*, vol. 58 (1987), págs. 253 a 269.

“Obligations erga omnes, international crimes and jus cogens: a tentative analysis of three related concepts”, en *International Crimes of States* (compiladores: J. H. H. Weiler, A. Cassese y M. Spined) (1989), págs. 151 a 160.

“New developments in a continuing story: the relationship between EEC law and Italian law”, *Common Market Law Review*, vol. 27 (1990), págs. 83 a 95.

“Measures against terrorist acts under international law” en *Maritime Terrorism and International Law* (compilador: N. Ronzitti) (1990), págs. 15 a 24.

“Positivism and dualism in Dionisio Anzilotti”, *European Journal of International Law*, vol. 3 (1992), págs. 123 a 138.

“Réflexions sur le rôle du Conseil de sécurité dans le nouvel ordre mondial. À propos des rapports entre maintien de la paix et crimes internationaux des États”, en *Revue générale de droit international public* (1993), págs. 297 a 320.

“La Convention Européenne des Droits de l'Homme dans les ordres juridiques des États membres de la Communauté Européenne”, en *Grundrechtsschutz im euroäischen Raum* (compiladores: J. Iliopoulos-Strangas) (1993-1994), págs. 131 a 150.

“Beyond the reasons stated in judgements”, *Michigan Law Review*, vol. 92 (1993-1994), 1966-1976.

“The protection of human rights under the Maastricht Treaty”, en *Institutional Dynamics of European Integration. Essays in Honour of Henry G. Schermers* (1994), vol. II, págs. 549 a 560.

“Use of force made or authorized by the United Nations”, en *The United Nations at Age Fifty. A Legal Perspective* (compilador: Ch. Tomuschat) (1995), págs. 39 a 58.

“Some reflections on the European Community's international responsibility”, en *The Actions for Damages in Community Law* (compiladores: T. Heukels y A. McDonnell) (1997), págs. 351 a 361.

“Identifying the status of general principles in European Community law”, en *Scritti in onore di Giuseppe Federico Mancini* (1998), vol. II, págs. 445 a 457.

“How flexible in flexibility under the Amsterdam Treaty?”, *Common Market Law Review*, vol. 35 (1998) (se publicará próximamente).

“Restrains imposed by European Community law on the treaty-making power of the Member States” (1998) (se publicará próximamente).

Zdislaw W. Galicki (Polonia)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 2 de abril de 1943, Varsovia.

Estudios

Universidad de Varsovia, Facultad de Derecho, 1960-1965, Maestría en Derecho

McGill University (Montreal, Canadá), Instituto de Derecho Aéreo y Espacial, 1968-1969, Maestría en Derecho

Universidad de Varsovia, 1972, Doctorado en Leyes

Universidad de Varsovia, 1981, *doctor habilitatus* en derecho internacional.

Idiomas

Polaco (lengua materna), inglés y ruso.

Cargos actuales

Profesor del Instituto de Derecho Internacional, Universidad de Varsovia desde 1991; Director del Instituto desde 1993. Catedrático de Derecho Internacional Aéreo y Espacial desde 1991.

Profesor de derecho internacional en la Escuela Superior de Policía desde 1991.

Profesor de Derecho Internacional de la Escuela Nacional de Administración Pública de Varsovia desde 1995.

Jefe de especialistas en cuestiones legislativas en la Cancillería del Parlamento de Polonia, Departamento de Estudios e Investigaciones, desde 1991.

Jefe de especialistas en cuestiones legislativas del Ministerio del Interior y de Administración, Departamento Legislativo, desde 1995.

Consultor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde 1982.

Carrera académica

Desde 1965 ha ocupado diversos cargos, desde asistente de cátedra hasta profesor titular, en la Facultad de Derecho y Administración de la Universidad de Varsovia.

1978-1981 y 1986-1989: Profesor Asociado en la Universidad de Addis Abeba (Etiopía), en los cursos de Derecho Internacional Público, Derecho de las Organizaciones Internacionales y Derecho Internacional Aéreo y Espacial.

Enero y febrero de 1992: Profesor visitante en la Universidad de Nottingham, Reino Unido, donde organizó cinco seminarios sobre derecho internacional público.

Orador principal polaco en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Derecho Internacional Público, marzo de 1995, Nueva York.

Principales esferas de interés profesional

Problemas generales de codificación y desarrollo del derecho internacional, derecho de las organizaciones internacionales, derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional aéreo y espacial, derecho internacional del mar, protección jurídica del medio ambiente.

Publicaciones

Más de 90 libros, artículos y dictámenes sobre cuestiones jurídicas, publicados en polaco, inglés, ruso y amhárico, entre otros:

“Cambio en la composición del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas” (en polaco), en *Panstwo i Prawo* (Varsovia), No. 7-8, 1966.

“Unlawful Seizure of Aircraft”, en *Polish Yearbook of International Law*, vol. III, 1970.

“Nationality of Spacecraft and Liability for Space Activities”, en *Polish Yearbook of International Law*, vol. IV, 1971.

“Liability of International Organizations for Space Activities”, en *Polish Yearbook of International Law*, vol. V, 1972-1973.

“International Treaties and Third States” (en inglés y amhárico), en *Journal of Ethiopian Law*, vol. 11, 1980.

Terrorismo aéreo y derecho internacional (en polaco) (Varsovia), 1981.

“Evolución de los principios de la responsabilidad internacional por actividades espaciales” (en ruso), en *Reports of the Third Seminar of Intercosmos Jurists*, Varna, 1984.

“Protection of Human Rights and the Police Activities Under International and National Law”, en *Reports of the Seminar within the Themis Project — The Police in a Society in Transition* (1994), bajo los auspicios del Consejo de Europa.

“Human Rights and Environment”, en *Studia Iuridica* (Varsovia), vol. XXX, 1995.

“Traditional and New Fields for the Development of Research and Education in International Law”, en *International Law as a Language for International Relations — Proceedings of the United Nations Congress on Public International Law*, Nueva York, 1996.

“Does the right to a nationality belong to the catalogue of human rights”, en *Aan de Grenzen van het Nederlanderschap*, Gravenhage, 1998.

“State Succession and Nationality”, informe en *Documents of the First European Conference on Nationality*, Estrasburgo, 1999.

“Atteintes à la sécurité du personnel des Nations Unies et des personnels associés”, en *Droit international pénal*, París, 2000.

Actividades jurídicas internacionales

Junio a septiembre de 1978: Asesor jurídico del Consulado General de Polonia en Malmö, Suecia.

1989 a 1992: Miembro del Grupo de Derecho Internacional del Consejo Legislativo (órgano asesor del Primer Ministro).

Representante de Polonia en el Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado (primer período de sesiones, marzo de 1994; segundo período de sesiones, agosto de 1994), Nueva York.

Miembro de la delegación de Polonia ante la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo noveno (1994), quincuagésimo (1995), quincuagésimo primero (1996), quincuagésimo segundo (1997) y quincuagésimo cuarto (1999); representante de Polonia en la Sexta Comisión (Comisión Jurídica).

Representante de Polonia en el Grupo ad hoc de expertos gubernamentales encargado de preparar la Conferencia de Examen por los Estados partes de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, enero de 1995, Ginebra.

Representante de Polonia en la Primera Conferencia de Examen por los Estados partes de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (Viena, septiembre-octubre de 1995; Ginebra, enero de 1996, abril de 1996); Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes y miembro de su Mesa.

Representante de Polonia en la reunión del grupo de expertos intergubernamentales para la protección de las víctimas de guerra, enero de 1995, Ginebra.

Representante de Polonia en el Comité de Expertos del Consejo de Europa encargado de examinar la cuestión de la nacionalidad, desde febrero de 1995. Desde 1997, Vicepresidente del Comité. Desde 1997, Presidente del Grupo de Trabajo del Comité.

Representante de Polonia en el 38º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, junio de 1995, Viena.

Representante de Polonia en la primera reunión intergubernamental de 31 naciones sobre un sistema de control de las minas terrestres, junio de 1995, Budapest.

Representante de Polonia en la Reunión de Expertos sobre el texto de una convención para la prohibición de las minas terrestres antipersonal, febrero de 1997, Viena.

Representante de Polonia en los períodos de sesiones primero a cuarto de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (1995 a 1998), Kingston; Jefe de la delegación en 1997. Presidente del Grupo de Trabajo sobre el protocolo de privilegios e inmunidades, 1997-1998.

Presidente de la reunión del Grupo intergubernamental de expertos de las Naciones Unidas para la elaboración de una convención internacional contra la delincuencia organizada transnacional, febrero de 1998, Varsovia.

Representante de Polonia en los períodos de sesiones primero a sexto del Comité ad hoc de las Naciones Unidas encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional (1999-2000). Presidente de numerosas reuniones plenarias y consultas oficiosas del Comité.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 1997. En 1997 fue elegido Relator de la Comisión y en 1999 Presidente de la Comisión.

Organizaciones profesionales a las que pertenece

Asociación de Derecho Internacional; miembro de la filial polaca.

Instituto de Derecho Aéreo y Espacial, Universidad McGill, Montreal; miembro vitalicio.

Raul Ilustre Goco (Filipinas)

[Original: inglés]

Procurador General (1992-1996)

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Filipinas en el Canadá (1996-1998).

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (elegido por la Asamblea General el 11 de noviembre de 1996 por un período de cinco años, 1997-2001).

Otros servicios en la administración pública y en el sector privado

Vicepresidente Principal y Asesor General del Banco Hipotecario; Asesor Jurídico del Departamento de Reforma Agraria; oficial de información y mediador de la Comisión Agraria; ejercicio privado de la abogacía en el estudio de abogados Goco, Villa, Diño, Bueno & Asociados; Decano de la Facultad de Derecho y miembro de la Junta de Regentes, Universidad de la Ciudad de Manila.

Afiliaciones

Asociación Mundial de Juristas, con sede en Washington, D.C.; Presidente entre 1993 y 1995 (primer filipino elegido).

Asociación Jurídica de Asia y el Pacífico Occidental (LAWASIA), con sede en Sidney (Australia); Presidente entre 1983 y 1985 (primer filipino elegido).

Miembro del Colegio de Abogados de Filipinas; Director y Vicepresidente entre 1973 y 1975.

Presidente de la Philippine British Society.

Director de la Fellows of Asia Foundation.

Director del Rotary Club de Manila.

Director de las Aerolíneas Filipinas.

Otras actividades y logros profesionales

Integrante del tribunal en los exámenes de habilitación para el ejercicio de la abogacía sobre legislación laboral y social.

Docente y profesor Derecho.

Orador en las conferencias internacionales de la LAWASIA, la Asociación Mundial de Juristas, la Asociación de Derecho Internacional y la Asociación Internacional de Colegios de Abogados sobre diversos temas relativos a los derechos humanos, las inversiones extranjeras, el derecho laboral, el comercio internacional, la práctica del derecho internacional, etc..

Beuario e investigador de la Fundación Fulbright, la Asia Foundation, el Consejo Nacional y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Invitado oficial de los gobiernos del Reino Unido, Australia, China, Israel, Taiwán e Indonesia.

En 1991 recibió el premio al abogado más distinguido del mundo (Barcelona (España)).

En 1992 recibió el premio al abogado más destacado de Manila.

En 1996 recibió el premio Decano Robert G. Storey al liderazgo internacional (Dallas, Texas (Estados Unidos de América)).

Fue elegido uno de los siete abogados más distinguidos de la región de Asia (LAWASIA).

Figura en *Who's Who in the World*, edición de 1994.

Asesor oficial de la delegación de Filipinas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1996-1998.

Algunos artículos o escritos publicados en revistas o publicaciones jurídicas e importantes periódicos y revistas

El establecimiento de la Corte Penal Internacional.

El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

La Carta de Nuremberg y el Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad

El fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre el bombardeo de Yugoslavia por parte de los Estados Unidos y la OTAN.

Intervenciones o comentarios realizados en los debates del plenario de la Comisión de Derecho Internacional en su 50º período de sesiones, celebrado en Ginebra y Nueva York, verano de 1998.

Intervenciones o comentarios realizados en los debates del plenario de la Comisión de Derecho Internacional en sus períodos de sesiones 51º y 52º, celebrados en Ginebra (1999-2000).

El Derecho del desarrollo y los abogados.

El papel de los abogados en la sociedad.

La Asociación Jurídica de Asia y el Pacífico (LAWASIA).

La búsqueda de la verdad en las actuaciones judiciales.

El arbitraje sobre el caso de la central nuclear construida por Westinghouse en Filipinas.

El derecho de la energía en su relación con el derecho internacional.

Reclamaciones en virtud del derecho internacional.

La corrupción y prácticas conexas.

La recuperación de riquezas adquiridas ilícitamente.

Las Naciones Unidas y la Comisión de Derecho Internacional.

Los juicios por jurado.

El derecho de las inversiones.

El derecho laboral.

Los derechos humanos.

Las leyes sobre difamación.

La asistencia jurídica.

El ejercicio de la abogacía en el extranjero.

Comisión de Derecho Internacional (1997-2000)

El 11 de noviembre de 1996 fue elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ocupar uno de los siete puestos asignados al continente asiático. Fue el único miembro elegido que no ocupaba anteriormente el puesto. Los otros seis miembros elegidos ocupaban ya ese cargo. además, en más de 50 años de existencia de la Comisión de Derecho Internacional, fue el primer filipino elegido.

Asistió regularmente a todos los períodos de sesiones de la Comisión de Derecho Internaiconal y no faltó ni un solo día, salvo en los años 1997 y 1998, en que ocasionalmente debía ausentarse pues al mismo tiempo se desempeñaba como embajador de Filipinas en el Canadá.

En 1998 fue elegido Segundo Vicepresidente de la Comisión. En 1999 fue elegido Primer Vicepresidente. Además, fue Presidente del Grupo de Planificación y del Grupo sobre el programa de trabajo a largo plazo. También integró el Comité de Redacción y otros comités especiales. Participó activamente en los debates del plenario e hizo intervenciones sobre cuestiones relativas a la responsabilidad de los Estados, la protección diplomática, los actos unilaterales de los Estados, la prevención del daño transfronterizo resultante de las actividades peligrosas, las inmunidades jurisdiccionales de los Estados, la nacionalidad en relación con la sucesión de los Estados y las reservas a los tratados. Preparó un estudio sobre la corrupción y prácticas conexas para su examen en relación con nuevos temas.

Presentó cuatro informes separados sobre la labor de la Comisión de Derecho Internacional (1997-2000)

Circunstancias personales/educación

Nació en Manila. Se graduó en la Universidad Ateneo de los Jesuitas (Maestría en Derecho), En 1955 aprobó el examen habilitante para el ejercicio de la abogacía (con un puntaje de 87,55%); realizó estudios de posgrado en la Universidad del Lejano Oriente (Manila); realizó estudios especiales en la Academia de Derecho Estadounidense e Internacional (Dallas, Tejas); recibió becas y subsidios para realizar estudios y viajes en el extranjero; habilitado para ejercer la abogacía en el estado de Nueva York.

Xue Hanqin (China)

[Original: chino e inglés]

Lugar y fecha de nacimiento: Shanghai, China, 15 de septiembre de 1955.

Educación

- | | |
|-----------|---|
| 1991-1995 | Doctorado en Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia. |
| 1982-1983 | Maestría en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia. |
| 1977-1980 | Bachiller en Humanidades, Universidad de Estudios sobre Lenguas Extranjeras de Beijing. |
| 1981-1982 | Diploma en Derecho Internacional, Departamento de Derecho de la Universidad de Beijing. |

Cargo actual

- | | |
|------|---|
| 1999 | Directora General, Departamento de Derecho y Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores. |
|------|---|

Cargos desempeñados

- | | |
|-----------|---|
| 1994-1999 | Directora General Adjunta, Departamento de Derecho y Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 1988-1994 | Jefa de División, Departamento de Derecho y Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 1984-1988 | Jefa Adjunta de División, Departamento de Derecho y Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 1980-1984 | Oficial jurídico, Departamento de Derecho y Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores. |

Cargos académicos

Vicepresidenta de la Sociedad de Derecho Internacional de China desde 2000.

Miembro del Consejo de la Sociedad de Derecho de China desde 1997.

Vicepresidenta y miembro del Consejo de la Sociedad de Derecho Internacional Privado de China desde 1995.

Miembro del Consejo de la Sociedad de Derecho Internacional de China desde 1994.

Profesora adjunta de Derecho, Departamento de Derecho de la Universidad de Beijing, desde 1994.

Profesora de Derecho, Escuela de Relaciones Exteriores de Beijing, desde 1998.

Miembro del Consejo Editorial, Chinese Yearbook of International Law, desde 1993.

Consultora, Comité de Recursos Hídricos, Asociación de Derecho Internacional, desde 1993.

En 1988 aprobó el examen nacional profesional de abogados de China.

Experiencia profesional

Conferencias y negociaciones de tratados internacionales

1980-1984	Delegada a reuniones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de su Subcomisión de Asuntos Jurídicos.
1982, 1990, 1993	Delegada, Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
1986	Experta en asuntos jurídicos, Reunión de expertos en asuntos jurídicos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para elaborar la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica.
1986, 1987	Delegada al período de sesiones de la Asamblea General, Sexta Comisión.
1987, 1988	Delegada a la reunión del Comité Jurídico de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para elaborar el Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional, complementario del Convenio de Montreal.
1991	Panelista, Simposio sobre el proyecto de artículos de una convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación.
1993	Delegada al período de sesiones de la Asamblea General, Tercera Comisión.
1993	Experta en asuntos jurídicos, Reunión de expertos en asuntos jurídicos sobre el establecimiento del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia.
1994	Jefa de la delegación de China a la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, reunión sobre la aplicación de la Convención sobre la protección de la infancia y la cooperación en materia de adopción internacional.
1994	Jefa de la delegación de China a una reunión extraordinaria de expertos de las Naciones Unidas sobre la inmunidad de jurisdicción de los Estados y sus propiedades.
1994	Jefa de la delegación de China a la reunión de las Naciones Unidas sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado.
1995	Jefa de la delegación de China a las reuniones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.

1995	Participante en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Derecho Internacional Público, Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional.
1995, 1996	Jefa de la delegación de China a la reunión sobre la Convención Marco sobre el Cambio Climático, Mandato de Berlín.
1996	Jefa adjunta de la delegación de China, presentación del informe nacional sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.
1996	Simposio sobre el estatuto de los refugiados celebrado conjuntamente por el Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el trigésimo aniversario de los Principios de Bangkok.
1998, 1999	Jefa de la delegación de China a la reunión de expertos en asuntos jurídicos para elaborar una convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.
1998	Delegada a la reunión sobre el reconocimiento y la ejecución de las sentencias extranjeras, Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.
1999	Jefa adjunta de la delegación de China, presentación del informe nacional sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
1999, 2000	Representante adjunta, períodos de sesiones de la Asamblea General, Sexta Comisión.

Negociaciones jurídicas bilaterales

Negociaciones con el Gobierno del Reino Unido sobre asuntos jurídicos relacionados con Hong Kong, en particular sobre el mantenimiento de la aplicación de las convenciones y los tratados internacionales, y las disposiciones especiales de los acuerdos bilaterales en determinadas esferas después del 30 de junio de 1997.

Negociación y concertación con Bulgaria del Acuerdo sobre asistencia judicial en asuntos penales y del Tratado de extradición entre China y Bulgaria, Jefa de la delegación de China.

Negociación y concertación con Marruecos del Tratado de asistencia judicial en asuntos civiles y comerciales entre China y Marruecos, Jefa de la delegación de China.

Negociación y concertación con Rumania del Tratado de extradición entre China y Rumania, Jefa de la delegación de China.

Consultas celebradas con Croacia y Eslovenia sobre la sucesión de Estados en materia de Tratados concertados entre China y la ex Yugoslavia, Jefa de la delegación de China.

Negociación y concertación con Mongolia del Tratado de extradición entre China y Mongolia, Jefa de la delegación de China.

Negociación y concertación con Uzbekistán del Tratado de asistencia judicial en asuntos civiles y penales y del Tratado de extradición entre China y Uzbekistán, Jefa de la delegación de China.

Negociación y concertación con Indonesia del Tratado de asistencia judicial en asuntos penales, Jefa de la delegación de China.

Negociaciones con el Banco de Pagos Internacionales del Acuerdo con el país anfitrión relativo al establecimiento de una sucursal de dicho banco en la Región Administrativa Especial de Hong Kong, negociadora principal.

Negociaciones con el Gobierno de Portugal sobre asuntos jurídicos relativos a Macao, especialmente sobre las disposiciones jurídicas sobre el mantenimiento de la aplicación de las convenciones y los acuerdos internacionales con posterioridad al 19 de diciembre de 1999.

Negociación y concertación con Viet Nam del Tratado de asistencia judicial en asuntos civiles y penales entre China y Viet Nam, Jefa de la delegación de China.

Negociación y concertación con Túnez del Tratado de asistencia judicial en asuntos civiles entre China y Túnez, Jefa de la delegación de China.

Negociación y concertación con Lituania del Tratado de asistencia judicial en asuntos civiles y penales entre China y Lituania, Jefa de la delegación de China.

Negociaciones sobre la indemnización de los daños materiales causados por el bombardeo por parte de los Estados Unidos de América a la Embajada de China ante la República Federativa de Yugoslavia, negociadora principal.

Demarcación de los límites marítimos del mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental de la bahía de Beibu, entre China y Viet Nam, Jefa del Grupo de Trabajo sobre demarcación de la delegación de China.

Principales publicaciones

Libros

Commentary on the Charter of the United Nations, coeditora, Editorial Shanxi, 1999.

A Complete Compilation of Treaties on Trade and Economy between China and Foreign Countries, coeditora, Editorial Xinhua, 1996.

International Law (libro de texto nacional para Facultades de Derecho), editado por Wang Tieya, 1995.

International Law (Serie de libros de texto para el siglo XXI), capítulo sobre la responsabilidad de los Estados, editado por Shao Jin, Beijing University Press y Higher Education Press, 2000.

Transboundary Damage in International Law, de próxima aparición (en inglés).

Artículos

“On Outer Space Law Issues”, coautora en *Studies of International Affairs*, vol. 4, 1983.

“The Twenty-third Session of the Legal Sub-committee of the Outer Space Committee”, en: *Chinese Yearbook of International Law*, 1985.

“A Comparative Study of the Legal Regimes of the ‘Common Resources’”, en *Chinese Yearbook of International Law*, 1986.

“Commentary on the Two Nuclear Safety Conventions”, en *Chinese Yearbook of International Law*, 1987.

“International Law Issues in the Kokaryo Case” (sobre cuestiones de reconocimiento y sucesión de Estados en el derecho internacional), en *Chinese Yearbook of International Law*, 1988.

“Relativity in International Water Law”, en *Colorado Journal of International Environmental Law and Policy*, vol. 3, No. 1, 1992 (en inglés).

“Transboundary Damage in International Law”, ensayo publicado en: *Peace, Justice and Law*, recopilación de trabajos sobre derecho internacional publicada en honor del Profesor Wang Tieya, 1993.

“The Role of the United Nations and Its Impact on the Development of International Law”, en *Chinese Yearbook of International Law*, 1995.

“On Sustainable Development”, en *Pacific Journal*, vol. 4, 1997.

Mauricio Herdocia Sacasa (Nicaragua)

[Original: español]

Datos generales

Fecha de nacimiento: 1° de agosto de 1953.

Profesión: Doctor en Derecho con especialidad en negociaciones internacionales y derecho internacional.

Estudios realizados

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, título obtenido, Abogado y Notario.

La Haya, Maestría en negociaciones internacionales.

La Haya, Maestría en Derecho Internacional.

Brasil y México, cursos especializados en Derecho Internacional.

Cargos ejercidos y postulaciones

Asesor de la Comisión de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Managua, 1981-1983.

Subdirector General de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, 1983-1985.

Embajador, Coordinador de la Instancia Asesora, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, 1985-1997, a cargo de la Política Exterior, las negociaciones internacionales y los asuntos territoriales y jurídicos.

Condecoraciones recibidas por diversos países: Alemania, España y Francia, entre otros.

Durante el Gobierno de la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro, fue propuesto a cargos de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y Magistrado en el Consejo Supremo Electoral.

Cargo actual

Director de Asuntos Políticos y Jurídicos, y Asesor del Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana-SICA, 1997 hasta la fecha.

Cargos internacionales

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (1997-2001); electo por el voto de 127 países representados en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General en 1996.

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje con sede en La Haya desde 1983 hasta 1997.

Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Derecho Internacional.

Figura en la propuesta de lista de árbitros del Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua.

Principales actividades a nivel internacional

Ha participado en todas las reuniones ordinarias (20) y extraordinarias de Presidentes Centroamericanos desde 1986 a la fecha, y en los equipos técnicos de negociación.

Ha participado en todas las reuniones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica a partir de los Acuerdos de Esquipulas en 1986 y en los equipos técnicos preparatorios, así como en los Consejos Intersectoriales, hasta la fecha.

Ha participado, desde su inicio, en todas las Conferencias Ministeriales entre la Unión Europea y los países de Centroamérica (15), así como en los equipos técnicos preparatorios.

Ha participado en todas las reuniones celebradas a nivel presidencial o ministerial (Cancillerías) entre los países centroamericanos con otros países y bloques de países (México, Canadá, Estados Unidos de América, República de Corea, Japón, Comunidad del Caribe (CARICOM), Grupo de Río, Grupo de los Tres, República Dominicana, Marruecos, entre otros).

Entre 1993 y 1996, participó como delegado en diversos períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

Ha participado en diversas Conferencias Iberoamericanas (seis) y en la Cumbre de las Américas celebrada en 1994, así como en su seguimiento.

Entre 1990 y 1996, miembro de las delegaciones de Nicaragua en las cumbres y las conferencias ministeriales del Movimiento de los Países No Alineados.

Observador del SICA en la Asamblea General de las Naciones Unidas (1997 hasta la fecha).

Actividades más relevantes en el proceso de paz e integración

Negociador en el proceso de paz auspiciado por el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo en la crisis centroamericana (1983-1986) que facilitó la pacificación del área y fortaleció la identidad y solidaridad latinoamericana. Negociador del Acta de Contadora en todas sus fases.

Negociador de los Acuerdos de Esquipulas II, que permitieron la pacificación y democratización regional y de los acuerdos de paz subsiguientes así como en la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES).

Negociador del Protocolo de Tegucigalpa que crea el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y miembro de la Comisión Preparatoria para su entrada en funciones.

Redactor y negociador del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

Redactor y negociador de diversos tratados relativos a la integración regional prácticamente en todos sus ámbitos.

Redactor de los instrumentos de reforma del SICA (Unificación de Secretarías, PARLACEN y Corte Centroamericana de Justicia).

Impulsor de un mecanismo de solución de controversias comerciales y de inversión, en el marco institucional.

Impulsor y negociador de los Acuerdos de libre movilización de personas.

Ponencias y escritos

Profesor invitado en los Cursos de Victoria-Gasteiz, Managua, febrero de 1999.

Profesor invitado en cursos de diplomado y posgrado organizado por la Universidad para la Paz (Managua, 1998-1999).

Profesor invitado en los cursos de actualización de derecho internacional auspiciado por la Organización de los Estados Americanos, 1999, Panamá.

Ponente en múltiples foros de integración auspiciado por el SELA, SICA, la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica, el Parlamento Centroamericano, el Centro de Estudios Estratégicos de El Salvador y diversas universidades de la región centroamericana.

Ha escrito diversos artículos y participado en conferencias sobre temas especializados de derecho internacional y de integración.

Fernando Hinestrosa (Colombia)

[Original: español e inglés]

Obtuvo el título de Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Profesor de Derecho Civil de dicha Universidad desde 1953. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia de 1959 a 1960. Profesor de cursos de posgrado de la Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario, Bogotá, de 1975 a 1979. Profesor invitado de: la Universidad Central de Caracas; la Università degli Studi “La Sapienza”, de Roma; la Università degli Studi Salerno; la Università degli Studi Genova; la Università di Roma III, “Tor Vergata”; la Università degli Studi di Urbino; la Universidad Autónoma de Xalapa, México. Organizador y relator de numerosos seminarios, disertaciones y conferencias internacionales sobre temas jurídicos (académicos y profesionales) y de educación superior.

Cargos universitarios

Rector de la Universidad Externado de Colombia desde 1963. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, 1959-1963. Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades y del Consejo Nacional de Rectores, 1971-1979. Presidente de la Unión de Universidades de América Latina, 1976-1986. Miembro principal de la Junta de educación superior de Colombia, 1992-1993. Miembro del Consejo Nacional de Educación Superior, 1994-2000.

Cargos públicos

Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, 1967-1968. Ministro de Justicia, 1968-1970. Ministro de Educación, 1970. Presidente del Concejo de Bogotá, 1972-1974. Presidente de la Corte Electoral, 1980. Embajador extraordinario ante la Santa Sede, 1989-1991.

Otros cargos desempeñados

Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. Magistrado auxiliar de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo Superior de la Judicatura.

Publicaciones

Conferencia de obligaciones, Bogotá, 1955. *Curso de Obligaciones*, Bogotá, 1961, 1964, 1970, 1977. *Derecho de Obligaciones* 1979. *El Reconocimiento de Hijos Naturales*, Montevideo, 1967. *Panorama de Derecho de Familia*, Nueva Orleans, 1969. *Compilación de Derecho de Familia*, Bogotá, 1969. *Lecturas de Historia del Derecho*, Bogotá, 1971. *Concordato, Matrimonio y Divorcio*, Bogotá, 1975. *Tres Estudios de Derecho de Familia*, Caracas, 1976. *Jurisprudencia de Casación Civil*, Bogotá, 1980. *Apuntes de Derecho Romano-Bienes*, Bogotá, 1978. *Escritos varios*, Bogotá, 1983. *El Arbitraje Interno e Internacional*, Medellín, 1996. *La Prescripción Extintiva*, Bogotá, 1996, 2000. Artículos y ensayos sobre temas jurídicos y de educación superior aparecidos en publicaciones nacionales y extranjeras (Argentina, Francia, Italia, México y Perú) y en libros de diversos autores (Argentina, Italia y Perú).

Traducciones

Moral Damages, de Renato Scognamiglio (del italiano), 1961. *History of Roman Law*, de Hans Kreller (del alemán), 1967. *Pandectas Law Treaty*, de Bernhard

Windscheid (del alemán), 1976. *Individualism and Roman Law of Contract*, de Francisco de Martino (del italiano), 1978. *Theory of the Contract*, de Renato Scognamiglio (del italiano), 1979. *Roman Law of Contract*, de Giuseppe Grosso (del italiano), 1981. *Roman Law*, de Sandro Schipam (del italiano), 1983. *Civil Law* vol. J-1, de L. Rigliazzi-Geri, U. Breccia F. D. Busnelli y U. Natoli (del italiano), 1991, vols. 1 y 2, 1992.

Asociaciones académicas de las que es miembro

Miembro correspondiente, miembro de pleno derecho y miembro honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá. Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá. Miembro de la Société Générale de Droit Comparé, París. Miembro correspondiente de la Académie Internationale de Droit Comparé, París. Miembro correspondiente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina). Miembro correspondiente del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), Roma. Miembro de la Academia de Ciencias Jurídicas y Políticas de Venezuela, Caracas. Miembro de la Association Henri Capitant, París. Miembro de pleno derecho de la Academia Colombiana de la Lengua, Bogotá.

Otras distinciones

Doctor honoris causa de la Universidad de Urbino (Italia). Doctor honoris causa de la Universidad Autónoma de Guadalajara (México). Miembro honorario del Colegio Mexicano de Abogados. Profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México. Presidente honorario de la Alianza Colombo-Francesa de Bogotá. Profesor honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guadalajara (México). Diploma de Honor de la Universidad de Turín (Italia). Profesor honorario de la Universidad de Lima (Perú). Miembro honorario del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Complutense, Madrid.

Condecoraciones

Comendador de las Palmas Académicas de la República Francesa. Caballero de la Orden del Mérito de la República Francesa. Orden Andrés Bello de la República de Venezuela. Orden de Boyacá de la República de Colombia. Orden del Mérito Judicial del Brasil. Comendador de la Orden del Mérito de la República de Italia.

Experiencia profesional

Ha ejercido la abogacía de manera independiente, especializándose en derecho privado (civil y comercial), en la esfera de las obligaciones (contratos y responsabilidad civil), y en derecho de familia, de 1952 a 1968, de 1971 a 1989 y de 1991 en adelante. Fue asesor externo del Banco Internacional de Colombia (Citibank). En la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, intervino en por lo menos 200 casos. Se desempeñó como abogado en asuntos de competencia civil y arbitraje representando, entre otras, a las empresas siguientes: Banco de la República, Seguros Bolívar, Compañía Colombiana de Seguros, Suramericana de Seguros, Seguros Andina, Seguros Colpatria, Telecom, Corpavi, Spie-Batignol-Campenon Bernard, Avianca, Banco Central Hipotecario, Intercol, Esso Colombiana, Texas Petroleum Co., Instituto de Mercadeo Agropecuario.

Kamil E. Idris (Sudán)

[Original: inglés]

Distinciones académicas

Certificado de estudios secundarios del Sudán (laureado).

Egresado de la Universidad de El Cairo como Bachiller en Filosofía, Ciencias Políticas y Teorías Económicas (División I, con distinción).

Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad de Jartum (con distinción).

Diploma en Administración Pública (Departamento de Administración), Instituto de Administración Pública de Jartum (División superior).

Maestría en Derecho Internacional y Asuntos Internacionales, la Universidad de Ohio, Estados Unidos de América (mejor promedio de su clase).

Doctor en Derecho Internacional del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Ginebra (Laureado). Tesis doctoral: "Estudio monográfico sobre el Tratado por el que se establece la Zona de Comercio Preferencial para África Oriental y Meridional".

Actividades académicas**Diplomas**

Economía internacional, Instituto de Estudios Internacionales de Posgrado (Ginebra).

Historia internacional y ciencias políticas, Instituto de Estudios Internacionales de Posgrado (Ginebra).

Derecho internacional para el fomento del desarrollo, Instituto de Estudios Internacionales de Posgrado (Ginebra).

Derecho de los cursos de agua internacionales, Instituto de Estudios Internacionales de Posgrado (Ginebra).

Derecho financiero internacional y sistemas bancarios, Instituto de Estudios Internacionales de Posgrado (Ginebra).

Idiomas

Conocimiento satisfactorio del árabe, español, francés e inglés.

Actividades docentes

Catedrático de filosofía y jurisprudencia de la Universidad de El Cairo (1976-1977).

Catedrático de jurisprudencia en la Universidad de Ohio, Estados Unidos de América (1978).

Examinador externo de derecho internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Jartum (1984).

Catedrático de derecho de la propiedad intelectual, Facultad de Derecho de la Universidad de Jartum (1986).

Disertante en varios seminarios, cursos prácticos y simposios regionales y nacionales.

Miembro, Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y de la Investigación de la Propiedad Intelectual.

Condecoraciones

Medalla de Oro del Estado para estudiosos e investigadores, entregada por el Presidente de la República del Sudán (1983).

Medalla de Oro para estudiosos e investigadores, entregada por el Presidente de la Academia de Investigación Científica y Tecnología de Egipto (1985).

Commandeur de l'Ordre national du Lion, Senegal (1998).

Medalla del Teatro Bolshoi, de la Federación de Rusia (1999).

Medalla honorífica del Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Rusia, Federación de Rusia (1999).

Medalla honorífica del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Arabia Saudita (1999).

Insignia de Oro de la ciudad de Banská Bystrica, Eslovaquia (1999).

Medalla de Oro de la Universidad Matej Bell, Banská Bystrica, Slovaquia (1999).

Medalla del Jubileo de Plata de la Organización Euroasiática de Patentes (2000).

Orden al Mérito Distinguido del Consejo Supremo de Ciencia y Tecnología de Egipto (2000).

Condecoración de la Orden del Infante Don Enrique, en grado de Gran Cruz, Portugal (2001).

Títulos honoríficos

1999 Profesor honorario de Derecho de la Universidad de Beijing.

1999 Doctor honoris causa, Consejo de Doctores de la Universidad Estatal de Moldova.

1999 Doctor honoris causa, Centro de Derecho Franklin Pierce de Concord, New Hampshire (Estados Unidos de América).

1999 Doctor honoris causa, Universidad de Fudan, Shangai (China).

2000 Doctor honoris causa, Universidad de Economía Nacional y Mundial, Sofía.

Experiencia

Profesional

Periodista a tiempo parcial en los periódicos *El-Ayam* y *El-Sahafa* del Sudán (1971-1979).

Catedrático en la Universidad de El Cairo (1976).

Director Auxiliar del Departamento Árabe del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jartum (1977).

Director Auxiliar del Departamento de Investigaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jartum (enero a junio de 1978).

Director Adjunto del Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jartum (julio a diciembre de 1978).

Miembro de la Misión Permanente del Sudán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (1979-1982).

Vicecónsul del Sudán en Suiza (1979-1982).

Asesor Jurídico de la Misión Permanente del Sudán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (1979-1982).

Funcionario superior de programas de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo y de Relaciones Exteriores para África de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (1982-1985).

Director de la oficina de Cooperación para el Desarrollo y de Relaciones Exteriores (a cargo de los países árabes y europeos), de la OMPI (1985 a 1994).

Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores del Sudán (cargo actual a nivel nacional).

Director General Adjunto, OMPI (1994-1997).

Director General, OMPI, desde 1997.

Secretario General, Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, desde 1997.

Actividades especiales

Miembro, Junta de Consejeros, Universidad del Valle del Nilo (Egipto, junio de 2000).

Miembro, Comisión de Derecho Internacional, desde mayo de 2000.

Miembro, Consejo consultivo sobre la propiedad intelectual, Centro Franklin Pierce, Concord, New Hampshire, 1999.

Miembro, Comisión de Derecho Internacional, 1992-1996.

Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional en su 45º período de sesiones (1993).

Representante de la Comisión de Derecho Internacional en el 35º período de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano (Manila, marzo de 1996).

Miembro del Grupo de Trabajo de la Comisión de Derecho Internacional encargado de redactar el Estatuto de la Corte Penal Internacional.

Miembro del Comité de Redacción de la Comisión de Derecho Internacional.

Experto jurídico en diversos comités ministeriales entre el Sudán y otros países.

Miembro del Comité de Expertos Jurídicos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que elaboró varios convenios regionales.

Asesor jurídico en los consejos ministeriales y conferencias en la cumbre de la OUA (Jartum, julio de 1978) (Monrovia, julio de 1979).

Participante en varias reuniones y conferencias internacionales de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Cruz Roja y el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Miembro de comités especiales creados para recaudar fondos para los refugiados en África.

Relator de la Tercera Comisión (Investigación científica marítima) en la continuación del noveno periodo de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Ginebra, 1980).

Jefe de la delegación del Sudán a la reunión preparatoria de la OUA sobre el proyecto de Código internacional de conducta para la transferencia de tecnología (Addis Abeba, marzo de 1981).

Portavoz del Grupo de Estados africanos y del Grupo de los 77 para todas las cuestiones relativas a la transferencia de tecnología, la energía, las prácticas comerciales restrictivas y la cooperación técnica entre países en desarrollo en los periodos de sesiones 22º y 23º de la Junta de Comercio y Desarrollo (Ginebra, febrero y septiembre de 1981).

Jefe de la delegación del Sudán, portavoz del Grupo de Estados africanos y coordinador del Grupo de los 77 en el cuarto periodo de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Código internacional de conducta para la transferencia de tecnología (Ginebra, marzo a abril de 1981).

Portavoz del Grupo de los 77 sobre el capítulo 9 (Derecho aplicable y solución de controversias) en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Código internacional de conducta para la transferencia de tecnología (Ginebra, marzo a abril de 1981).

Jefe de la delegación del Sudán y Presidente del Seminario sobre políticas jurídicas en materia de transferencia de tecnología (Kuwait, septiembre de 1981).

Presidente del Grupo de Estados africanos y del Grupo de los 77 en el primer periodo de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas (Ginebra, noviembre de 1981).

Presidente del Grupo Permanente de los 15 sobre transferencia y desarrollo de tecnología en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (Ginebra, 1980 a 1983).

Portavoz del Grupo de Estados africanos y del Grupo de los 77 en la reunión sobre aspectos económicos, comerciales y relativos al desarrollo del sistema de propiedad industrial (Ginebra, febrero de 1982).

Coordinador del Grupo de Estados africanos y del Grupo de los 77 en los periodos de sesiones primero, segundo y tercero del Comité Interino sobre el Código internacional de conducta para la transferencia de tecnología (Ginebra, marzo, mayo y septiembre a octubre de 1982).

Coordinador del Grupo de Estados africanos y del Grupo de los 77 en la Reunión de expertos gubernamentales sobre la transferencia, la aplicación y el desarrollo de tecnología en el sector de los bienes de capital y la maquinaria industrial (Ginebra, julio de 1982).

Coordinador y portavoz del Grupo de Estados africanos y del Grupo de los 77 en la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la viabilidad de medir las corrientes de recursos humanos en la transferencia inversa de tecnología (éxodo intelectual) (Ginebra, agosto y septiembre de 1982).

Coordinador de los países en desarrollo para la redacción de la resolución relativa al mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) durante el 33º período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del ACNUR (Ginebra, octubre de 1982).

Coordinador y portavoz del Grupo de Estados africanos y del Grupo de los 77 en la Reunión de expertos gubernamentales sobre la transferencia, la aplicación y el desarrollo de tecnología en el sector de la energía (Ginebra, octubre y noviembre de 1982).

Coordinador y portavoz del Grupo de Estados africanos y del Grupo de los 77 en el cuarto período de sesiones de la Comisión sobre Transferencia de Tecnología (Ginebra, noviembre y diciembre de 1982).

Experiencia judicial y asociaciones profesionales de las que es miembro

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (de 1992 a 1996 y desde mayo de 2000).

Miembro y Presidente de varios comités de expertos jurídicos establecidos en la OUA.

Profesor de Derecho Internacional Público, Universidad de Jartum.

Miembro del Colegio de Abogados del Sudán (Jartum).

Miembro de la Asociación de Juristas Africanos (Dakar y París).

Abogado colegiado y Fedatario público de la República del Sudán.

Proyectos y documentos

En nombre de la OMPI, elaboró y negoció numerosos proyectos relacionados con la cooperación para el desarrollo en la esfera de la propiedad intelectual.

En nombre de la OMPI, organizó diversos seminarios y reuniones de trabajo y pronunció varias conferencias.

Redactó diversos documentos sobre aspectos del desarrollo de la propiedad intelectual.

Supervisó y administró los aspectos administrativos y sustantivos de proyectos ejecutados en todo el mundo.

Conferencias, seminarios, cursos y simposios

Representó al Sudán en numerosas conferencias internacionales y regionales; participó en un gran número de seminarios, simposios, grupos de debate, y dio clases a estudiantes de posgrado sobre diversas disciplinas académicas internacionales.

Representó a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en diversas reuniones, seminarios y simposios.

Representó a la OMPI en varios programas sobre políticas y operaciones del PNUD.

Llevó a cabo un estudio en el Instituto Max Planck (Munich) sobre la enseñanza del derecho de la propiedad intelectual (1986).

Publicaciones

Euro-Arab Dialogue, junio de 1977.

State Responsibility in International Law, septiembre de 1977.

The Theory of Human Action, septiembre de 1977.

The Philosophy of "Haddith" and "Sunna" in Islamic Law, enero de 1978.

The Doctrine of Jurisdiction in International Law, diciembre de 1978.

American Embassy in Tehran Case, marzo de 1979.

The Legal Regime of the Nile, diciembre de 1980.

Issues pertaining to Transfer and Development of Technology in Sudan, mayo de 1981.

China and the Powers in the 19th Century, mayo de 1981.

Legal Dimensions of Economic Cooperation among Developing Countries, junio de 1981.

The Common Fund for Commodities, junio de 1981.

General Aspects of Transfer of Technology at the National and International Levels, noviembre de 1981.

Preferential Trading Arrangements among Developing Countries, febrero de 1982.

North-South Insurance Relations: The Unequal Exchange, diciembre de 1984.

"The Law of the Non-Navigational Uses of International Watercourses; the International Law Commission's draft articles: An overview", noviembre de 1995.

The Theory of Source and Target in Child Psychology, enero de 1996.

A Better United Nations for the New Millennium, enero de 2000.

Artículos

Ha publicado diversos artículos sobre derecho, economía, jurisprudencia y estética en diversos diarios y publicaciones periódicas.

Adegoke Ajibola Ige (Nigeria)

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 13 de septiembre de 1930.

Estudios universitarios

University College, Ibadán (1949-1955).

University College, Londres (1956-1959).

Inner Temple (1958-1961).

Formación

Bachiller en Humanidades (latín y griego), Londres (1955).

Licenciado en Derecho, Londres (1958).

Abogado, habilitado para ejercer ante los tribunales (febrero de 1961).

Distinciones académicas

Becario principal de la Facultad de Artes, University College, Ibadán (1949).

Aprobó el examen profesional de abogados con mención honorífica (diciembre de 1960).

Fue admitido en el Colegio de Abogados (febrero de 1961).

Conferenciante distinguido, Asociación de ex alumnos de la Universidad de Ibadán (1994).

Conferenciante anual, Instituto de Estudios Jurídicos Superiores de Nigeria (1995).

Cargos desempeñados

Secretario de Publicidad Federal del Action Group Party de Nigeria (1962-1966).

Comisionado de Agricultura y Recursos Naturales, Nigeria Occidental (1967-1970).

Comisionado de Tierras y Vivienda (1970).

Presidente Nacional de la Asociación de ex-alumnos de la Universidad de Ibadán (1972-1978).

Miembro del Consejo de la Universidad de Ibadán, Claustro de representantes (1971-1978).

Presidente del Partido de la Unidad de Nigeria en el estado de Oyo (1978-1983).

Gobernador del estado de Oyo, en la actualidad estados de Oyo y Osun (1979-1983); primer Gobernador electo del estado de Oyo.

Ministro de Energía y Siderurgia (1999-2000).

Procurador General de la Federación y Ministro de Justicia (desde junio de 2000).

Experiencia profesional

Fecha de admisión en el Colegio de Abogados de Nigeria: febrero de 1961.

Fecha de inscripción como abogado y procurador ante el Tribunal Supremo de Nigeria: 6 de abril de 1961.

Experiencia profesional

Durosaro, Moroundiya & Ige (abril de 1961 a 1965).

Bola Ige & Co. (desde junio de 1965 ejerció la abogacía en todo el territorio de Nigeria, en particular en los tribunales superiores de las regiones occidental, centro-occidental y septentrional del país, ocupándose de cuestiones relativas a la tierra, asuntos constitucionales, penales y comerciales y, especialmente, de cuestiones relacionadas con el derecho internacional, la propiedad intelectual, la tecnología de la información y los derechos humanos). También ejerció ante el Tribunal de Apelación y el Tribunal Supremo.

Actividades políticas

Permaneció encarcelado como preso político durante períodos de 6 a 32 meses (de junio a diciembre de 1962, del 2 de enero de 1984 al 26 de agosto de 1986 y del 2 de mayo de 1998 al 18 de junio de 1998) por su firme oposición al régimen militar.

Distinciones profesionales

Miembro del Consejo Ejecutivo Nacional del Colegio de Abogados de Nigeria (1967-1991).

Miembro del Consejo de Educación Jurídica (1968-1972).

Miembro del Comité disciplinario de los profesionales del derecho (1971-1974).

Fiscal General de Nigeria (septiembre de 1996).

Miembro del Cuerpo de Magistrados (desde junio de 2000).

Miembro del Comité disciplinario de los profesionales del derecho (desde junio de 2000).

Miembro de la Comisión Federal de Servicios Judiciales.

Miembro de la Junta Directiva del Instituto Judicial Nacional.

Publicaciones

Kaduna Boy: An Autobiography (1990).

Detainee's Diary (1992).

People, Politics and Politicians of Nigeria: 1940-1979 (1994)

The Discovery of Nigeria (1995).

Aficiones

Leer, escribir, los viajes y la música.

Peter C. R. Kabatsi (Uganda)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 11 de septiembre de 1948, Kisoro (Uganda).

Educación

Licenciado en derecho (mención honorífica), Universidad Makerere, 1973.

Diploma de estudios de posgrado, Law Development Centre.

Certificado, curso sobre derechos humanos, Estrasburgo (Francia), 1988.

Abogado (Uganda).

Letrado y notario (Lesotho).

Cargo

Fiscal-Jefe de Uganda desde 1990; Secretario Permanente, Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales.

En calidad de Fiscal-Jefe

- Ocupa el más alto cargo judicial de carácter no político, y es el asesor jurídico principal del Gobierno en cuestiones nacionales e internacionales, así como en procesos judiciales ante todos los tribunales de justicia.
- Es responsable general de los cinco departamentos jurídicos del país, a saber,
 - Oficina de servicios de registro de Uganda.
 - Dirección de redacción de anteproyectos de ley.
 - Dirección de servicios de asesoramiento jurídico.
 - Dirección de procesos civiles.
 - Departamento de administración de propiedades y fideicomisos públicos.

En calidad de Secretario Permanente

- Es responsable general de todos los departamentos y las comisiones constitucionales permanentes (Comisiones de Reforma Jurídica, Electoral, del Código de Liderazgo y de Igualdad de Oportunidades), así como del Centro de Desarrollo Legislativo, todos adscritos al Ministerio de Justicia.
- Oficial de Contabilidad del Ministerio y, en calidad de tal, responsable directo ante el Parlamento.

Cargos desempeñados en el plano internacional

Actual presidente y miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas desde 1992; ha sido miembro de su Comité de Redacción durante los ocho últimos años.

Fue elegido y ejerció las funciones de Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional (de 1996 a 1997).

Fue elegido y ejerció las funciones de Relator General de la Comisión de Derecho Internacional (de 1994 a 1995).

Actual miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

Otros cargos profesionales desempeñados

En Uganda

1986-1990 Director de la Fiscalía de Uganda, responsable general de todos los procesos penales ante todos los tribunales del país.

1978-1981 Fiscal Principal del Estado, Uganda.

1974-1976 Fiscal Superior del Estado, Uganda.

En Lesotho

(Sistema jurídico basado en el derecho romano-holandés)

1981-1984 Fiscal penal principal del Estado, por contrato.

1984-1986 Jefe del bufete de abogados Kabatsi, Peter & Co., abogados y notarios, Maseru (Lesotho).

Otros cargos internacionales

1988 Miembro del Comité Preparatorio de Expertos para la creación del Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (UNAFRI), con sede actual en Kampala.

1989-1990 Designado por la Organización de la Unidad Africana como miembro de un pequeño grupo de expertos encargado de redactar la Convención de Bamako relativa a la prohibición de la importación a África, a la fiscalización de los movimientos transfronterizos y la gestión dentro de África de desechos peligrosos.

1991 Miembro del Comité de Expertos encargados del examen del Protocolo de Montreal, Río de Janeiro (Brasil).

Septiembre de 1996 Seleccionado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con sede en Ginebra, para presidir el Comité Preparatorio Asiático/Africano para el examen de los Principios de Bangkok sobre la acogida y el tratamiento de los refugiados, Nueva Delhi.

Cargos gubernamentales especiales

Presidente del Comité Presidencial encargado de investigar las operaciones del Fondo de Socorro y Emergencias de Luwero, abril de 1996. El Comité presentó un informe.

Presidente del Comité encargado de investigar los fraudes bancarios, la malversación de fondos públicos y la corrupción oficial, octubre de 1996. El Comité presentó al Gobierno un informe de sus conclusiones.

Miembro del Comité Presidencial sobre la devolución de bienes a los reinos restablecidos de Uganda.

Miembro del Comité de revisión de las condiciones de empleo para cargos públicos y políticos, Uganda.

Miembro del Comité de Expertos en evaluación de puestos para todos los cargos públicos de Uganda.

Miembro de la Junta de Control de la Energía Atómica de Uganda.

Miembro de la Junta de la Asociación para el Desarrollo de Uganda.

Miembro de la Junta de Comercialización del Café de Uganda.

Miembro del Fondo Fiduciario Mgahinga/Bwindi para la supervivencia de los gorilas de montaña.

Miembro del Comité de privatización, desinversión y reforma de las empresas públicas de Uganda.

Miembro suplente de la Comisión de Servicios Judiciales de Uganda.

Miembro de la East African Steel Corporation (1981-1984).

Presidente de la Comisión de Uganda para la Comercialización del Té (1977-1978).

Representante de Uganda en el extranjero

Se desempeñó como Jefe de numerosas delegaciones de Uganda en negociaciones bilaterales y multilaterales, incluidas las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como con otras organizaciones internacionales, y en arbitrajes, conferencias, seminarios y cursos prácticos.

Participó también en numerosos foros gubernamentales y no gubernamentales en Uganda y en el extranjero, tanto a título personal como oficial.

Maurice Kamto (Camerún)

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento: 15 de febrero de 1954, Bafoussam (Camerún)

Títulos y diplomas

Licenciado en Derecho Público por la Facultad de Derecho de Yaundé, 1979, con la mención de Bien.

Diplomado en estudios internacionales por el Institut Européen des Hautes Etudes Internationales (IHEI), de Niza, 1980, con la mención de Muy Bien.

Certificado de estudios superiores de las Comunidades Europeas expedido por el IHEI, de Niza, 1980, con la mención de Bastante Bien.

Diploma de estudios avanzados de derecho internacional de la Facultad de Derecho de Niza, 1980, con la mención de Bien.

Diploma de estudios avanzados en derecho público fundamental de la Facultad de Derecho de Niza, 1980, con la mención de Bastante Bien.

Diploma del Instituto de Administración Pública de París, 1982, con la mención de Bien.

Doctorado de Estado en Derecho, por la Facultad de Derecho de Niza (Francia), 1983, con la mención de Muy Honorable y la felicitación del tribunal.

Laureado de la Facultad de Derecho de Niza, 1983.

Agregado a las Facultades de Derecho, París, 1988.

Letrado, Colegio de Abogados de París.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, desde mayo de 1999.

Idiomas

Francés: excelente dominio de la lengua hablada y escrita.

Inglés: buen dominio de la lengua hablada y escrita.

Cargos universitarios

Asistente de la Escuela Universitaria de Estudios de Federalismo, Aosta (Italia), 1980-1982.

Encargado de docencia del IHEI, de Niza, 1982-1983.

Encargado de cursos del Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún (IRIC), Universidad de Yaundé, 1984-1988.

Encargado de cursos de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura (ENAM), Yaundé.

Encargado de cursos de la Escuela Superior de Ciencias y Técnicas de la Información (ESSTI), Yaundé.

Profesor agregado de derecho público desde 1988.

Profesor de la Facultad de Derecho y del Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún (IRIC), Universidad de Yaundé II.

Profesor de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura, Yaundé.

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ngaoundéré.

Profesor asociado de la Universidad Católica de África Central.

Profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Douala.

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Yaundé.

Actividades científicas

Docencia:

Derecho internacional, en el Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún (IRIC), desde 1984.

Derecho internacional público, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yaundé desde 1992 y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Douala desde 1993.

Sistemas políticos comparados, en el Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún (IRIC), 1984 y 1985.

Derecho administrativo avanzado, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yaundé, desde 1983.

Derecho constitucional, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yaundé, 1988-1990 y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ngaoundéré, 1993-1994.

Los grandes problemas políticos, económicos y sociales del mundo contemporáneo, en la Escuela Nacional de Administración y Magistratura, 1984-1985 y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ngaoundéré, 1993-1994.

Derecho de la información, en la Escuela Superior de Ciencias y Técnicas de la Información, 1987-1990.

Derecho público, en el Instituto Católico de Yaundé, desde 1991.

Derecho del medio ambiente, en el Instituto Católico, desde 1994.

Dirección de un equipo de investigación en el campo del derecho internacional y las relaciones internacionales en el IRIC.

Dirección de proyectos de investigación en la Universidad de Yaundé.

Dirección de varias tesis doctorales en derecho internacional público, derecho público nacional y derecho ambiental, así como de numerosas memorias de posgrado.

Lleva la crónica "Países del África francófona" en el *Yearbook of International Environmental Law* (Estados Unidos), desde el volumen 3, 1992.

Lleva la crónica “La OUA y la seguridad en África” en el *Anuario ARES* (Francia), desde 1991.

Organización y coordinación de coloquios científicos.

Misiones de docencia en universidades extranjeras:

Facultad de Derecho de Burdeos I (Francia), 1989-1990.

Facultad de Derecho de Limoges (Francia), 1990-1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994.

Facultad de Derecho de Niza (Francia), 1991-1992.

Universidad de la Red de Expresión Francesa (UREF-Francia), 1994-1995.

Facultad de Derecho de Dakar (Senegal), 1994-1995.

Facultad de Derecho de la Université du Littoral (Francia), 1995-1996.

Participación en numerosos coloquios y conferencias internacionales, tribunales y concursos:

Miembro del tribunal de examen de numerosas tesis de derecho y ciencias políticas en la Facultad de Derecho de Yaundé, en el Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún, en Yaundé, y en la Universidad de París V - René Descartes (Francia).

Presidente y miembro del tribunal de examen de numerosas memorias de posgrado en derecho y ciencias políticas en la Facultad de Derecho y en el Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún, en Yaundé.

Miembro del tribunal del concurso de ingreso al Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún.

Miembro del tribunal del concurso de ingreso a la Escuela Nacional de Administración y Magistratura (ENAM), de Yaundé.

Miembro del tribunal del concurso para el puesto de profesor agregado de derecho público (CAMES), período de noviembre de 1993, Cotonú.

Miembro del tribunal del concurso para el puesto de profesor agregado de derecho público (CAMES), período de noviembre de 1995, Lomé.

Fundador y Director del Centro de Estudios, Investigación y Documentación de Derecho Internacional y del Medio Ambiente (CERDIE).

Fundador y codirector de la *Revue Juridique Africaine* desde 1988.

Codirector de la *Revue de législation et de jurisprudence camerounaise* hasta 1994.

Fundador y director de la revista *Lex Lata* desde 1994.

Miembro y Secretario General del Comité Nacional de Derechos Humanos y Libertades del Camerún (CNDHL).

Miembro del Consejo Científico del Centro de Estudios Jurídicos y Políticos del Mundo Africano de la Universidad de París (Panthéon-Sorbona) (Francia).

Miembro del Grupo de Expertos del Centro de Derecho del Medio Ambiente de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, de Bonn.

Miembro del Comité de la Red “Derecho ambiental” de la Universidad de la Red de Expresión Francesa (UREF), París.

Miembro de la Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Miembro de las siguientes asociaciones científicas:

Société française pour le droit international (Francia).

Société française pour le droit de l'environnement (Francia).

Association Henri Capitant (Francia).

Asociación de Derecho Internacional (Reino Unido).

Comisión Internacional de Juristas, Ginebra.

Institut du droit d'expression française (Francia).

Société africaine de droit international et comparé (SADIC) (Reino Unido).

Société africaine pour le droit de l'environnement (SADE), miembro fundador (Francia).

Association camerounaise pour les Nations Unies (ACNU), Presidente fundador (Camerún).

Association française d'anthropologie du droit (AFAD) (Francia).

Actividades realizadas en la Academia de Derecho Internacional de La Haya

Investigador del Centro de Estudios e Investigaciones sobre Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Academia, 1991 (Certificado).

Ponencia relativa a la Convención sobre las armas químicas presentada en el Coloquio de la Academia de 1994.

Profesor de los cursos extramuros de la Academia impartidos del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 1996 en Abidján.

Director de seminarios de la sección de lengua francesa de la Academia, durante los cursos de julio y agosto de 1997.

Actividades realizadas en la Corte Internacional de Justicia

Corepresentante, letrado y abogado de la República del Camerún en la controversia relativa a la delimitación de la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria, 1994.

Experiencia como experto y consultor

Secretario General-Relator de la Conferencia Nacional sobre la relación entre desarme y desarrollo, organizada por el Gobierno del Camerún en nombre del Grupo de Estados Africanos de las Naciones Unidas, 1985.

Consultor de la Misión de Ordenamiento y Equipamiento de Terrenos Urbanos y Rurales (MAETUR) del Ministerio de Urbanismo y Hábitat en materia de reglamentación del urbanismo, 1986.

Consultor de la Société nationale d'investissement (SNI) en la causa Estado del Camerún contra Kloner, 1986.

Miembro de la Comisión de Textos de la Universidad de Yaundé, 1990.

Consultor del Ministerio de Información y Cultura en materia de legislación sobre libertad de información y comunicación social, 1990.

Consultor del Ministerio de Correos y Telecomunicaciones y miembro de la Comisión de dicho Ministerio en materia de legislación y reglamentación del Organismo de correos y telecomunicaciones (legislación y convención internacionales), 1990-1991.

Miembro de la Comisión de reforma de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura (ENAM), 1990-1991.

Consultor de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en la redacción de la convención y el acuerdo de explotación del Sistema Regional Africano de Comunicaciones por Satélite (RASCOM).

Experto principal de la UIT sobre la reforma del ordenamiento jurídico e institucional de las telecomunicaciones de Malí, 1996.

Experto principal de la UIT sobre la reforma del ordenamiento jurídico e institucional de las telecomunicaciones de Rwanda, 1996.

Experto consultor del PNUD y la FAO en el estudio de los aspectos legislativos e institucionales de la protección del medio ambiente en el Camerún, con miras a la formulación de un plan nacional de protección del medio ambiente, 1992.

Experto en el marco de un proyecto de armonización del derecho empresarial en la zona del franco, 1993.

Consultor del Sistema Regional Africano de Comunicaciones por Satélite con sede en Abidján.

Consultor del Banco de los Estados del África Central.

Consultor asociado del Cabinet juridique S.A. (Yaundé), de 1988 a 1993.

Fundador y Consultor Principal del Cabinet Brain Trust Consulting & Business Inc. (Yaundé).

Consultor de la Société des télécommunications internationales du Camerún (INTELCAM).

Consultor del Ministerio del Medio Ambiente y Bosques del Camerún.

Letrado de la empresa Scemar ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París en 1994 en la causa Scemar Sarl contra Dragages, S.A.

Experto principal de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en relación con la reforma del marco jurídico e institucional de Malí (junio y julio de 1996).

Experto principal de la UIT en relación con la reforma del marco jurídico e institucional de las telecomunicaciones de Rwanda (octubre y noviembre de 1996).

Experto principal de la UIT en relación con la reforma del marco jurídico e institucional de las telecomunicaciones de Mauritania (mayo y junio de 1997).

Experto principal de la UIT en relación con la reforma del marco jurídico e institucional de las telecomunicaciones de Burkina Faso (octubre y noviembre de 1997).

Experto principal de la UIT en relación con la reforma del marco jurídico e institucional de las telecomunicaciones de Guinea-Bissau (mayo de 1998).

Experto principal de la UIT en relación con la reforma del marco jurídico e institucional de las telecomunicaciones de la República Democrática del Congo (1998).

Miembro y asesor jurídico de la delegación del Camerún que asistió al cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, noviembre y diciembre de 1996 (participación en la Sexta Comisión).

Miembro y asesor jurídico de la delegación del Camerún que asistió a la Conferencia de Roma sobre el establecimiento de una corte penal internacional (miembro del Comité de Redacción) julio de 1998.

Miembro y asesor jurídico de la delegación del Camerún que asistió al primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria para el establecimiento de una corte penal internacional (Nueva York, 16 a 26 de febrero de 1999).

Distinciones honoríficas

Premio a la tesis, Facultad de Derecho de Niza y de la ciudad de Niza, 1983.

Premio de la Académie des sciences d'Outre-mer, París, 1988.

Publicaciones

Libros

Pouvoir et Droit en Afrique Noire, *Essai sur les fondements de constitutionnalisme dans les États d'Afrique Noire Francophone*, París, L.G.D.J., 1987, 545 páginas.

L'OUA : *Rétrospective et perspectives africaines*, París, Economica, 1990 (en colaboración), 338 páginas.

Droit administratif processuel du Cameroun (Guide pratique), Yaundé, Presses Universitaires du Cameroun, 1991, 256 páginas.

L'urgence de la pensée : Réflexions sur une précondition du développement en Afrique, Yaundé, Editions Mandara, 1993, 209 páginas.

L'Afrique dans un monde en mutation. Dynamiques internes et marginalisation internationale, (bajo la dirección de) en prensa.

Droit de l'Environnement en Afrique, EDICEF, París, 1996, 416 páginas.

Déchéance de la politique. Décrépitude morale et exigence éthique dans le gouvernement des hommes en Afrique. Editions Mandara, Yaundé, 2000, 259 páginas.

Positivité du nouveau droit de la mer et problèmes liés à sa mise oeuvre (será publicado por A. Pedone, París, en 1999).

Artículos

Derecho internacional

“L affaire de délimitation de la frontière maritime Guinée/Guinée-Bissau”, *Revue égyptienne de droit international*, El Cairo, vol. 41, 1985, págs. 73 a 147.

“Les aspects juridiques des relations entre le Cameroun et la République fédérale d Allemagne”, *Revue camerounaise des relations internationales*, Yaoundé, vol. 2, No. 1, 1985, págs. 27 a 105.

“La Communauté économique des États de l Afrique centrale (CEAC), une communauté de plus?”, *Annuaire français de droit international* (AFDI), Paris, vol. XXXI, No. 2, 1987, págs. 839 a 862.

“Transfert de technologie et perspectives internationales de développement en Afrique subsaharienne : quelques réflexions”, *Afrique et développement*, Addis Abeba, vol. XII, No. 2, 1987, págs. 101 a 133.

“L accession de la Namibie à l indépendance”, *Revue générale de droit international public* (RGDIP), Paris, julio septiembre de 1990, págs. 577 a 634.

“Le territoire du Cameroun et le droit international”, informe presentado en el XL Congreso de la Association Henri Capitant, 12 a 16 de febrero de 1990, en *La maîtrise des sols*, trabajos de la Association Henri Capitant, Economica, Paris, 1991, págs. 87 a 145.

“Les tentatives de règlement non juridictionnel du différend territorial tchado-libyen à propos de la Bande d Aouzou”, *Revue juridique et politique indépendance et coopération*, 1991.

“Le droit international des ressources en eaux continentales africaines”, AFDI, Paris, 1991, págs. 841 a 911.

“Les communautés européennes et les sanctions internationales”, informe de investigación presentado en el Centro de Investigaciones en Derecho Internacional de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, curso de verano, 1991, publicado en la *Revue africaine de droit international et comparé* (RADIC), Londres, tomo 7, No. 3, págs. 511 a 567.

“Le mécanisme de l'OUA pour la prévention, la gestion et le règlement des conflits; l esquisse d un nouvel instrument régional pour la paix et la sécurité en Afrique”, en: *Arrangements régionaux et sécurité collective*, Actas del Coloquio de Niza, en *ARES*, vol. XV, No. 2, 1996, págs. 61 a 84.

“L ONU et l assistance électorale”, ponencia presentada en el coloquio de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado (ASICL), Londres, 1996.

“Pauvreté et souveraineté dans l ordre international contemporain” en: *Mélanges en l honneur du doyen Paul Isoart*, Paris, Pedone, 1996, págs. 284 a 305.

“Les actes de l Organisation”, ponencia presentada en el coloquio organizado del 23 al 25 de noviembre de 1994 por la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Actas publicadas por Martinus Nijhoff, Dordrecht/Boston/Londres, 1995, págs. 343 a 362.

“Les cours de justice des organisations africaines d intégration économique”, *Annuaire africain de droit international*, 1998.

“Le contentieux de la frontière maritime entre la Guinée-Bissau et le Sénégal”, *RGDIP*, septiembere de 1997, No. 3.

“Droit au développement des États?”, se publicará en 1998.

“Le matériau cartographique dans les contentieux frontaliers et territoriaux internationaux”, en: *Liber Amicarium Mohammed Bedjaoui*, Londres, ASICL, 1998.

“Le choix des sujets pour le développement progressif et la codification du droit international par la CDI et ses méthodes de travail”, ponencia presentada en el coloquio de las Naciones Unidas celebrado con motivo del cincuentenario de la Comisión de Derecho Internacional, Nueva York, 27 y 28 de noviembre de 1997.

“Le colloque des Nations Unies sur la codification et le développement progressif du droit international”, *AFDI*, 1997.

“L intitulé d une affaire portée devant la CIJ” (se publicará en *RGDIP* en 1999).

“Les origines de la Déclaration universelle des droits de l homme”, informe presentado en el coloquio internacional sobre el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, organizado por la Commission nationale consultative des droits de l’homme de Francia, París, septiembere de 1998.

“Responsabilité pénale de l État et responsabilité pénale de l individu”, ponencia presentada en el coloquio organizado con motivo del cincuentenario de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, por Réseau Victoria, Universidad de Sceaux, Facultad de Derecho Jean Monnet, diciembre de 1998.

Derecho administrativo

“La fonction administrative contentieuse de la Cour suprême du Cameroun”, en *Les cours suprêmes et hautes juridictions d Afrique*, tomo I, París, Economica, 1988, págs. 31 a 67.

“L appel d offres pour la livraison d ouvrage clef en main en droit camerounais”, *RJPIC*, Francia, Nos. 2 y 3, mayo junio, págs. 236 a 253.

“Introduction au droit de l urbanisme du Cameroun”, *Revue du droit public et de la science politique en France et à l étranger (RDP)*, París, 1988, No. 6, págs. 1609 a 1646.

“La participation des étrangers à l administration publique camerounaise”, *Recueil Penant*, Francia, No. 801, agosto a diciembre de 1989, págs. 403 a 432.

Nota sobre la sentencia en la causa Rikam A. Nwae, Corte Suprema del Camerún, Sala de lo administrativo, 26 de abril de 1984, en *Recueil Penant*, Francia, No. 794, págs. 357 a 364.

Nota sobre la sentencia en la causa de la señora Ongono Régine, Corte Suprema del Camerún, Sala de lo administrativo, 26 de mayo de 1984, en *Revue juridique africaine*, Yaundé, No. 0 , diciembre de 1989, págs. 91 a 99.

Nota sobre la sentencia en la causa de Nijikiakam Towa Maurice, Corte Suprema del Camerún, Asamblea Plenaria, 24 de marzo de 1983, en *Recueil Penant*, Francia, 1986, págs. 347 a 361.

“La justice en Afrique : une justice entre tradition et modernité”, *Afrique contemporaine*, París, No. 156 (especial), 1190, págs. 57 a 64.

“Regard sur le nouveau statut général de la fonction publique (Camerún)”, *Lex Lata*, No. 2, 1994, págs. 8 a 11; No. 3, págs. 9 a 12.

“Le silence de l’administration en droit administratif camerounais” (en colaboración), en *Lex Lata*, Yaundé, No. 5, 1994, págs. 10 a 14.

“Réflexions sur un modèle administratif pour l’Afrique”, ponencia presentada en el coloquio organizado en mayo de 1995 en Rabat por el Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP) de París, el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas (IICA) de Bruselas y la Escuela Nacional de Administración (ENA) de Rabat.

“Le contentieux électoral au Cameroun”, *Lex Lata*, No. 20, 1996, págs. 3 a 13.

Derecho constitucional y ciencias políticas

“Le dauphin constitutionnel dans les régimes politiques africains : les cas du Cameroun et du Sénégal”, *Recueil Penant*, Francia, Nos. 781 y 782, 1983, págs. 256 a 282.

“Les nouvelles institutions constitutionnelles et politiques de la République centrafricaine”, *Recueil Penant*, Francia, No. 788, 1989, págs. 7 a 31.

“L’énoncé des droits dans les constitutions africaines”, informe presentado en el coloquio organizado por la Facultad de Derecho de Limoges sobre el tema: “Espacio jurídico francófono y derechos humanos”, 3 a 8 de octubre de 1989, 24 páginas, publicado en la *Revue juridique africaine (RJA)*, Yaundé, Nos. 2 y 3, 1991, páginas 7 y siguientes.

“Le ‘Bill of Rights’ dans le constitutionnalisme : sa genèse américaine et son destin africain”, ponencia presentada en el coloquio organizado en la Facultad de Derecho de la Universidad Marien Ngouabi (Congo), septiembre de 1991, con motivo del bicentenario de la “Declaración de derechos”, en *RJA*, 1992/1993, págs. 7 a 16.

“La responsabilité pénale des ministres sous la Ve République”, *RDP*, París, No. 5, 1991, págs. 1239 a 1308.

“La transition vers le pluralisme politique au Cameroun”, informe presentado en las jornadas de estudio organizadas por el Centro de Estudios Jurídicos y Políticos del Mundo Africano y el Centro de Derecho, publicado en las actas de dicho coloquio bajo la dirección de M. Gérard Conac, París, Economica, 1993.

“Dynamique constitutionnelle du Cameroun indépendant”, *RJA*, Yaundé, 1995, págs. 7 a 49.

“Acte de gouvernement et droit de l’homme au Cameroun”, *Lex Lata*, No. 26, mayo de 1996, págs. 9 a 13.

“Les conférences nationales africaines ou la création révolutionnaire des constitutions”, en: *La création du droit en Afrique*, París, Karthala, 1997, págs. 177 a 196.

“Quels systèmes électoraux pour quels élections?”, *Lex Lata*, No. 19, 1995, págs. 10 a 15.

“La question du ‘modèle constitutionnel’ en Afrique” (se publicará en *Mélanges offerts au Professeur Gérard Conac*, París, 1999).

Derecho ambiental

“Les conventions régionales sur la conservation de la nature et des ressources naturelles en Afrique et leur mise en oeuvre”, *Revue juridique de l’environnement (RJE)*, Francia, 1991, No. 4, págs. 417 a 442.

“Institutions internationales d’aide au développement et problèmes de l’environnement”, ponencia presentada en el coloquio internacional sobre el derecho ambiental celebrado en Río de Janeiro (Brasil), del 27 de octubre al 2 de noviembre de 1991.

“Fleuves et lacs internationaux africains et problèmes écologiques : aperçu des problèmes juridiques”, ponencia presentada en el coloquio internacional sobre el tema “Los ríos del mañana”, organizado por el Ministerio del Medio Ambiente de Francia y el CNRS en la Facultad de Derecho de Poitiers, del 23 al 26 de septiembre de 1991, publicado en *Environmental Policy and Law*, Bonn, vol. 21, Nos. 5 y 6, 1991, págs. 236 a 240.

“Les nouveaux principes du droit international de l’environnement”, *RJE*, Francia, No. 4, octubre noviembre de 1992, págs. 11 a 21.

“La désertification : aperçu écologique et esquisse pour une convention sur les zones désertiques, ardues, semi-arides et sèches humides”, en: *Droit de l’environnement et développement durable* (bajo la dirección de M. Prieur y S. Doumbe Bille), Presses universitaires de Limoges, 1994.

“Gestion des déchets et problématiques des sites contaminés au Cameroun”, ponencia presentada en el coloquio de Limoges de febrero de 1994 sobre emplazamientos contaminados, Actas del coloquio, Presses Universitaires de Limoges, 1995, págs. 435 a 467.

“Les forêts, ‘Patrimoine commun de l’humanité et droit international’”, informe de introducción general al coloquio de Limoges de 7 y 8 de noviembre de 1994 sobre derecho, bosques y desarrollo sostenible, Actas del coloquio, Éditions Bruylant, Bruselas, 1996.

“Singularité du droit international de l’environnement”, en: *Les hommes et l’environnement. En hommage à Alexandre-Charles Kiss*, París, Frison-Roche, 1997, págs. 315 a 322.

“Esquisse d’une ‘doctrine’ du patrimoine national d’intérêt écologique mondial”, ponencia presentada en el coloquio sobre “El patrimonio en el derecho ambiental”, organizado por la Asociación “Les Thermales de Riom”, Riom (Francia), septiembre de 1998.

“La règle d’urbanisme et la protection de l’environnement au Cameroun”, ponencia presentada en el XXVI Congreso del Instituto Internacional de Derecho de Países de Expresión e Inspiración Francesa, Beirut, 22 a 26 de mayo de 1999.

James L. Kateka (República Unida de Tanzania)

[Original: inglés]

James L. Kateka nació el 29 de abril de 1945 en el distrito de Karagwe (República Unida de Tanzania).

Calificación profesional

El Embajador Kateka estudió la carrera de abogacía. Recibió su título de licenciado en derecho con distinción en el University College, Dar es Salam, de la Universidad de África oriental en 1970. Obtuvo maestría en derecho (con especialización en derecho internacional) en el King's College, Universidad de Londres, en 1974.

Es socio en el bufete de abogados de South Law Chambers, con sede en Dar es Salam. Es miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (1997-2001). Es Magistrado ad hoc de la Corte Internacional de Justicia en el caso relativo a las actividades armadas en el territorio del Congo (*República Democrática del Congo vs. Uganda*).

Carrera diplomática

James L. Kateka es un diplomático de carrera que ingresó en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania el 23 de marzo de 1970. Desde 1998 es Embajador de la República Unida de Tanzania en Suecia, con residencia en Estocolmo y está también acreditado ante los demás países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega), y ante las repúblicas del Báltico (Estonia, Letonia y Lituania). Fue Embajador ante la Federación de Rusia de 1994 a 1998. Antes de su misión en Moscú, fue Embajador de la República Unida de Tanzania en la República Federal de Alemania durante cinco años, entre 1989 y 1994, con residencia en Bonn. Estaba acreditado al mismo tiempo ante Austria, Polonia, Rumania, la Santa Sede y Suiza.

El Embajador Kateka se desempeñó como Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1983 y 1989. Entre 1980 y 1983 fue Ministro Consejero y más tarde fue ascendido a la categoría de Ministro Plenipotenciario y se desempeñó como Jefe de la Sección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Entre 1976 y 1980, James L. Kateka estuvo destinado en la Misión Permanente de la República Unida de Tanzania ante las Naciones Unidas en Nueva York, donde se desempeñó como Consejero (1978 a 1980) y como Primer Secretario (1976 a 1978). Entre 1973 y 1975 se desempeñó como Segundo Secretario y Jefe de la Sección Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre 1970 y 1973 fue Tercer Secretario en la División de Protocolo y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Experiencia en conferencias

El Embajador Kateka asistió a 12 períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas entre 1976 y 1988 y en 1996. Se desempeñó en la Sexta Comisión (Asuntos jurídicos) y en la Primera Comisión (Asuntos políticos y de seguridad internacional). Como especialista en derecho del mar, asistió a todos los períodos de

sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrados entre 1973 y 1982.

Entre 1983 y 1993 asistió a todos los períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. En 1994 y 1995 participó en el primer período de sesiones de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, celebrado en Kingston (Jamaica). Entre 1971 y 1973 asistió a todos los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, constituida en comisión preparatoria de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

El Embajador Kateka ha participado en conferencias sobre el medio ambiente. En 1972 fue delegado de la República Unida de Tanzania en la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano, que fue la primera conferencia mundial de esa índole. En 1972 participó en la Conferencia de Londres en que se redactó el Convenio sobre Vertimientos. En 1973 participó en la Conferencia de la Convención sobre la contaminación de los mares de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI) (en la actualidad la Organización Marítima Internacional (OMI)).

En 1977 el Sr. Kateka fue jefe de la delegación de la República Unida de Tanzania en la Conferencia Diplomática sobre el Asilo Territorial, celebrada en Ginebra. Asimismo dirigió la delegación de la República Unida de Tanzania en la Conferencia que aprobó la Convención de Viena sobre la Sucesión de Estados en materia de Tratados en 1978. En 1983 participó en la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Nueva Delhi. En 1985 asistió a la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Nairobi. El mismo año, participó en el 25º período de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, celebrado en Arusha.

El Sr. Kateka fue representante de Tanzania en: el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización; el Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales; el Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios; la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI); el Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra la toma de rehenes y la Conferencia en que se adoptó dicha Convención, y el Comité Especial del Océano Índico.

Otras actividades

El Embajador Kateka ha escrito artículos para diversas publicaciones jurídicas y ha disertado sobre cuestiones de derecho internacional, entre las que se incluyen el derecho del mar, los derechos humanos, el derecho ambiental y la Comisión de Derecho Internacional.

En 1993 el Papa Juan Pablo II le otorgó la Condecoración Papal de la Gran Cruz con Estrella de la Orden de Pío IX.

En 1998 y 1999, el Sr. Kateka fue miembro de un Grupo de expertos jurídicos en materia de prevención y solución de controversias en derecho ambiental internacional, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El informe de los expertos fue presentado al Consejo de Administración del PNUMA en su 20º período de sesiones.

Kriangsak Kittichaisaree (Tailandia)

[Original: inglés]

Versado en diversos aspectos del derecho internacional, obtuvo el diploma de maestría en derecho en la Facultad de Derecho de Harvard en 1983 (con las más altas calificaciones por su trabajo de investigación para la maestría y por el Seminario sobre derecho internacional en materia de derechos humanos). Obtuvo su diploma de Doctor en Ciencias por la Universidad de Cambridge, 1986, donde estudió con una beca del Gobierno del Reino de Tailandia, del Fondo de becas de la Universidad de Cambridge y del Premio por investigaciones realizadas por estudiantes extranjeros otorgado por el Gobierno del Reino Unido. Se desempeñó en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia y participó en negociaciones sobre derecho internacional en diversos foros de las Naciones Unidas durante más de 14 años.

Profesor invitado de Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Duke (Derecho de la OMC); Profesor honorario invitado, Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva Gales del Sur (Derecho Penal Internacional).

Director de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia, desde febrero de 1999.

Fue Presidente del Grupo de los 77 (el más joven en toda su historia) en el noveno período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (1991-1992).

Miembro del Órgano consultivo de expertos sobre el derecho del mar de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, UNESCO, París, desde 1999.

Presidente de la Fundación para el desarrollo del derecho internacional en Asia (con sede en La Haya) desde diciembre de 1999 (elegido por decisión unánime de la Junta Directiva de la Fundación, integrada por eminentes juristas asiáticos reconocidos internacionalmente).

Escribió, por encargo de los delegados de las Facultades de la Universidad de Oxford, un libro de texto de derecho titulado *International Criminal Law* (Oxford University Press, 2001), y fue uno de los pocos abogados no anglosajones autorizados excepcionalmente a escribir libros de texto de derecho publicados por Oxford.

En el quinto período de sesiones de la Comisión Preparatoria para una Corte Penal Internacional, celebrado en junio de 2000, hizo contribuciones destacadas a la redacción definitiva de los Elementos del crimen, previstos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Cargos desempeñados en Comités y Subcomités nacionales de Tailandia

- 1999 Secretario, Comité de Tailandia sobre el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- 1999 Miembro, Comité de Expertos sobre la reestructuración de la gestión y los organismos del medio ambiente.
- 1999 Miembro, Subcomité para la traducción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional al idioma tailandés.

- 1986-1994 Representante del Departamento de Tratados y Asuntos Jurídicos en reuniones interinstitucionales sobre derecho comercial internacional (GATT/OMC) y delegado a las negociaciones sobre la liberalización del comercio y las inversiones celebradas con delegaciones de los Estados Unidos.
- 1994 Miembro, Subcomité técnico sobre ciencias del mar.
- 1992-1994 Miembro, Comité nacional sobre ciencias del mar.
- 1992-1994 Miembro, Subcomité de estudios sobre la recuperación de tierras costeras sumergidas y la elaboración de leyes sobre su aplicación.
- 1990-1994 Secretario, Comité Nacional sobre el derecho del mar y las zonas marítimas de Tailandia.
- 1989-1991 Subsecretario, Subcomité sobre el uso de los ríos internacionales con fines distintos de la navegación del Comité Nacional sobre problemas fronterizos entre Tailandia y los países vecinos.
- 1988-1990 Subsecretario, Subcomité de asuntos jurídicos de la Autoridad Conjunta de Tailandia y Malasia para el fomento de la zona de desarrollo del Golfo de Tailandia.
- 1988-1990 Secretario, Comité de Supervisión de la labor de los abogados y asesores letrados en la solución de la crisis del Consejo Internacional del Estaño.
- 1987-1994 Secretario, Subcomité de elaboración de leyes a fin de aplicar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- 1987-1994 Secretario, Subcomité sobre líneas de base rectas y zonas marítimas de Tailandia.
- 1987-1994 Secretario, Subcomité de Pesca de la Comisión Mixta Tailandia-Malasia.
- 1987 Portavoz, Comité Nacional para la solución de la controversia sobre pesca entre Tailandia y Malasia.
- 1986-1994 Miembro, Subcomité para la traducción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 al idioma tailandés.

Publicaciones

Libros

International Criminal Law, Oxford University Press: Oxford, 2001.

Research Report to Thailand's Law Reform Committee on Development of The Legislation on the Continental Shelf and the Exclusive Economic Zone, Bangkok, 1995 (autor principal, 467 páginas, en tailandés).

Deep Seabed Mining and Its Reflections on Contemporary International Law, Centro de estudios internacionales, Instituto de Relaciones Exteriores, Bangkok, 1989.

Regional Cooperation on the Law of the Sea: ASEAN and the EC Perspectives, Centro de estudios internacionales, Instituto de Relaciones Exteriores, Bangkok, 1988. Editor.

The Law of the Sea and Maritime Boundary Delimitation in South-East Asia, Oxford University Press, 1987 (Reseñado por: Profesor Daniel Bardonnet en *Annuaire français de droit international*, vol., XXXIV, 1988, pág. 1031).

Artículos

“The International Criminal Court and Its Potencial Impact on Future Military Actions of NATO”, *Singapore Journal of International & Comparative Law* 4(2) (diciembre 2000) (se publicará en abril de 2001, 34 páginas).

“A Code of Conduct for Human and Regional Security around the South China Sea”, 32 *Ocean Development & International Law*, 2001, págs. 131 a 147.

“Armed Conflict Before International Tribunals”, *Proceedings of the Fourth International Law Seminar*, organizado conjuntamente por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Defensa y la Sociedad de Derecho Internacional, Singapur, 2 de septiembre de 2000, págs. 102 a 143.

“International Legal Order in a Changing World”, *Proceedings of the International Law Association-Australia/New Zealand Society of International Law Conference*: Wellington, julio de 1999.

“Practical Difficulties for the International Criminal Court to Overcome”, *Proceedings of the 6th Annual Conference of the Australia-New Zealand Society of International Law*, Canberra: Universidad Nacional de Australia, junio de 1998, págs. 79 a 89.

“International Law on the Protection of Nationals Abroad”, *Saranrom*, febrero de 1998, págs. 273 a 286 (en tailandés).

“Effectuation of international law in the municipal legal order of Thailand”, 4 *Asian Yearbook of International Law*, 1994, págs. 171 a 184.

“Trade And The Environment In Pacific Rim Nations”, *American Bar Association, Standing Committee on Environmental Law*: Washington, D.C., 1994, págs. 35 a 38.

“Using Trade Sanctions and Subsidies to Achieve Environmental Objectives in the Pacific Rim”, 4 *Colorado Journal of International Environmental Law and Policy*, 1993, págs. 296 a 322.

“Marine Resources Management”, *Foreign Relations Journal*, Philippine Council for Foreign Relations: Manila, vol. VIII, No. 1, marzo de 1993, págs. 83 a 89.

“Development of ocean law, policy and management in Thailand”, *Marine Policy*, julio de 1990, Butterworth-Heinemann: Surrey, Reino Unido, págs. 315 a 323.

Reconocimientos internacionales

Profesor invitado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Duke, Instituto de derecho transnacional de Asia y América, julio de 2000 (asignatura: La Organización Mundial del Comercio: Solución de las controversias comerciales internacionales).

Presidente de la Fundación para el desarrollo del derecho internacional en Asia y Miembro del Consejo Editorial del *Asian Yearbook of International Law*, diciembre de 1999.

Profesor invitado de Derecho Internacional, Universidad de Tokio, abril y mayo de 2002 (por decisión adoptada en la reunión de profesores de derecho internacional

celebrada en la Universidad de Tokio el 12 de octubre de 2000, que deberá confirmar oportunamente el claustro de profesores de derecho. De confirmarse, sería el primer profesor no permanente de derecho designado profesor invitado en esa prestigiosa Facultad de Derecho).

De enero de 1999 a 31 de diciembre de 2002, Profesor honorario invitado, Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva Gales del Sur, Sydney (Australia), (docente de derecho penal internacional).

De agosto de 1999 hasta la fecha, miembro del órgano consultivo de expertos sobre el derecho del mar de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, UNESCO, París.

De 1995 hasta la fecha, miembro de la red regional sobre los aspectos jurídicos de la contaminación marina, Programa Regional del PNUD y la OMI para la prevención y gestión de la contaminación marina en los mares del Asia oriental, Manila.

De 1990 hasta la fecha, corresponsal nacional, *Asian Yearbook of International Law*.

1988-1994, Examinador externo de tesis de maestría, Facultad de Derecho, Universidad Chulalongkorn, Bangkok.

1991-1992, Presidente del Grupo de los 77, noveno período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

1988-1991, Miembro del Grupo de los 16, representante del Grupo de los 77 en el Grupo Consultivo de los 33, Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, sexto a noveno período de sesiones.

1988-1990, Coordinador del Grupo de Contacto del Grupo de los 77 en la Comisión Especial 2 (para la Empresa), Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, sexto a noveno período de sesiones.

Participación en conferencias diplomáticas y negociaciones internacionales

Jefe de la delegación de Tailandia al quinto período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, celebrado en Nueva York en junio de 2000.

Jefe adjunto de la delegación de Tailandia al 33° período de sesiones de la CNUDMI, celebrado en Nueva York en junio y julio de 2000.

Delegado de Tailandia a las negociaciones sobre las fronteras marítimas de Tailandia y Camboya, octubre de 2000.

Delegado de Tailandia a la sexta y última ronda de negociaciones para concertar un acuerdo entre el Reino de Tailandia y los Estados Unidos de América con el fin de evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal respecto de los impuestos sobre la renta, agosto de 1996.

Delegado a la Conferencia intergubernamental del PNUMA para adoptar el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, celebrada en Washington, en octubre y noviembre de 1995.

Asesor de la delegación de Tailandia a las negociaciones para la delimitación de los límites marítimos con Camboya, julio de 1995.

Secretario de la delegación de Tailandia a las negociaciones para la delimitación de los límites marítimos con Viet Nam, 1992-1994.

Asesor de la delegación de Tailandia a las negociaciones para la delimitación de los límites marítimos con Viet Nam, 1995.

Delegado a las negociaciones entre Tailandia y Suiza para concertar un acuerdo sobre el traslado de reclusos y la cooperación para la ejecución de las decisiones judiciales en materia penal, Berna, 1992.

Delegado a las negociaciones con Viet Nam sobre cooperación en materia de pesca, Hanoi, 1991.

Delegado y, en ocasiones, Jefe de la delegación de Tailandia a los períodos de sesiones quinto a noveno de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, 1987-1991.

Delegado a las negociaciones con Malasia sobre la creación de la Autoridad Conjunta de Tailandia y Malasia para el fomento de la zona de desarrollo del Golfo de Tailandia y la elaboración de leyes de aplicación, Chiang Mai (Tailandia), 1989 y Kuala Lumpur (Malasia), 1990.

Negociador único en la concertación de un acuerdo para el intercambio del inmueble del Consulado General del Reino de Tailandia en Hong Kong, 1989.

Miembro y, en ocasiones, Jefe de delegación a las reuniones oficiosas del Consejo Internacional del Estaño (mayo a julio, septiembre, octubre y noviembre, diciembre de 1989; marzo de 1990).

Encargado de supervisar y dar instrucciones a los asesores jurídicos en el litigio contra el Consejo Internacional del Estaño y Tailandia en la Cámara de los Lores, Inglaterra, 1989.

Secretario en las negociaciones de pesca con Malasia, 1988-1993.

Asesor en las negociaciones sobre las fronteras terrestres con Malasia, Myanmar y la República Democrática Popular Lao, 1987-1994.

Delegado y Secretario del Presidente en la reunión entre períodos de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva Delhi, 1987.

Participación en conferencias, cursos prácticos y seminarios (selección)

Ponente en “La Corte Penal Internacional”, cuarto seminario de derecho internacional de la Sociedad de Derecho Internacional de Singapur, septiembre de 2000.

Ponente en la Conferencia de Oslo sobre la seguridad humana y regional en el Mar de China Meridional, organizada por la Universidad de Oslo (Noruega) en junio de 2000.

Árbitro, “¿A quién pertenece el arrecife Henrietta?”, simulacro de arbitraje internacional organizado en Hong Kong el 6 de abril de 2000 por la Sección de legislación sobre energía y recursos naturales de la Asociación Internacional de Abogados, con sede en Londres.

Ponente en la Conferencia internacional conjunta de la Asociación de Derecho Internacional y la Sociedad de Derecho Internacional de Australia y Nueva Zelandia sobre la seguridad, el patrimonio y la supervivencia: aplicación, ejecución y cumplimiento de la legislación internacional, Wellington, julio de 1999.

Participante en la mesa redonda sobre la Corte Penal Internacional, Sexta Conferencia Anual de la Sociedad de Derecho Internacional de Australia y Nueva Zelandia, Universidad Nacional de Australia, Canberra, junio de 1998.

Participante en la mesa redonda sobre la forma en que los Estados Unidos pueden utilizar las organizaciones y los tratados internacionales para proteger y transferir la propiedad intelectual en sus relaciones con sus socios comerciales asiáticos, organizada por la Sociedad de Derecho Internacional de Georgetown y la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, enero de 1997.

Ponente en la primera, segunda y tercera reuniones del grupo de trabajo sobre asuntos jurídicos relativos a la gestión de posibles conflictos en el Mar de China Meridional, organizadas por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y la Universidad de Columbia Británica en Tailandia, en julio de 1995, junio de 1997 y octubre de 1998.

Participante en la mesa redonda sobre reforma jurídica y protección ambiental, Conferencia sobre el Asia Sudoriental: la reforma jurídica y las sociedades en transición, organizada por la Sociedad de Derecho Internacional de Harvard, Facultad de Derecho de Harvard, Cambridge, Massachusetts, en abril de 1995.

Participante en una mesa redonda de la Conferencia sobre el comercio y el medio ambiente en las naciones de la cuenca del Pacífico, copatrocinada por el comité permanente de legislación ambiental de la American Bar Association, la Inter-Pacific Bar Association y la Asociación Ambiental de Estados Unidos y Asia, Hong Kong, febrero de 1993.

Participante en mesas redondas y ponente habitual en conferencias y seminarios académicos internacionales organizados por el Proyecto del Asia Sudoriental sobre Derecho, Política y Ordenación Oceánicas (SEAPOL) y financiados por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, por ejemplo, conferencias celebradas en Bali (mayo de 1990), Kuala Lumpur (julio de 1993) y Singapur (mayo de 1994).

Comentarista y ponente, en talleres sobre la gestión de posibles conflictos en el Mar de China Meridional, organizados por el Gobierno de Indonesia entre 1990 y 1993.

Coordinador y ponente en el simposio internacional sobre cooperación regional en materia de derecho del mar: perspectivas de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y de la Comunidad Europea, organizado en Tailandia en noviembre de 1988 por el Centro de estudios internacionales del Instituto de Relaciones Exteriores, Bangkok.

Martti Koskenniemi (Finlandia)

[Original: inglés]

Cargos actuales

Profesor de Derecho Internacional, Universidad de Helsinki.

Miembro del claustro de profesores de la Global Law School, Universidad de Nueva York; Director del Instituto Erik Castrén de Derecho Internacional y Derechos Humanos.

Cargos desempeñados anteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia

Consejero (asuntos jurídicos), Director en funciones de la División de Derecho Internacional, 1991-1994.

Consejero (asuntos jurídicos), Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, Nueva York, 1989-1991.

Agregado, Primer Secretario, Consejero, División de Derecho Internacional, 1978-1989; Vicecónsul de Finlandia en Marsella, 1979-1980; licencia entre 1982 y 1983 (becario del Consejo Británico, Wolfson College, Oxford) y entre 1985 y 1987 (becario investigador, Academia de Ciencias de Finlandia).

Nombramientos en la esfera del derecho internacional

Banco Asiático de Desarrollo, miembro del Tribunal Administrativo, 1997.

Experto jurídico, División de Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (entre sus tareas se incluía la redacción de dictámenes legales y la participación en negociaciones de tratados bilaterales y multilaterales). Asesor jurídico de las delegaciones finlandesas participantes en conferencias y organizaciones internacionales, 1978.

Co-responsable de Finlandia, responsable de organizar la reclamación de Finlandia ante la Corte Internacional de Justicia por el asunto Passage through the Great Belt (Finlandia contra Dinamarca), 1991-1992.

Miembro y asesor jurídico de la delegación de Finlandia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1981, 1983, 1988, 1989 y 1990.

Miembro y asesor jurídico de la delegación de Finlandia al Consejo de Seguridad, 1989-1990.

Representante de Finlandia en diversos órganos y organismos internacionales, entre ellos la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios (el Comité ad hoc sobre la Carta de las Naciones Unidas y el Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas); la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, 1982-1985 y 1989; la Comisión de Derechos Humanos; los órganos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), incluida la Reunión sobre el arreglo de las controversias por medios pacíficos celebrada en La Valetta); los comités de expertos jurídicos del Programa de las Naciones Unidas

para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Grupo de expertos jurídicos en responsabilidad por daños nucleares de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Estudios

Doctor en Derecho, Universidad de Turku (Finlandia), 1989.

Diplomado en Derecho, Universidad de Oxford, 1983.

Maestría en Derecho, Universidad de Turku, 1982.

Licenciado en Derecho, Universidad de Turku, 1977.

Cargos académicos

Profesor de Derecho invitado, Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, 1997-2000.

Academia de Derecho Internacional de La Haya:

Director de Estudios (Derecho Internacional Público), curso de 1994.

Director de Estudios (Centro de Investigaciones en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Academia), 1996.

Facultad de Derecho de Harvard, Centro de Investigaciones del Derecho Europeo, Miembro del Consejo Académico, 1991.

Profesor invitado en:

Universidad de París X (Nanterre), enero y febrero de 2001.

Universidad de París XIII (Villetaneuse).

Asociación Americana de Derecho Internacional, consejero, 2000.

UNESCO, Miembro del Comité Internacional de Bioética, 1995-1997.

Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, miembro del Grupo de Expertos encargado de la investigación sobre el presunto empleo de armas químicas.

Nordic Journal of International Law, miembro del Consejo Editorial, 1993-1995; Co-editor, 1995.

Peace and Security. The IIP Research Quarterly, miembro de la Junta Consultiva, 1996.

Journal of the History of International Law, miembro de la Junta Consultiva Internacional, 1999.

Austrian Review of International Law, miembro de la Junta Consultiva, 1996.

Finnish Yearbook of International Law, Redactor Jefe, 1993.

European Journal of International Relations, miembro de la Junta Consultiva Internacional, 2000.

European Journal of International Law, miembro de la Junta Consultiva, 2001.

Encyclopedia iuridica fennica, editor de la sección sobre derecho internacional, 1992-1997.

Instituto Finlandés de Política Exterior, miembro del Comité Consultivo Científico, 1992-1995.

Instituto de Investigaciones sobre la Paz de Tampere, Consejo Consultivo Internacional, 1999.

Asociación de Estudios Internacionales de Finlandia, miembro de la Junta Directiva, 1995.

Becario del Consejo Británico, Universidad de Oxford, 1982-1983.

Becario investigador, Academia de Ciencias de Finlandia, 1985-1987.

Disertaciones y ponencias, 1990-2000

Universidad de París X (Nanterre), “Humanitarian Intervention: Is there a Need for Criteria?”, París, 26 de enero de 2001.

Instituto Universitario Europeo de Florencia, “Carl Schmitt, Hans Morgenthau, and the Image of Law in International Relations”, 14 de diciembre de 2000.

Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, “Hans Morgenthau and the Roots of American Foreign Policy”, 7 de noviembre de 2000.

Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, “State Responsibility as a New International Order?”, 24 de octubre de 2000.

18ª Conferencia General de la Asociación Internacional de Investigaciones sobre la Paz, Tampere (Finlandia), “Kosovo: Beyond the Limits of International Law”, 6 de agosto de 2000.

Asociación de Derecho Internacional (filial británica), “Kosovo: Beyond the Limits of International Law”, 25 de julio de 2000.

Société française de droit international, “Les doctrines de droit international dans le temps”, París, 30 de abril de 2000.

Universidad de Uppsala, “International Law and International Politics: What Relationship?”, 4 de mayo de 2000.

Universidad de Hull, Conferencia en homenaje a la memoria de Josephine Onoh, 1999: “Imperialism and International Law”, 16 de febrero de 1999.

Universidad Johann-Wolfgang-Goethe, Francfort, “The Legal Consciousness of the Civilized World: The Rise of the International Law Profession”, 28 de enero de 1999.

Universidad de Cambridge, “The Gentle Civilizer of Nations: The Rise and Fall of Classical International Law?” (Conferencias en homenaje a la memoria de Hersch Lauterpacht, 1998), noviembre de 1998.

Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, Sociedad de Historia del Derecho: “Lauterpacht: The Victorian Tradition in International Law”, 27 de octubre de 1997.

Universidad Aristotélica de Tesalónica, “The Limits of International Law-Are There Such?”, 8 a 12 de septiembre de 1997.

Instituto de Altos Estudios Internacionales, Universidad de París, Changing Structures of International Law Revisited: “Hierarchy in International Law”, 26 a 27 de marzo de 1997.

Kulturwissenschaftliches Institut, Renania Septentrional-Westfalia: Global Transformation of Democracy: World Legal Order, Human Rights and People’s Sovereignty: “The Assembly and the Council on the Global Division of Powers”, Essen, 5 a 7 de diciembre de 1996.

Universidad de Wisconsin, Conferencia sobre nuevos enfoques en el derecho internacional: “After Identity-What?”, Madison, 14 a 16 de junio de 1996.

Coloquio de la Corte Internacional de Justicia y el UNITAR en el quincuagésimo aniversario de la Corte Internacional de Justicia: “The Post-Adjudicative Phase”, La Haya, 16 a 18 de abril de 1996.

Sociedad de Derecho Internacional de Australia y Nueva Zelandia, Conferencia anual, Canberra (Australia), ponente principal: “International Law in a Post-Realist Era”, 7 de julio de 1995.

Universidad La Trobe, Conferencia sobre las Naciones Unidas: Entre la soberanía y el gobierno mundial, “The Place of Law in Collective Security”, Melbourne (Australia), 2 a 6 de julio de 1995.

Gobierno de Austria, ponente principal, en el *Völkerrechtstag* de Austria: “Present Challenges to the UN”, Kranichberg, 19 y 20 de mayo de 1995.

Universidad de Lund, “International Law in a Post-Realist Era”, 16 de abril de 1995.

Naciones Unidas, Congreso de las Naciones Unidas sobre Derecho Internacional Público: “Sanctions Management”, Nueva York, 13 a 17 de marzo de 1995.

Gobierno de Austria, Simposio sobre derecho internacional y desarrollo sostenible: “Effective Implementation of International Environmental Law”, Baden bei Wien, 16 a 18 de abril de 1994.

Asociación Americana de Derecho Internacional, Conferencia anual: “The Wonderful Artificiality of States”, Washington, D.C., 8 de abril de 1994.

Naciones Unidas/Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano: Conferencia sobre cuestiones jurídicas internacionales relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, “Advisory Opinions of the Court as an Instrument of Preventive Diplomacy”, Doha (Qatar), 21 a 25 de marzo de 1994.

Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, Conferencia sobre nuevos enfoques en el Derecho Internacional: “Nuevos enfoques ...”, 9 a 12 de octubre de 1993.

Universidad de París II (París-Assas), Instituto de Altos Estudios Internacionales: “L’Affaire de Grand-Belt”; “Théorie de la coutume internationale”, marzo y abril de 1993.

Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado, Londres: “Self-Determination”, abril de 1992.

Universidad de Lund, “Critical Legal Studies”; “UN Sanctions”, noviembre de 1992.

Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado, Londres: “International Law: Theory and the Practitioner”, abril de 1991.

Universidad de Estocolmo, "The United Nations and the Use of Force in International Law", "International Law in the Postmodern Era", noviembre de 1991.

Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, "The Reaction of the Security Council to Iraq's Invasion of Kuwait", diciembre de 1990.

Universidad de Michigan, Facultad de Derecho, "Critical International Law", octubre-noviembre de 1990.

Premios

Premio U. K. Kekkonen, por un estudio sobre la posición internacional de Finlandia, 1995.

Premio K. G. Idman, 1995.

Premio a la tesis conferido por Suomalainen lakimiesyhdistys (Asociación de Abogados de Finlandia), 1991.

Publicaciones

Libros

"From Apology to Utopia. The Structure of International Legal Argument", Helsinki, 1989.

"International Law" (publicado en la serie "International Library of Essays in Law and Legal Theory") Dartmouth, 1991.

"Kansainvälisen pakotteet ja Suomi. Ulko- ja turvallisuuspolitiikan alaan kuuluvat ei-sotilaalliset sanktiot ja niiden täytäntöönpano" (en finés ("Las sanciones internacionales y Finlandia. Sanciones relacionadas con la política exterior y de seguridad y su aplicación en Finlandia")), Helsinki 1994.

"International Law Aspects of the European Union" (Ed.), Nijhoff, La Haya, 1998.

"State Practice Regarding State Succession and Issues of recognition (editado con Jan Klabbers, Olivier Ribbelink y Andreas Zimmermann) Consejo de Europa, Kluwer, La Haya, 1999.

"La succession d'États: La codification à l'épreuve des faits/State Succession: Codification Tested against the Facts" (Academia de Derecho Internacional de La Haya, en colaboración con Pierre Michel Eisemann) Nijhoff, La Haya, 2000.

"The Sources of International Law" (editado en la serie "Library of Essays in International Law"), Dartmouth/Ashgate, 2000.

"The Gentle Civilizer of nations. The Rise and Fall of International law 1870-1960" (Cambridge University Press, se publicará en 2001).

Artículos

"Valtion kansainvälinen vastuu yksityisen toiminnan aiheuttamasta kansainvälisestä ympäristövahingosta". Ympäristöoikeuden tutkielma 1982 (en finés ("La responsabilidad del Estado por la contaminación internacional causada por actividades privadas")) Suomen ympäristöoikeustieteen seuran julkaisuja, 1982, págs. 1 a 163.

“Maantieteellinen yhteenkuuluvuus (kontiguuteetti) oikeusperusteena kansainvälisissä alueriidoissa” (en finés (“La contigüidad geográfica como fundamento del derecho de propiedad”)) Lakimies, (Finnish Law Journal), 1984, págs. 429 a 452.

“International Pollution in the System of International Law”, Oikeustiede-Jurisprudentia (Yearbook of the Finnish Law Society, 1994, págs. 92 a 184.

“Yhdistyneet kansakunnat ja kansainvälinen oikeus” (en finés (“Las Naciones Unidas y el derecho internacional”)) en Kekkonen - Natri (Eds.) “Rauha ja oikeudenmukaisuus. YK:n neljä vuosikymmentä. Helsinki/Tammi, 1984, págs. 99 a 132.

“YK:n merioikeusyleissopimuksen voimaantulon valmistelu” (en finés (“Preparativos para la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”)) Kansainoikeus/Jus gentium, 1984, 78 a 103.

“General Principles: Reflexions on Constructivist Thinking in International Law”, Oikeustiede-Jurisprudentia (Yearbook of the Finnish Law Society), 1985, págs. 117 a 163.

“Merenpohjainvestointien väliaikainen suoja. Katsaus YK:n III Merioikeuskonferenssin II päätöslauselman toteuttamiseen” (en finés (“Protección provisional de las inversiones en los fondos marinos. Examen de la aplicación de la resolución II de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”)), Lakimies (Finnish Law Review), 1986, págs. 379 a 406.

“Sovereignty. Prolegomena to a Study of International Law as Discourse”, Kansainoikeus/Jus Gentium, 1987, págs. 71 a 106.

“Valtion vastuu kansainvälisissä ympäristövahingoissa”, (“La responsabilidad del Estado por los daños al medio ambiente internacional”) en: “Kansainvälinen ympäristöoikeus - Internationales Umweltsrecht – International Environmental Law”, Helsinki, 1989, págs. 51 a 75.

“The Hobbesian Structure of International Legal Discourse” en: Airaksinen-Bertman (Eds.), “Hobbes: War Among Nations”, Gower, Aldershot, 1989, págs. 168 a 178.

“The Politics of International Law”, 1 European Journal of International Law (1990), págs. 4 a 32.

“The Normative Force of Habit: International Custom and Social Theory”, I Finnish Yearbook of International Law (1990), págs. 77 a 153 (publicado también en: Koskenniemi (ed.), International Law [véase *supra*, No. 2], págs. 213 a 291).

“Introduction” en: Koskenniemi (ed.) “International Law” (véase *supra* No. 2).

“State Responsibility and Liability for Transfrontier Pollution Damage”, 2 International Environmental Affairs (1990), págs. 309 a 316.

“The Future of Statehood”, 32 Harvard Journal of International Law (1991), págs. 397 a 410.

“Peaceful Settlement of Disputes in the Field of the Environment”, 60 Nordic Journal of International Law (1991), págs. 73 a 92.

“Voimankäyttö, kansainvälinen oikeus ja Kuwaitin kriisi” (en finés (“El uso de la fuerza, el derecho internacional y la crisis de Kuwait”)), Rauhantutkimus/Peace Research 1991/2, págs. 51 a 69.

“Theory: Implications for the Practitioner”, en: Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado, “The Theory of International Law. An Introduction”. Londres, 1992, págs. 3 a 45.

“Le comité des sanctions crée par la résolution 661 (1990) du Conseil de sécurité”. XXXVII Annuaire français de droit international (1991), págs. 119 a 137.

“Kollektiv säkerhet, folkrätt och grunden för den internationella ordningen” (en sueco (“La seguridad colectiva, el derecho internacional y el fundamento del orden internacional”)), en Wrangé-Ahlin (Eds.), “Den eviga freden. Perspektiv på den nya våldsordningen”, Estocolmo, págs. 1992, 67 a 92.

“Ison-Beltin siltariita” (en finés (“La controversia sobre el puente del Gran Belt”)), Lakimies (Finnish Law Review), 1992, págs. 1300 a 1332.

“Oikeuspositivismin kuoleutuminen” (en finés (“La muerte del positivismo jurídico”)), en Allan Rosas (Ed.), “Oikeus, demokratia, Informaatio. Oikeusnormien ja oikeuslähteiden muuttuminen” (1993), págs. 27 a 35.

“Hierarkia, polysentria ja valtion ‘kriisi’, (en finés (“Jerarquía, policentrismo y la ‘crisis’ del Estado”)) Oikeus 1993:1, págs. 59 a 69.

“Environmental Cooperation in the Baltic Region”, 1 Tulane Journal of International and Comparative Law (1993), págs. 81 a 106.

“La succession d’Etats dans l’ex-URSS, en ce qui concerne particulièrement les relations avec la Finlande” (con Marja Lehto) XXXVIII Annuaire français de droit international (1992), págs. 905 a 947.

“L’affaire de passage par le Grand-Belt” XXXVIII Annuaire français de droit international (1992), págs. 905 a 947.

“Breach of Treaty or Non-Compliance? Reflexions on the Enforcement of the Montreal Protocol”, 3 Yearbook of International Environmental Law (1992), págs. 123 a 162.

“EY:n kolmansiin valtioihin kohdistamat talouspakotteet” (en finés (“Las sanciones de la Comunidad Europea contra terceros Estados”)) Lakimies (Finnish Law Review) 1993, págs. 824 a 844.

“Jugoslavian seuraantosodat ja kollektiivinen turvallisuus. YK:n reaktion kronologiaa ja arviointia” (en finés (“Las guerras de sucesión de Yugoslavia y la seguridad colectiva. Cronología y evaluación de la reacción de las Naciones Unidas”)), Finnish Journal of Foreign Policy, 1993/3-4, págs. 20 a 32.

“National Self-Determination Today: Problems of Legal Theory and Practice”, 43 International and Comparative Law Quarterly (1994), págs. 241 a 269.

“The Wonderful Artificiality of States”, Memorias de la Sociedad Americana de Derecho Internacional, 1994, págs. 22 a 29.

“Advisory Opinions of the International Court of Justice as an Instrument of Preventive Diplomacy”, en N. Al-Nauimi – Richard Meese (Eds.), “International Legal Issues Arising Under the United Nations Decade of International Law” (1995), págs. 599 a 619.

“Comment”, en Winfried Lang (Ed.), “Sustainable Development and International Law” (1995), págs. 91 a 96.

“Differend territorial (Tchad – Jamahiriya Arabe Libyenne)”, *XL Annuaire français de droit international*, 1994, págs. 442 a 464.

“New Institutions and Procedures for Implementation Control and Reaction” en: Werksman (Ed.), *Greening International Institutions* (1996), págs. 236 a 248.

“The Police in the Temple. Order, Justice and the UN; A Dialectical View”, *5 European Journal of International Law* (1995), págs. 325 a 348.

“Oikeusnormit ja kollektiivinen turvallisuus” (en finés (Las normas jurídicas y la seguridad colectiva)), *37 Politiikka* (1995), págs. 163 a 180.

“International Law in a Post-Realist Era”, *16 Australian Yearbook of International Law* (1995), págs. 1 a 19.

“The Place of Law in Collective Security”, *17 Michigan Journal of International Law* (1996), págs. 455 a 490.

“Case Concerning Passage through the Great Belt, 27 *Ocean Development and International Law* (1996), págs. 255 a 289.

“Finland and the Law of the Sea” (con Marja Lehto), en Tullio Treves (Ed.) *The Law of the Sea. Law and Practice of European Union Member States* (Nijhoff, La Haya, 1997), págs. 127 a 150.

“The Privilege of Universality. International Law, Economic Ideology and Seabed Resources” (con Marja Lehto) *65 Nordic Journal of International Law* (1996), págs. 533 a 555.

“The Post-Adjudicative Phase” en: Connie Peck etc. (Ed.), *Increasing the Effectiveness of The Court (Coloquio de la Corte Internacional de Justicia y el UNITAR)*, 16 a 18 de abril 1996, (1997), págs. 347 a 357.

“Faith, Identity and the Killing of the Innocent. International Lawyers and Nuclear Weapons”, *10 Leiden Journal of International Law* (1997), págs. 137 a 162.

“Lauterpacht: the Victorian Tradition in International Law”, *8 European Journal of International Law* (1997), págs. 215 a 263.

Kansainvälinen oikeus ja kansainvälinen politiikka: Uusi formalismi ja sen rajat (“El derecho internacional y la política internacional: el nuevo formalismo y sus límites”), *Lakimies (Finnish Law Review)* 3/1997, págs. 429 a 441.

“International Law Aspects of the Common Foreign and Security Policy”, en: Martti Koskenniemi (Ed.), *International Law Aspects of the European Union* (1997), págs. 27 a 44.

“Hierarchy In International Law: A Sketch”, *8 European Journal of International Law* 1997, págs. 566 a 582.

“Tyyli Metodina” (El estilo como método), en Juha Häyhä (Ed.), *Minun Metodini* 1998, págs. 173 a 188.

“Kansainvälinen oikeus: Sadan vuoden yksinäisyys” (“El derecho internacional: Cien años de soledad”), *Lakimies* 1998, págs. 1178 a 1188.

“Kansainvälinen oikeus” (“El derecho internacional”) en Pekka Timonen (Ed.) *Johdatus Suomen Oikeusjärjestelmään II* (1999), págs. 431 a 477.

“The Preamble to the Universal Declaration on Human Rights” en: Alfredsson-Eide (Eds.) The Universal Declaration on Human Rights. A Common Standard of Achievement (1999), págs. 27 a 39.

“Letter to the Editors of the Symposium”, 93 American Journal of International Law (1999), págs. 351 a 361.

“Evil Intentions of Vicious Acts? What is prima facie Evidence of Genocide?” en: Liber Amicorum Bengt Broms, Helsinki, 1999, págs. 180 a 207.

“The Silence of Law/The Voice of Justice” en: Sands —Boisson de Chazournes (Eds.), International Law, International Court of Justice, and Nuclear Weapons (Cambridge University Press, 1999), págs. 488 a 510.

“The Effect of Rights on Political Culture” en: Philip Alston, The European Union and Human Rights (Oxford University Press, 1999), págs. 99 a 116.

“Between Commitment and Cynicism: Outline for a Theory of International Law as Practice” en: Collection of Essays by Legal Advisers of States, Legal Adviser of International Organizations and Practitioners in the field of International Law (United Nations, NY, 1999) págs. 495 a 523.

“Carl Schmitt. Hans Morgenthau and the Image of Law in International Relations”, en: Michael Byers (Ed.) The Role of Law in International Politics (Oxford University Press, 2000) págs. 17 a 34.

“The Limits of International Law: Are There Such? en: Might and Right in International Relations, XXVIII Thesaurus Acroasiarum (1999), págs. 19 a 50.

“International Law and Imperialism”. Conferencia en homenaje a la memoria de Josephine Onoh 1999 (Hull, 2000).

Artículos de análisis

“Superliberalism in oikeusteoriaa. Roberto Mangabeira Unger, The Critical Legal Studies Movement” (en finés (La teoría jurídica del superliberalismo)), Oikeus 1987, págs. 303 a 307.

“Pull of the Mainstream. Theodor Meron: Human Rights and Humanitarian Norms as Customary Law”, 88 Michigan Law Review (1990), págs. 1942 a 1962.

“Lea Brilmayer: Justifying International Acts”, 85 American Journal of International Law (1992), págs. 385 a 390.

“Ulrich Fastenrath: Lücken im Völkerrecht”, 4 European Journal of International Law (1994), págs. 145 a 149.

“Repetition as Reform. Georges Abi-Saab, Cours Général de droit international public”, 9 European Journal of International Law 1998, págs. 405 a 411.

Reseñas críticas de libros

“Bo Johnson Theutenberg, Folkkrätt och säkerhetspolitik”, Lakimies (Finnish Law Review) 1987, págs. 872 a 876.

“Omer Elagab, The Legality of Non-Forcible Counter-measures in International Law”, Lakimies (Finnish Law Review) 1988, págs. 124 a 129.

“Peter H. Sand, Lessons Learned in Global Environmental Governance” 1 Yearbook of International Environmental Law (1990), págs. 390 a 392.

“Esa Paasivirta, Participation of States in International Contracts and Arbitral Settlement of Disputes”, Lakimies (Finnish Law Review) 1992, págs. 285 a 289.

“Thomas M. Franck, The Power of Legitimacy among Nations”, 86 American Journal of International Law (1992), págs. 175 a 178.

“Philip Allott, Eunomia. New Order for a New World”, 87 American Journal of International Law (1993), págs. 160 a 164.

“Gareth Evans, Cooperating for Peace”, 15 Australian Yearbook of International Law (1994), págs. 265 a 268.

“Dorinda Dallmayer (Ed.), Reconceiving Reality: Women and International Law”, 89 American Journal of International Law (1995), págs. 227 a 230.

“Denys Alland. Justice privée et ordre juridique international. Etude théorique des contre-mesures en droit international public”. XL Annuaire français de droit international 1994 (1995).

“Alfred Rub, Hans Kelsens Völkerrechtslehre. Versuch einer Würdigung”, XLI Annuaire français de droit international 1996 (1998), págs. 1094 a 1096.

“Olivier Corten, L’utilisation du ‘raisonnable’ par le juge international: Discours juridique, raisons et contradictions”, 94 American Journal of International Law (2000), págs. 198 a 201.

Valery I. Kuznetsov (Federación de Rusia)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 2 de enero de 1940, región de Pskov, Federación de Rusia.

Formación académica

- 1981 Doctor en Derecho Internacional.
- 1968 Estudios de Doctorado en Derecho Internacional.
- 1963 Graduado de la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Moscú.

Cargos y nombramientos académicos

- 1984- Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Estatal de Moscú de la Federación de Rusia.
- 1986-1995 Primer Subdirector de la Academia Diplomática de Moscú.
- 1984-1986 Decano de la Facultad de Estudios de Postgrado de la Academia Diplomática de Moscú.
- 1982-1983 Profesor de la Cátedra de Derecho Internacional del Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú.
- 1973-1980 Vicedecano suplente de la Facultad de Derecho Internacional del Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú.
- 1968-1982 Profesor Auxiliar de la Cátedra de Derecho Internacional del Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú.

Antecedentes profesionales

- 1995- Experto y asesor jurídico de la Duma del Estado (Cámara de Diputados del Parlamento) de la Federación de Rusia en cuestiones de derecho internacional, derechos humanos y desarrollo de las instituciones democráticas.

Actividad internacional

- 1990- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje.
- 1989- Miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (su último mandato concluye el 31 de diciembre de 2002). Fue elegido Presidente del quinto período de sesiones del Comité.
- 1974- Vicepresidente de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) ante el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la definición de la agresión, Nueva York.

- 1972-1976 Asesor Jurídico de la delegación de la URSS en la Comisión del Danubio, Budapest.
- 1970 Asesor Jurídico de la delegación de la URSS ante el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados, Ginebra.
- 1969-1970 Asesor jurídico de la delegación de la URSS ante el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados, Nueva York.

Asociaciones a las que pertenece

- 1996- Miembro de la Academia de Ciencias Naturales de Rusia.
- 1994- Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Derecho Internacional rusa.
- 1994- Miembro del Consejo de redacción de *Moscow Journal of International Law*.

Distinciones

- 1994 Académico de Mérito (Título honorario que concede el Presidente de la Federación de Rusia).
- 1984 Certificado de Honor del Parlamento Ruso.

Idiomas

Ruso, lengua materna.
Dominio del inglés.

Publicaciones

Libros, monografías, folletos (autor)

Otkaz ot primeneniya sily - zakon mezhdunarodnoy zhizni (El abandono de la fuerza como norma de las actividades internacionales). Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1973.

La integración económica: dos modos del problema. Moscú, Editorial Progreso, 1975.

Economic Integration: Two Approaches. Moscú, Progress Publishers, 1976.

SEV i "Obshchiy rynek" (El Consejo de Ayuda Mutua Económica y el Mercado Común). Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1978.

Libros (coautor)

Mezhdunarodnye organizatsii sotsialisticheskikh stran (Organizaciones internacionales de los países socialistas). Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1971 (en colaboración con I. P. Blishchenko y V. G. Zhurakhov).

Ot dekreta o mire k deklaratsii mira (Del decreto sobre la paz a la declaración sobre la paz). Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1972 (en colaboración con R. A. Tuzmukhamedov y N. A. Ushakov).

Capítulos en libros y monografías

“Pravovaya priroda Soveta Ekonomicheskoy Vzaimopomoshchi” (La naturaleza jurídica del Consejo de Cooperación Económica) en *Uchenye Zapiski* (Memorias, Vol. 3, recopilación de artículos). Moscú, MGIMO, Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, 1969.

“Printsipy socialisticheskogo internatsionalizma v otnosheniyakh stran-chlenov SEV” (Principios del internacionalismo socialista en las relaciones entre los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica) en *V nauchnom poiske* (En busca de la ciencia, recopilación de artículos). Moscú, MGIMO, Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, 1969.

“Nekotorye itogi kodifikatsii printsipa neprimeneniya sily” (Resumen de la codificación del principio de no utilización de la fuerza), en *Aktualnye problemy sovremennogo mezhdunarodnogo prava* (Cuestiones de actualidad en materia de derecho internacional contemporáneo, recopilación de artículos). Moscú, MGIMO, Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, 1971.

“Kodifikatsiya printsipov mirnogo sosushchestvovaniya” (Codificación de los principios de coexistencia pacífica), en *Sovetskiy ezhegodnik mezhdunarodnogo prava - 1970* (Anuario soviético de derecho internacional - 1970). Moscú, Nauka Publisher, 1972.

“Sootnosheniye printsipov mira, mirnogo sosushchestvovaniya i sotsialisticheskogo internatsionalizma” (Interrelación entre los principios de paz, coexistencia pacífica e internacionalismo socialista), en *Stanovleniye i razvitie sovetskoy nauki mezhdunarodnogo prava* (El desarrollo de los estudios de derecho internacional en la URSS, recopilación de artículos). Moscú, MGIMO, Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, 1975.

“Sovetskaya nauka mezhdunarodnogo prava i zakony i obychai voyny” (Los estudios de derecho internacional en la URSS y las leyes y usos de la guerra), op. cit. (en colaboración con V. I. Menzhinsky y V. L. Oleandrov).

“Dekret o mire i mezhdunarodnoye pravo” (El decreto sobre la paz y el derecho internacional), en *Aktualnye problemy sovremennogo mezhdunarodnogo prava* (Cuestiones de actualidad en materia de derecho internacional contemporáneo, recopilación de artículos) vol. VII. Moscú, MGIMO, Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, 1977.

“Sotsialisticheskii internatsionalizm - osnova otnosheniy SSSR s bratskimi stranami” (El internacionalismo socialista es el fundamento de la relación entre la URSS y los países hermanos), en *Konstitutsionnye osnovy vneshney politiki sovetskogo gosudarstva* (Fundamento constitucional de la política exterior del Estado Soviético). Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1978.

“A segurança internacional e o nao recurso a força”, en *O socialismo e a par sao inseparaveis*. Lisboa, Avante!, 1987.

“Printsip suverennogo ravenstva gosudarstv” (El principio de igualdad soberana de los Estados), en *Mezhdunarodno-pravovye printsipy i normy vseobyemlyushchey mezhdunarodnoy bezopasnosti* (Normas y principios jurídicos internacionales sobre la seguridad internacional universal). Moscú, Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1989.

“Printsip samoopredeleniya narodov i natsiy” (El principio de autodeterminación de pueblos y naciones), op. cit.

“Printsipy suvereniteta, suverenogo ravenstva i samoopredeleniya narodov” (Los principios de soberanía, igualdad soberana y autodeterminación nacional), en *Mezhdunarodnoye pravo i mezhdunarodnaya bezopasnost'; voennaya i politicheskaya oblast'* (Derecho internacional y seguridad internacional: aspectos militares y políticos). Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1991.

“Prinstipy sotrudnichestva i dobrosovestnogo vypolneniya mezhdunarodnykh obyazatel'stv” (Los principios de cooperación y *Pacta Sunt Servanda*), en obra citada.

“The Principles of Sovereignty, Sovereign Equality and National Self-Determination” (Los principios de soberanía, igualdad soberana y autodeterminación nacional), en *International Law and International Security/Military and Political Dimensions*. Nueva York - Londres, M. E. Sharpe, Inc., 1991.

Libros de texto, guías para estudiantes

“Obshchaya kharakteristika mezhdunarodnykh organizatsiy sotsialisticheskikh stran” (Descripción general de las organizaciones internacionales de los países socialistas), en el libro de texto *Mezhdunarodnoye pravo* (Derecho internacional), tercera edición. Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1972.

“Sovet Ekonomicheskoy Vzaimopomoshchi” (El Consejo de Ayuda Mutua Económica), en op.cit.

“Novyi tip mezhdunarodnykh otnosheniy i mezhdunarodnoye pravo” (Un nuevo tipo de relaciones internacionales y de derecho internacional), en el libro de texto *Mezhdunarodnoye pravo* (Derecho internacional), cuarta edición. Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1981.

“Obshchaya kharakteristika mezhdunarodnykh organizatsiy sotsialisticheskikh gosudarstv” (Descripción general de las organizaciones internacionales de los Estados socialistas), en obra citada.

“Sovet Ekonomicheskoy Vzaimopomoshchi” (El Consejo de Ayuda Mutua Económica), en obra citada.

Evropeyskoye Ekonomicheskoye Soobshchestvo (La Comunidad Económica Europea). Guía para estudiantes. Moscú, Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1983.

Sovet Ekonomicheskoy Vzaimopomoshchi (voprosy mezhdunarodnogo prava) (El Consejo de Ayuda Mutua Económica: Cuestiones jurídicas internacionales). Guía para estudiantes. Moscú, Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1985.

“Sotsialisticheskiiy internatsionalizm kak mezhdunarodno-pravovaya osnova vzaimootnosheniy sotsialisticheskikh gosudarstv (El internacionalismo socialista como fundamento jurídico internacional de las relaciones entre Estados socialistas), en *Teoriya i praktika mezhdunarodnykh otnosheniy stran sotsializma* (Teoría y práctica de las relaciones internacionales de los países socialistas). Guía para estudiantes. Moscú, Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1987.

“Novyi tip mezhdunarodnykh otnosheniy i mezhdunarodnoye pravo” (Un nuevo tipo de relaciones internacionales), en el libro de texto “*Mezhdunarodnoye pravo*” (Derecho internacional), quinta edición. Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1987.

“Mezhdunarodnye konferentsii i mezhdunarodnye organizatsii” (Conferencias internacionales y organizaciones internacionales), en obra citada (en colaboración con V. V. Gladyshev, E. S. Krivchikova, y R. A. Tuzmukhamedov).

“Mezhdunarodno-pravovye printsipy vzaimootnosheniy gosudarstv” (Principios jurídicos internacionales de las relaciones entre Estados), en el libro de texto *Mezhdunarodnoye pravo* (Derecho internacional). Moscú, Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1988.

“Mezhdunarodnye organizatsii” (Organizaciones internacionales), en obra citada

“Evropeyskiye soobshchestva” (las Comunidades Europeas), en *Kurs mezhdunarodnogo prava* (Un curso de derecho internacional), vol. 7. Moscú, Nauka Publishers, 1994.

Mezhdunarodnoye pravo (Derecho internacional). Libro de texto. Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1994 (editado en colaboración con Yu. M. Kolosov).

Introducción al libro de texto *Mezhdunarodnoye pravo* (Derecho internacional), obra citada.

“Ponyatiye mezhdunarodnogo prava, ego sushchnost’ i rol’ v mezhdunarodnykh otnosheniyakh, politike i diplomatii” (El concepto de derecho internacional, su esencia y su función en la diplomacia, la política y las relaciones internacionales), en obra citada, (en colaboración con Yu. M. Kolosov).

“Printsipy mezhdunarodnogo prava” (Los principios del Derecho Internacional), en obra citada (en colaboración con B. M. Klimenko).

Mezhdunarodnoye pravo (Derecho internacional). Libro de texto, segunda edición, ampliada y revisada. Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1998 (editado en colaboración con Yu. M. Kolosov).

Introducción al libro de texto *Mezhdunarodnoye pravo* (Derecho internacional), obra citada.

“Ponyatiye mezhdunarodnogo prava, ego sushchnost’ i rol’ v mezhdunarodnykh otnosheniyakh, politike i diplomatii” (El concepto de derecho internacional, su esencia y sus funciones en la diplomacia, la política y las relaciones internacionales), en obra citada (en colaboración con Yu. M. Kolosov).

“Printsipy mezhdunarodnogo prava” (Los principios del derecho internacional), en obra citada (en colaboración con B. M. Klimenko). En *Mezhdunarodnoye pravo* (Derecho internacional). Libro de texto. Moscú, Yurist, 2001 (en imprenta).

Artículos en revistas académicas

“Sotsialisticheskiy internatsionalizm v deistvii” (El internacionalismo socialista en acción), en *Sovetskaya yustitsiya* (Justicia soviética), No. 20, 1967.

“Deklaratsiya printsipov mirnogo sosushchestvovaniya” (Declaración de los principios de coexistencia pacífica), en *Sovetskoye gosudarstvo i pravo* (El Estado soviético y la ley), No. 6, 1971.

“O ponyatii ‘sila’ v sovremennom mezhdunarodnom prave” (concepto de “fuerza” en el derecho internacional contemporáneo), en *Mezhdunarodnaya Zhizn’* (Vida internacional), No. 1, 1971.

“Pravovye osnovy Soveta Ekonomicheskoy Vzaimopomoshchi” (Fundamentos jurídicos del COMECON), en *Politicheskoe samoobrazovaniye* (Educación cívica independiente), No. 4, 1972.

“Opredeleniye agressii – pobeda mirolyubivyykh sil” (La definición de la agresión es la victoria de las fuerzas pacifistas)”, en *Mezhdunarodnaya Zhizn’* (Vida internacional), No. 2, 1975.

“Mezhdunarodnaya bezopasnost’ i neprimeneniye sili” (La seguridad internacional y la no utilización de la fuerza), en obra citada, No. 3, 1976.

“International Security and the Non-Use of Force” (La seguridad internacional y la no utilización de la fuerza), en *Social Sciences* (Ciencias sociales), No. 1, 1976.

“Leninskiy dekret o mire i mezhdunarodnoye pravo” (Decreto de Lenin sobre la paz y el derecho internacional), en *Sovetskoye gosudarstvo i pravo* (El Estado soviético y la ley), No. 8, 1977.

“SEV–EES: vozmozhnosti sotrudnichestva” (El COMECON y la CEE: oportunidades de cooperación), en obra citada, No. 4, 1978.

“Evropeyskoye ekonomicheskoye soobshchestvo: politiko-pravovoy mekhanizm” (La Comunidad Económica Europea: mecanismo jurídico-político), en *Diplomatichesky Vesnik*, 1986. Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1987.

“Das Lenische Dekret uber den Frieden und die Gegenwart”, (El decreto de Lenin sobre la paz y el derecho internacional), en *Staat und Recht*, No. 10, 1987. Berlín, RDA.

“La seguridad internacional y la renuncia al empleo de la fuerza”, en *Ciencias sociales*, No. 1, 1987. Academia de ciencias de la URSS.

“Fakultativnyi protokol k Mezhdunarodnomu paktu ob ekonomicheskikh, sotsial’nykh i kul’turnykh pravakh” (El Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales), en *Noskovskiy zhurnal mezhdunarodnogo prava* (Diario de derecho internacional de Moscú), No. 3, 1996.

“Pakt ob ekonomicheskikh, sotsial’nykh i kul’turnykh pravakh” (El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales), en obra citada, edición especial del *Diario* dedicada al 50º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, diciembre de 1998.

Enciclopedias, libros de referencia, glosarios

Bolshaya Sovetskaya Entsiklopedia (Gran Enciclopedia Soviética). Moscú, Sovetskaya Entsiklopedia Publishers. Diversas ediciones. Artículos: 1. “Bol’nye i ranenye” (Los enfermos y los heridos). 2. “Bombardirovka” (Los bombardeos). 3. “Gaagskiye konventsii 1907 goda o zakonakh i obyayakh voyny” (Los Convenios de La Haya de 1907 relativos a las leyes y usos de la guerra). 4. “Zhenevskiy

protokol 1925 goda” (El Protocolo de Ginebra de 1925). 5. “Zhenevskiye konventsii 1949 goda o zashchite zhertv voiny” (Los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra). 6. “Zakony i obychai voiny” (Las leyes y los usos de la guerra). 7. Internirovanie” (La prisión). 8. “Kapituliyatsiya” (La rendición). 9. “Nevoyuyushchee gosudarstvo” (Un Estado no beligerante). 10. “Parlamentar” (Parlamentar). 11. Ul’timatium (Ultimátum).

Introducción al libro *Mezhdunarodnye organizatsii sotsialisticheskikh gosudarstv* (Organizaciones internacionales de los Estados socialistas). Guía de referencia. Moscú, Mezhdumuodnye Otnosheniya Publishers, 1980 (en colaboración con V. I. Menzhinsky).

“Mezhdunarodnaya ekonomicheskaya organizatsiya sotsialisticheskikh stran” (La organización económica internacional de los países socialistas), en obra citada (en colaboración con M. D. Kudryashov).

“Printsipy suvereniteta, suverenogo ravenstva i samoopredeleniya narodov” (Los principios de la soberanía, la igualdad soberana y la autodeterminación nacional), en obra citada.

Slovar’ mezhdunarodnogo prava (Diccionario de derecho internacional). Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1982. Artículo: Zapadno-evropeyskaya ekonomicheskaya integratsiya (Integración económica en Europa occidental).

Slovar’ mezhdunarodnogo prava (Diccionario de derecho internacional). Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1986. Segunda edición. Artículos: 1. “Zapadno-evropeyskaya ekonomicheskaya integratsiya” (Integración económica en Europa occidental). 2. “Vidy pravovykh aktov EES” (Tipos de instrumentos jurídicos de la CEE). 3. Glavnye organy EES (Principales órganos de la CEE).

“Bezuslovnoye uvazheniye v mezhdunarodnoy praktike prava kazhdogo naroda suverenno izbirat’ puti i formy svoego razvitiya” (Respeto incondicional al derecho soberano de cada nación para elegir los medios de su desarrollo)”, en *Vzeobymlyushchaya mezhdunarodnaya bezopasnost’* (Seguridad internacional universal). Guía de referencia. Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1990.

Slovar’ prav cheloveka i narodov (Diccionario de derechos humanos y derechos de las naciones). Moscú, Mezhdunarodnye Otnosheniya Publishers, 1993.– Artículos: 1. “Genotsid” (Genocidio). 2. “Gruppa trekh” (El Grupo de los Tres). 3. “Deklaratsiya o zashchite vsekh lits ot pytok i drugikh zhestokikh, beschelovechnykh ili unizayushchikh dostoinstvo vidov obrashcheniya i nakazaniya” (Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes). 4. “Deklaratsiya osnovnykh printsipov pravosudiya dlya zhertv prestupleniya i zloupotrebleniya vlast’yu” (Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder). 5. “Deklaratsiya prav cheloveka v otnoshenii lits, ne yavlyayushchikhsya grazhdanami strany” (Los derechos humanos de las personas que no son nacionales del país en que viven). 6. “Komitet po ekonomicheskim, sotsial’nym i kul’tumym pravam” (El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas). 7. “Mery, garantiruyushchiye zashchitu prav tekch, kto prigovoren k smertnoy kazni” (Salvaguardias que garantizan la protección de los derechos de los condenados a muerte). 8. “Minimal’nye standartnye pravila, kasayushchiesya otpravleniya pravosudiya v otnoshenii nesovershennoletnikh” (Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores). 9. “Tipovoye soglashenie

o peredache zaklyuchennykh-inostrantsev i rekomendatsii v otnoshenii obrashcheniya s zaklyuchennymi-inostrantsami. Chelovecheskoe izmerenie SBSE” (Acuerdo Modelo sobre el Traslado de Reclusos Extranjeros y Recomendaciones sobre el Tratamiento de Reclusos Extranjeros. Seminario de la Dimensión Humana de la CSCE).

Exposición

El Profesor Valery I. Kiznetsov, Profesor titular de la Cátedra de Derecho Internacional de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia es un reconocido experto en derecho internacional. Sus trabajos sobre las cuestiones relacionadas con la teoría del derecho internacional, la seguridad internacional, y los aspectos jurídicos de la integración económica, así como sobre otros asuntos, han contribuido de forma significativa al desarrollo de los estudios en materia de derecho internacional.

Debido a los notables logros de su trabajo de investigación en la esfera del derecho internacional, en 1994 el Presidente de la Federación de Rusia otorgó al Profesor Kuznetsov el título honorario de Académico de Mérito.

De 1968 a 1983, el Profesor Kuznetsov impartió cursos de derecho internacional en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú, y desde 1983 ha trabajado en la Academia Diplomática. Ha formado a cientos de especialistas en derecho internacional, muchos de los cuales trabajan para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, para otros organismos gubernamentales y para órganos legislativos de la Federación de Rusia.

En varias ocasiones ha ocupado los cargos de vicedecano, decano, subdirector y primer subdirector en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales y Academia Diplomática de Moscú.

El Profesor Kuznetsov formó parte de las delegaciones oficiales en muchos foros internacionales. Como asesor jurídico ha aportado una notable contribución a la redacción de la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y a la definición de la agresión, así como a otros importantes instrumentos internacionales.

Desde 1989, el Profesor Kuznetsov ha sido elegido tres veces miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. Fue elegido Presidente del quinto período de sesiones del Comité, y en varias ocasiones ha presidido grupos de trabajo preparatorios de los períodos de sesiones.

Desde 1990 es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje.

En su calidad de asesor de la Duma del Estado (cámara de diputados del Parlamento de Rusia), el Profesor Kuznetsov ha participado activamente en la elaboración de leyes. Los funcionarios y los miembros del Commonwealth de Estados independientes ha recabado con frecuencia su opinión de experto.

William Mansfreld (Nueva Zelandia)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 16 de abril de 1943, Wellington, Nueva Zelandia.

Formación académica

Maestría en derecho (mención de honor) en la Universidad Victoria de Wellington (1968).

Licenciado en derecho en la Universidad Victoria de Wellington (1966).

Bachiller en Humanidades (Filosofía) en la Universidad Victoria de Wellington (1964).

Abogado y Procurador ante el Tribunal Superior de Nueva Zelandia.

Becas

- Profesor visitante, Centro de investigación sobre derecho internacional Lauterpacht de la Universidad de Cambridge (1998).
- Profesor visitante, Facultad de Derecho de la Universidad South Pacific, Vanuatu (1997).
- Becario, Academia de Derecho Internacional de La Haya, Países Bajos (1970).
- Becario William Cook, Universidad de Michigan (1969-1970).

Cargos que ocupa en la actualidad

Consultor Jurídico Internacional del Gobierno de Nueva Zelandia, desde 1997.

Consejero de Nueva Zelandia ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, y ante el Tribunal de Arbitraje constituido según lo dispuesto en el anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en el Asunto relativo al atún de aleta azul del Sur (1999-2000).

Abogado y Asesor Jurídico especializado en derecho internacional público, derecho comercial y ambiental internacional, derecho del mar y política sobre los océanos, derecho constitucional y cuestiones relativas al Tratado de Waitangi.

Antecedentes profesionales

1990-1997 Director General del Departamento de Conservación de Nueva Zelandia

Jefe del Departamento de Conservación, cuya responsabilidad principal es la conservación de la excepcional biodiversidad autóctona de Nueva Zelandia. Se ocupa de la gestión del 30% de la superficie del país, de la totalidad del fondo marino y del segmento de playa que se cubre entre pleamar y bajamar, de los recursos naturales, los mamíferos marinos, los peces de agua dulce y la fauna silvestres pertenecientes a la Corona. También le incumbe la responsabilidad de garantizar que Nueva Zelandia cumpla las obligaciones internacionales contraídas con arreglo a diversos tratados internacionales, entre ellos, los relativos a la biodiversidad, la Antártida y el comercio de especies amenazadas.

- 1986-1989 **Subsecretario del Departamento de Justicia de Nueva Zelanda**
Encargado de dirigir la elaboración de todas las políticas y de supervisar la División de investigación y reforma legislativa, la División Judicial, las divisiones de asuntos comerciales, de tierras y escrituras y de tribunales del Departamento de Justicia, la Oficina del Secretario judicial general (con inclusión de la Oficina electoral principal) así como de la Dependencia de las cuestiones relacionadas con el Tratado de Waitangi.
- 1983-1986 **Representante Permanente Adjunto de la Misión de Nueva Zelanda ante las Naciones Unidas, Nueva York**
Jefe de Cancillería, encargado directamente de todas las cuestiones presupuestarias, jurídicas, sociales y humanitarias así como de las relativas a la Antártida y al desarme.
- 1977-1983 **Asesor Jurídico Internacional de la División Jurídica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda**
La principal responsabilidad de este cargo es asesorar al Gobierno sobre todas las cuestiones de derecho internacional, incluso sobre la promulgación y la aplicación de la legislación relativa a la zona económica exclusiva y al mar territorial de Nueva Zelanda, y asumir la jefatura de las delegaciones que envía Nueva Zelanda a diversas conferencias internacionales.
- 1969-1976 **Abogado internacional y diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda**
Encargado del asesoramiento sobre derecho internacional en cuestiones de derecho marítimo, derecho ambiental y derecho de los recursos naturales, derecho económico internacional, derecho de los tratados, derecho de las Naciones Unidas, derechos humanos, derecho diplomático, y en materia de extradición, refugiados y ciudadanía. También ocupó el cargo de Primer Secretario/Consejero en la Misión Permanente de Nueva Zelanda ante las Naciones Unidas (1973-1976)
- 1968-1969 **Conferenciante sobre derecho administrativo, derecho internacional y sistemas jurídicos en la Universidad Victoria de Wellington**

Aspectos destacados de su carrera profesional

Ha representado a Nueva Zelanda en una amplia gama de conferencias internacionales y regionales sobre la elaboración de instrumentos legislativos, así como en otras reuniones:

- Actuó como asesor jurídico de Nueva Zelanda ante el Tribunal de Arbitraje constituido según lo dispuesto en el anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en el Asunto relativo al atún de aleta azul del Sur (Australia y Nueva Zelanda contra el Japón), Washington (mayo de 2000), y como Asesor Jurídico de Nueva Zelanda ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar en los asuntos relativos al atún de aleta azul del Sur

(Nueva Zelanda contra el Japón y Australia contra el Japón) —Solicitudes de adopción de medidas provisionales, Hamburgo (agosto de 1999).

- Miembro del Grupo Especial nombrado por el Ministro de Justicia Adjunto para reevaluar las leyes e instituciones de Nueva Zelanda en materia de derechos humanos, y elaborar un informe al respecto (2000).
- Asesor especial sobre los océanos del Presidente del séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (1998), Jefe de la delegación de Nueva Zelanda en la Conferencia sobre los Océanos del Programa de acción para la cooperación económica en Asia y el Pacífico celebrada en Hawaii (1998-1999), y Jefe de la delegación de Nueva Zelanda en la primera reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre asuntos oceánicos (2000).
- Jefe de la delegación de Nueva Zelanda en la segunda reunión sobre responsabilidad y compensación por el transporte de materiales radiactivos y combustible de mezcla de óxidos en la región del Pacífico, Auckland (2000).
- Jefe de la delegación de Nueva Zelanda en la primera reunión de expertos jurídicos sobre la responsabilidad y la compensación por el transporte de materiales nucleares en la región del Pacífico, Suva (1999).
- Jefe de la delegación de Nueva Zelanda en el Congreso mundial de parques naturales (1993).
- Jefe de la delegación de Nueva Zelanda en las conferencias trienales de la UICN —Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (1991, 1994, 1996).
- Representante de Nueva Zelanda en dos reuniones ministeriales sobre el futuro del Programa Regional del Medio Ambiente para el Pacífico Sur que redundaron en su separación de la Comisión del Pacífico Sur (1990-1996).
- Jefe de la delegación de Nueva Zelanda para la negociación del Memorando de entendimiento sobre la armonización del derecho mercantil de Australia y Nueva Zelanda (1986-1989).
- Representante de Nueva Zelanda en las reuniones anuales de funcionarios encargados de cuestiones jurídicas de las Islas del Pacífico (1986-1989).
- Miembro del Equipo jurídico de Nueva Zelanda en las negociaciones con Francia sobre cuestiones relativas al incidente del Rainbow Warrior (1985).
- Jefe de la delegación de Nueva Zelanda en todos los períodos de sesiones, excepto el último, de la reunión consultiva especial sobre los recursos minerales de la Antártida (1982-1986).
- Miembro del Grupo Especial de Trabajo sobre la ciudadanía en Samoa occidental y asesor del Ministro de Justicia para la firma del Protocolo del Tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua (1982).
- Presidente del Comité interdepartamental de Nueva Zelanda sobre las solicitudes del estatuto de refugiado con arreglo a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 (1978-1983).

- Jefe de la delegación de Nueva Zelandia en la Conferencia que adoptó la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (1980).
- Asesor jurídico principal del equipo de Nueva Zelandia en las negociaciones sobre la renuncia de la reclamación de Tokelau y parte de las Islas Cook por parte de los Estados Unidos, y sobre la delimitación de las fronteras marítimas entre las zonas económicas exclusivas de Tokelau y Samoa Americana, y de las Islas Cook y Samoa Americana (1979-1980).
- Representante de Nueva Zelandia prácticamente en todos los períodos de sesiones de la Conferencia que culminó con la aprobación de la Convención sobre el Derecho del Mar (1973-1980).
- Representante en las reuniones de la Autoridad de las Naciones Unidas sobre los Fondos Marinos (1973), y en numerosas reuniones y negociaciones internacionales sobre la pesca.

Asociaciones jurídicas y humanitarias a las que pertenece

- Miembro del Consejo Directivo del Instituto de la Antártida de Nueva Zelandia (Antarctica New Zealand) (desde octubre de 1999 hasta la fecha).
- Administrador fiduciario y miembro del Consejo Directivo de Oxfam Nueva Zelandia (desde marzo de 1998 hasta la fecha).
- Presidente de la filial en Nueva Zelandia de la Asociación de Derecho Internacional (desde octubre de 1998 hasta la fecha).
- Miembro de la Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) (desde 1990 hasta la fecha).

Documentos y publicaciones

Ocasionalmente ha pronunciado conferencias y discursos y ha publicado documentos en diversas universidades y en otras instituciones, por ejemplo, la Universidad Victoria de Wellington, el Instituto del Derecho del Mar de la Universidad de Rhode Island, la Universidad Rutgers, la Universidad de la Ciudad de Nueva York, el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Sociedad Americana de Derecho Internacional, la Conferencia de funcionarios encargados de asuntos jurídicos de las Islas del Pacífico, the Royal Forest and Bird Society, la Conferencia del Tribunal de Waitangi, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), la filial en Nueva Zelandia de la Asociación de Derecho Internacional, y la Conferencia de Derecho Administrativo de Nueva Zelandia.

Documentos y publicaciones recientes

“Reevaluation of the Human Rights Protections in New Zealand” (Reevaluación de la protección de los derechos humanos en Nueva Zelandia), informe en colaboración con Peter Cooper, Paul Hunt y Janet McLean) para el Ministro Adjunto de Justicia y Fiscal General (2000).

“The Constraints of Treaties and International Law” (Las limitaciones de los tratados y el derecho internacional) en *Building the Constitution* (Colin James, ed.), Institute of Policy Studies, Victoria University, Wellington (2000).

The Constitutional Implications of the Devolving State (Las repercusiones constitucionales del Estado que transfiere competencias), documento para la Conferencia de derecho administrativo de Nueva Zelandia (25 y 26 de marzo de 1998).

“Focusing on the Future” (De cara al futuro), comentario en *Living Relationships, Kokiri Ngatahi, the Treaty of Waitangi in the New Millennium* de Ken S. Coates y P. G. McHugh Victoria University Press (1998).

Lessons of the Islands: Restoration in New Zealand (Lecciones de las islas: restauración en Nueva Zelandia) en colaboración con David Towns, *Restoration and Management Notes*, vol. 15, No. 2, invierno (1997).

Teodor Viorel Melescanu (Rumania)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 10 de marzo de 1941 en Brad, Condado de Hunedoara, Rumania.

Formación académica

Facultad de derecho, Universidad de Bucarest (1959-1964).

Cursos de posgrado en relaciones internacionales, Universidad de Bucarest (1964-1966).

Instituto Superior de Estudios Internacionales) Ginebra (1967-1970).

Doctorado en Ciencias Políticas/Derecho Internacional por la Universidad de Ginebra (1973).

Antecedentes profesionales

Desde 1966 hasta la fecha	Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores; sucesivas promociones, mediante exámenes y oposiciones, hasta alcanzar el rango de Embajador.
1966-1970	Agregado diplomático en el Departamento Jurídico y de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1970-1978	Tercer Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Sección de acuerdos sobre desarme del Departamento de organizaciones internacionales.
1978-1985	Segundo Secretario de la Misión Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra.
1985-1990	Primer Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Departamento de desarme y seguridad internacional.
1990-1991	Subsecretario y Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores (nombrado Consejero diplomático en 1990).
1992-1995	Ministro de Estado, Ministro de Relaciones Exteriores (nombrado Embajador en 1992).
Desde 1995 hasta la fecha	Senador por el Condado de Prahova, Presidente del Comité de relaciones exteriores del Senado de Rumania. Miembro y jefe de las delegaciones de Rumania en diversas conferencias y reuniones internacionales de las Naciones Unidas, organismos especializados, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Consejo de Europa, la OTAN, la Unión de Europa Occidental y organizaciones regionales.

Actividades académicas y de investigación

Asociaciones a las que pertenece

Presidente de *Titulescu European Foundation*.

Miembro de la Asociación de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (ADIRI).

Miembro de la Asociación de Derecho Internacional de los Estados Unidos de América.

Investigación

Investigador superior en el Instituto de Estudios Internacionales de Rumania.

Docencia

Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Bucarest.

Profesor de la Escuela Nacional de estudios políticos y administración pública de Bucarest.

Publicaciones

Ha publicado estudios científicos y artículos, en diarios y revistas rumanos y extranjeros, y también los textos de conferencias y ponencias presentados en reuniones internacionales.

Djamchid Momtaz (República Islámica del Irán)

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 18 de junio de 1942.

Profesor de derecho internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Teherán, desde 1974.

Miembro Asociado del Instituto de Derecho Internacional.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional, 2000-2001.

Formación académica

Licenciado en derecho público por la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas, Universidad de París, 1966.

Titulado en el Departamento de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos, Universidad de París, 1968.

Doctorado en derecho público (*Doctorat d'Etat*), en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de París, II, 1971.

Actividad docente en el extranjero

Profesor adjunto de la Universidad de París X (Nanterre), 1969-1974.

Profesor invitado del Instituto de Estudios Internacionales Superiores de París, 1975/1976 y 1987-1988.

Profesor invitado de la Universidad de París X (Nanterre), 1985-1986, 1990-1991, 1992-1993.

Profesor invitado de la Universidad de Grenoble II, 1989-1990.

Profesor invitado de la Universidad de París XI (Jean Monnet), 1995/1996, 1997/1998.

Profesor invitado de la Universidad de París XIII (Villetaneuse), 1995-1996, 1997-1998, 1999-2000.

Profesor invitado de la Universidad de Caen, 1998-1999, 1999-2000.

Profesor invitado de la Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne), 2000-2001.

Profesor invitado del Instituto Superior de Estudios Internacionales, Ginebra, 1990-1991.

Profesor invitado de la Universidad de Estocolmo, 2000.

Disertante en una serie de conferencias en el Centro Interuniversitario de Estudios de Postgrado, Dubrovnik (Yugoslavia), 1984, 1987-1991.

Disertante en conferencias para los programas de becas en derecho internacional del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, La Haya, 1991.

Disertante en conferencias sobre el tema "Derecho internacional y armas de destrucción en masa" en el Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Aristóteles, Salónica (Grecia), 24ª reunión anual, septiembre de 1996.

Disertante en conferencias sobre el tema “La Corte Penal Internacional” en el Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Aristóteles, Salónica, Grecia, 27ª reunión anual, septiembre de 1999.

Disertante en conferencias sobre el tema “Derecho humanitario internacional”, en un curso para el ejército, en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario, San Remo, Italia, octubre de 2000.

Conferencias y simposios académicos

Participó en el simposio sobre “Aspectos de la política exterior del Irán y Francia”, organizado por el Centro de Estudios de Política Exterior de París y el Centro Superior de Estudios Internacionales de la Universidad de Teherán en París, los días 6 y 7 de febrero de 1976, al que presentó un documento sobre “El Irán y el derecho internacional”, que fue publicado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Teherán, en octubre de 1976.

Participó en el coloquio sobre “El Golfo Pérsico y el Océano Índico”, organizado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Teherán, en Abadán, los días 26 y 27 de febrero de 1977, al que presentó un documento titulado “Los estrechos del Océano Índico y las grandes Potencias” publicado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Teherán, en septiembre de 1977.

Miembro del Grupo de Expertos sobre el derecho humanitario aplicable en los conflictos armados en el mar, Instituto Internacional de Derecho Humanitario, San Remo (Italia), que celebró reuniones en Ginebra en 1993 y en Liorna en 1994) para la aplicación del Plan de Acción sobre la promoción del derecho de los conflictos armados en el mar.

Miembro del Comité de Expertos Jurídicos sobre la aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Químicas, Facultad de Derecho de la Universidad De Paul, Chicago, Illinois; La Haya, 1994.

Asociado al Programa de las Naciones Unidas sobre el Multilateralismo y el Sistema de las Naciones Unidas, 1990–1995.

Participó en el seminario sobre la Protección Internacional de los Refugiados, organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en Ispahan, del 8 al 10 de enero de 1995, al que presentó el documento “Los derechos humanos y los refugiados”.

Participó en la XXXª Reunión Anual del Instituto del Derecho del Mar (Hawai) celebrada en Al Ain (Emiratos Árabes Unidos), en mayo de 1996, a la que presentó un documento sobre la protección jurídica del medio ambiente en las Convenciones de La Haya y Ginebra (inédito).

Participó en la XXXIª Reunión Anual del Instituto del Derecho del Mar (Miami) en 1998 a la que presentó un documento sobre el Estrecho de Ormuz (inédito).

Participó en el coloquio organizado por el Instituto Superior de Estudios Internacionales sobre las Sanciones de las Naciones Unidas y el Derecho internacional en Ginebra, junio de 1999, y presentó una ponencia titulada “Las sanciones y el derecho internacional”.

Miembro del Grupo de Expertos sobre el proceso de delimitación de las fronteras marítimas. División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar. Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. Nueva York, 7 a 9 de abril de 1999.

Miembro del Grupo de Expertos sobre la protección humanitaria en los conflictos armados no internacionales, Instituto Internacional de Derecho Humanitario, San Remo (Italia), 1999.

Sociedades científicas

Miembro de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional.

Miembro del Comité de Neutralidad Marítima de la Asociación de Derecho Internacional.

Miembro del Instituto Internacional de Derecho Humanitario, San Remo (Italia).

Miembro del Consejo Científico de la revista *Espaces et ressources maritimes*, publicada por el Centro de Estudios e Investigaciones sobre el derecho de las actividades marítimas, Instituto del Derecho de la Paz y Desarrollo, Universidad de Niza-Sophia Antipolis (Francia).

Miembro del comité de redacción del *Anuario de Derecho Internacional Humanitario* del Instituto T.M.C. Asser, con sede en los Países Bajos.

Cargos

Director del Centro de Estudios Internacionales, Universidad de Teherán, 1979-1982.

Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán desde 1984.

Miembro del Comité Directivo del Comité Internacional de la Cruz Roja; Estudio sobre derecho consuetudinario internacional, 1996 y 1999.

Miembro de la Comisión de Solución de Controversias relativas a la confidencialidad, de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, 1999-2001.

Conferencias

Miembro de la delegación de la República Islámica del Irán en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, del segundo al undécimo períodos de sesiones, 1974-1982.

Miembro de la delegación de la República Islámica del Irán en la reunión anual del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, 1974, 1997 y 2000.

Miembro de la delegación de la República Islámica del Irán en la Comisión Preparatoria para el establecimiento de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (segundo a undécimo períodos de sesiones), 1984-1993.

Miembro de la delegación de la República Islámica del Irán en las conversaciones de paz entre el Irán y el Iraq, 1988-1989.

Miembro de la delegación de la República Islámica del Irán en la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra, Ginebra, 1993.

Miembro de la delegación de la República Islámica del Irán ante la Comisión Preparatoria de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, cuarta reunión, La Haya, 1993.

Miembro del Grupo Intergubernamental de Expertos encargados de estudiar los medios prácticos de promover el respeto pleno del derecho humanitario internacional y su acatamiento, Ginebra, 1995.

Miembro de la delegación de la República Islámica del Irán en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias, segundo y sexto periodos de sesiones, Nueva York (1993, 1996).

Miembro de la delegación de la República Islámica del Irán en los periodos de sesiones cuadragésimo cuarto a quincuagésimo tercero de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión).

Representante de la República Islámica del Irán ante la Corte Internacional de Justicia en la audiencia pública en relación con el caso relativo a la *Legalidad del uso de armas nucleares por un Estado en un conflicto armado*, celebrada en noviembre de 1995.

Miembro de la delegación de la República Islámica del Irán en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional, celebrada en Roma del 15 de junio al 17 de julio de 1998.

Obras colectivas sobre derecho internacional publicadas en francés e inglés

“Les problèmes de la délimitation du plateau continental du Golfe persique”, en *Essays on International Law, Twentieth Anniversary*, obra conmemorativa (Nueva Delhi, Secretaría del Comité Jurídico Consultivo Asiático–Africano, 1976).

“L'évolution du droit de la mer de la Conférence de Genève de 1958 à celle de 1975”, en *Droit de la mer* (A. Pédone, Paris, 1977).

“The High Sea”, en *Handbook on the New Law of the Sea*, cap. 7, vol. I, R. J. Dupuy y D. Vignes (compiladores), Academia de Derecho Internacional de La Haya (Nijhoff, 1991).

“Les forces navales et l'impératif de sécurité dans la Convention des Nations Unies sur le droit de la mer”, en *Essays on the Law of the Sea* (B. Vukas Zagreb, 1985).

“Le statut juridique du Golfe persique”, en *Legal regime of enclosed or semi-enclosed seas: the particular case of the Mediterranean* (B. Vukas, Zagreb, 1988).

“Le statut juridique du Chatt-el-Arab”, en *Actualités juridiques et politiques en Asie* (A. Pédone, Paris, 1988).

“La Commission préparatoire de l'Autorité internationale des fonds marins et du Tribunal du droit de la mer”, en *Droit de la mer 2* (A. Pédone, 1990).

“Les obligations des investisseurs pionniers enregistrés par la Commission préparatoire de l'Autorité internationale des fonds marins et du Tribunal international du droit de la mer”, en *Essays on the New Law of the Sea*, No. 2 (B. Vukas, Zagreb, 1990).

“The inherent Right of Individual Self-Defence in the Iran-Iraq War”, en *The Politics of Aggression*, F. Rajaei, compilador (University Press of Florida, 1993).

“A Commentary on Iranian Practice”, en *The Iran-Iraq War (1980-1988) and the Law of Naval Warfare*, Andrea de Guttry y Natalino Ronzitti, compiladores (Cambridge, Grotius Publications Ltd., 1993).

“La juridiction larvée des Etats côtiers sur les stocks de poissons chevauchants et grands migrateurs situés au-delà de leurs zones économiques”, en *Proceedings of the Qatar International Law Conference, 1994: International Legal Issues Arising under the United Nations Decade of International Law*, Dr. Najeeb Al Naumi y Richard Messe (compiladores) (Martinus Nijhoff Publishers, 1995).

“Le régime de transfert des substances chimiques dans la Convention sur l’interdiction des armes chimiques”, en *Convention on the Prohibition and Elimination of Chemical Weapons: a Breakthrough in Multilateral Disarmament*, Daniel Bardonnnet (compilador) (Martinus Nijhoff Publishers, 1995).

“The United Nations and the Protection of the Environment: from Stockholm to Rio-de-Janeiro”, en *Political geography*, vol. 15, Nos. 3 y 4 (1996).

“Les Nations Unies et les Commissions d’établissement des faits”, en *Proceedings of the United Nations Congress of Public International Law* (13 a 17 de marzo de 1995) *International Law as a Language for International Relations* (Kluwer International Law, 1996).

“The Implementation of Security Council resolution 598, en *Iranian Perspectives on the Iran-Iraq War*, Farhang Rajaei (compilador) (University Press of Florida, 1997).

“Nuclear Weapon-Free Zones in Africa and Asia”, en *Essays on International Law*, fortieth Anniversary, volumen conmemorativo (Secretaría del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, 1997).

“National Measures to Implement International Humanitarian Law” en *Report of the Special Meeting on the Interrelated Aspects between the International Criminal Court and International Humanitarian Law*, en Informe de la reunión especial sobre los aspectos interrelacionados entre la Corte Penal Internacional y el derecho humanitario internacional Teherán, 5 de mayo de 1997 (Secretaría del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, 1997).

“The United Nations and the Protection of the Environment”, en *the United Nations at Work*, Martin Ira Glassner (compilador) (Praeger, 1998).

“Intervention des Etats-Unis dans les affaires iraniennes et le requête de l’Iran devant le Tribunal des différends irano-américains”, en *Sanctions unilatérales, mondialisation du commerce et ordre juridique international, à propos des lois Helms-Burton et d’Amato Kennedy*, Habib Ghérari y Sandra Szureck (directores) (CEDIN Paris X Nanterre, Cahiers internationaux, Montchrestien, 1998).

“Le droit international des armes de destruction massive” en: *International Law at the turn of the Century: Thesaurus Acroasium*, vol. XXVII (Thessaloniki, Sakkoulas Publications, 1998).

“Le recours à l’arme nucléaire et la protection de l’environnement: l’apport de la Cour internationale de Justice”, en *International Law, the International Court of*

Justice and Nuclear Weapons, Laurence Boisson de Chazournes y Philippe Sands (compiladores) (Cambridge University Press, 1999).

“A Study of Multilateralism in Iran: the United Nations and the Iran-Iraq Conflict”. en *Multilateralism in a Multinational Perspective: Viewpoints from Different Languages and Literatures*, James P. Sewell (compilador) (United Nations University Press, 2000)

“La piraterie en haute mer et les infractions liées aux activités maritimes” en *Droit international pénal*, Ascensio, E. Decaux y A. Peller (director) (Cedin, Paris X) (Pédone, Paris, 2000).

“War Crimes in Non-International Armed Conflict under the Statute of the International Criminal Court”, *Yearbook of International Humanitarian Law*, vol. 2, 1999.

Artículos sobre derecho internacional en francés

“Le fond des mers et des océans: dernière frontière de l’homme” en *Après-demain*, No. 149 (Paris), diciembre de 1972.

“Vers un nouveau régime juridique des pêcheries adjacentes” en *Revue générale de droit international public*, vol. 78 (Paris), 1974.

“Partager équitablement un patrimoine commun”, *Le Monde*, 20 de junio de 1974.

“Du droit de passage dans le détroit de Tiran”, en *Revue égyptienne de droit international*, vol. 30 (1974).

“La question des droits a la troisième Conférence des Nations Unies sur le droit de la mer”, en *Annuaire français de droit international*, vol. XX (Paris), 1974.

“La mer et l’égalité entre les États”, en *Iranian Review of International Relations*, No. 2 (Teherán), 1975.

“Le régime de la navigation dans le canal de Suez”, en *Iranian review of international relations*, No. 3 (1975).

“Les ressources biologiques de l’Océan Indien: un nouvel enjeu économique”, en *Iranian review of international relations*, No. 8 (1976).

“Une convention pour la protection du Golfe persique contre la pollution”, en *Iranian review of international relations*, Nos. 11 y 12 (1978).

“Le droit international dans un monde hétérogène”, en *Iranian review of international relations*, Nos. 13 y 14 (1979).

“Le droit, la justice et les tyrans”, *Le Monde*, 29 de noviembre de 1979.

“La Commission préparatoire de l’Autorité internationale des fonds marins et du Tribunal international du droit de la mer”, en *Annuaire français de droit international*, vol. XXX (1984).

“La délimitation du plateau continental du Golfe persique” en *Collection espaces et ressources maritimes* (Presses Universitaires de France), No. 3, 1988.

“La Convention sur la répression d’actes illicites contre la sécurité de la navigation maritime”, en *Annuaire français de droit international*, vol. XXXIV (1988).

“La frontière irano-irakienne dans le Chatt-el-Arab” en *Iranian journal of international relations*, vol. I (Teherán), 1989.

“La protection de l’environnement marin du Golfe persique et de la mer d’Oman, en *Collection espaces et ressources maritimes*, No. 4 (Presses Universitaires de France, 1990).

“Le statut juridique de la mer Caspienne” en *Collection espaces et ressources maritimes*, No. 5 (Pédone, Paris, 1991).

“Les règles relatives à la protection de l’environnement au cours des conflits armés à l’épreuve du conflit entre l’Irak et le Koweït”, en *Annuaire français de droit international*, vol. XXXVII (1991).

“La conservation et la gestion des stocks de poissons chevauchants et grands migrateurs”, en *Collection espaces et ressources maritimes*, No. 7 (Pédone, Paris, 1993).

“Le statut juridique de certaines îles éparses du Golfe Persique: Abou Moussa et la Petite et Grande Tumb”, en *Collection espaces et ressources maritimes*, No. 8 (Pédone, Paris, 1994).

“Les interprétations discordantes de dispositions de la Convention de Montego Bay: tracé des lignes de base droites et passage des navires de guerre dans la mer territoriale”, en *Collection espaces et ressources maritimes*, No. 9 (Pédone, Paris 1995).

“L’Accord relatif à la conservation et à la gestion des stocks de poissons chevauchants et grands migrateurs”, en *Annuaire français de droit international*, vol. XLI (1995).

“Quel régime pour la mer Caspienne?” en *Collection espaces et ressources maritimes*, No. 10 (Paris) 1996.

“La délégation par le Conseil de sécurité de l’exécution de ses actions coercitives aux organisations régionales”, en *Annuaire français de droit international*, vol. XLIII (1997).

“Les règles humanitaires minimales applicables en période de troubles et de tensions internes”, en *Revue Internationale de la Croix-Rouge*, No. 831, septembre de 1998.

“La lutte contre l’introduction clandestine de migrants par mer”, *Annuaire du droit de la mer*, vol. IV, 1999.

“L’intervention d’humanité de l’OTAN au Kosovo et la règle du non-recours à la force” en *Revue internationale de la Croix-Rouge*, No. 837, marzo de 2000.

Bernd H. Niehaus (Costa Rica)

[Original: inglés]

Lugar y fecha de nacimiento: San José, Costa Rica, 14 de abril de 1941.

Formación académica**Posgrado**

- 1973 Doctor en Derecho Internacional por la Universidad de Estrasburgo, Francia.
- 1973 Diploma de Derecho Internacional y Derecho Comparado (derechos humanos), Institute René Cassin, Estrasburgo, Francia.

Universidad

- 1967-1972 Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- 1959-1960 Estudios de Derecho en la Universidad de Bonn, República Federal de Alemania.
- 1960-1966 Estudios y título de Ciencias Políticas y Económicas, Universidades de Bonn, Hamburgo y Colonia, República Federal de Alemania.

Antecedentes profesionales

- 2000, 2001 Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
- 1998 Representante de Costa Rica en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 1998-2000 Embajador, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, Nueva York.
- 1990-1994 Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica.
- 1988-1990 Secretario General de Relaciones Exteriores del Partido Demócrata Cristiano de Costa Rica.
- 1980-1982 Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica.
- 1978-1980 Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica.
- 1974-1998 Profesor de Derecho Internacional Público y Privado, Universidad de Costa Rica.
- 1975-1976 Profesor de Derecho Internacional de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- 1974-1998 Abogado en ejercicio y Notario Público, Socio fundador de la empresa jurídica *Bufete Niehaus*, actualmente *Bufete Niehaus y Niehaus*.

- 1974- Columnista sobre cuestiones de política y derecho internacional en la prensa de Costa Rica.
- 1963-1966 Agregado Cultural de la Embajada de Costa Rica en la República Federal de Alemania, Bonn.

Idiomas

Español, alemán, francés, inglés.

Didier Opertti Badan (Uruguay)

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 23 de abril de 1937.

Abogado y Doctor en Derecho.

El Dr. Opertti Badan tiene una vasta y notable experiencia en la esfera del derecho internacional. Graduado en 1960 por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay, ha sido nombrado Catedrático de Derecho Privado Internacional en la Universidad de la República (1986) y en la Universidad Católica “Dámaso Antonio Larrañaga” (1994). En 1983 fue profesor invitado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, donde impartió un curso sobre su especialidad y, desde 1975, ha sido Presidente adjunto y Profesor de derecho privado internacional del curso anual de derecho internacional del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos en Río de Janeiro, Brasil.

Ha sido invitado especial del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal y Presidente, Relator o invitado especial en una diversidad de reuniones académicas, seminarios y mesas redondas en América Latina y Europa. También ha dado conferencias en varias universidades de América Latina y Europa. Recientemente, en la reunión del Consejo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) celebrada en Florianópolis, Brasil (diciembre de 2000), expuso al Consejo su ponencia “Proyecto de principios de una propuesta integrada para la solución de diferencias en el MERCOSUR”, tema sobre el que ha publicado una serie de ensayos, que forman parte de su actualizado y amplio trabajo sobre la legislación de la integración.

El Dr. Opertti Badan ha publicado numerosos libros, artículos y comentarios en materia de jurisprudencia sobre una variedad de temas que abarcan desde el derecho privado internacional hasta los derechos humanos, la responsabilidad de los Estados en la contaminación transfronteriza, el secreto bancario, la relación entre el MERCOSUR y la Unión Europea, y la asistencia penal interjudicial. Sus trabajos han sido particularmente notables en las esferas del embargo de la propiedad de extranjeros, la adopción internacional y los contratos comerciales internacionales, y cabe citar, además, sus proyectos de convenciones presentados a la Conferencia Interamericana sobre Derecho Privado Internacional, donde representó a su país como jefe de delegación y presidió el cuarto período de sesiones de la Conferencia.

El Dr. Opertti Badan es miembro fundador, y del Consejo Directivo, de la Asociación Uruguaya de Derecho Internacional. También es miembro del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, de la Asociación Argentina de Derecho Internacional y de la Academia de Derecho Comparado del Brasil. Es asimismo Director del Instituto Uruguayo de Derecho Comparado y Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay y de la Asociación Interamericana de Abogados.

Como miembro de la Comisión de Derecho Internacional (desde 1996), el Dr. Opertti Badan ha participado de forma sumamente activa en sus actividades y ha aportado valiosas contribuciones, en particular, sus ponencias sobre la protección diplomática de los nacionales, la impugnación de medidas en la esfera de la responsabilidad del Estado y la contaminación transfronteriza.

El Dr. Opertti Badan ha ocupado varios cargos en organismos internacionales. En agosto de 1998 fue elegido por unanimidad Presidente del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el ejercicio de sus tareas como Presidente consiguió avances significativos, entre otras cuestiones, en las negociaciones para reformar el Consejo de Seguridad mediante la adopción de la resolución 53/30, de 23 de noviembre de 1998, y la elaboración de las normas mínimas para el consenso del Grupo Especial que presidía.

Es miembro del Grupo Nacional Uruguayo de la Corte Permanente de Arbitraje y ha actuado como asesor jurídico en diversas cuestiones de su especialidad.

Fue nombrado Representante Permanente del Uruguay en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, en el ejercicio de esa función, presidió el Consejo Permanente de la Organización y la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Anteriormente, había sido Director de Asuntos Jurídicos y de Derecho Internacional de la OEA.

El Dr. Opertti Badan fue Ministro del Interior de 1995 a 1998, cuando fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, cargo en el que ha venido desempeñando sus funciones hasta la fecha y en el que ha sido confirmado por el actual Presidente del Uruguay, Dr. Jorge Batlle Ibáñez.

El Dr. Opertti Badan ha recibido condecoraciones de numerosos países e instituciones por su permanente contribución al progreso jurídico y político de América Latina.

Guillaume Pambou-Tchivounda (Gabón)

[Original: francés]

Estudios

- 1969-1970 Bachillerato, Centro de Libreville, Gabón.
- 1970-1974 Licenciado en derecho, especializado en derecho público, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Montpellier, Francia, mención AB.
- 1975-1976 Doctorado, especializado en derecho público, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Montpellier, mención AB.
- 1978 Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Montpellier, mención distinguida.
- 1979 Doctorado en ciencias políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Montpellier, mención distinguida.
- 1983 Examen por oposición de derecho público para ejercer el profesorado en Francia.

Formación posuniversitaria

- 1973 Alumno libre en el Colegio Universitario de Estudios Federalistas, Valle de Aosta, Italia.
- 1976 Alumno libre en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos) (derecho público).
Alumno libre en el Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo, Francia.
- 1982 Alumno libre en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos) (derecho público).

Distinciones académicas

- 1970-1974 Primer premio de derecho constitucional y primer premio de derecho internacional en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Montpellier.
- 1978 Premio de tesis en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Montpellier.

Actividades docentes en el Gabón y el extranjero

- 1975-1978 Auxiliar docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Montpellier, en las cátedras de derecho administrativo y derecho internacional público.
- 1976 Auxiliar docente en relaciones internacionales en el Instituto Europeo de Estudios Universitarios Superiores de la Universidad de Niza.

- 1978-1980 Auxiliar del curso magistral de relaciones internacionales y del seminario de derecho administrativo y derecho internacional en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Libreville.
- 1980-1983 Auxiliar docente en las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de las Universidades de París XII (seminario de derecho administrativo) y Ruán (curso magistral de derecho comunitario europeo y relaciones internacionales; seminario de derecho constitucional y derecho internacional).
- 1983-1995 Profesor por concurso de oposición en la Universidad de Libreville en los cursos anuales de derecho internacional público (cuarto año de la licenciatura de derecho); derecho administrativo (segundo año de la licenciatura de derecho); relaciones internacionales (primer año de la licenciatura de derecho); y sociología política (primer año de la licenciatura de derecho).
- Verano de 1988 Director de estudios en la sección de lengua francesa de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos).

Sociedades científicas

- Miembro de la Sociedad Francesa para el Derecho Internacional.
- Miembro de la Asociación de Derecho Internacional (filial francesa).
- Miembro de la Sociedad de Legislación Comparada.

Funciones oficiales en el Gabón

- 1987-1991 Consejero especial del Presidente de la República ante el Ministro de Relaciones Exteriores sobre cuestiones jurídicas, convenciones y relaciones internacionales.
- Desde 1991 Consejero personal del Presidente de la República, encargado de las relaciones con los países de habla francesa.

Misiones oficiales en el extranjero

- Miembro de la delegación del Gabón a la Conferencia de las Naciones Unidas para la aprobación de una Convención sobre el derecho de los tratados entre los Estados y organizaciones internacionales o entre organizaciones internacionales, Viena, 18 de febrero a 21 de marzo de 1986.
- Miembro de la delegación del Gabón a los períodos ordinarios de sesiones del Consejo de Ministros y de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) desde 1987.
- Jefe de la delegación del Gabón al 521 período de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA, 3 a 9 de julio de 1990.
- Miembro de la delegación del Gabón al cuarto período ordinario de sesiones del Comité de Revisión de la Carta de la OUA, enero de 1989.
- Presidente del Subcomité de Expertos Jurídicos y Cartógrafos del Comité Especial de la OUA sobre la controversia fronteriza entre el Chad y Libia, 1987-1990.

Miembro de la delegación del Gabón a los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1987.

Relator de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Miembro de la delegación del Gabón al período de sesiones del Comité Especial sobre la creación de una corte penal internacional, Nueva York, 1995.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas desde 1992.

Publicaciones y trabajos realizados

Obras

La Conférence au Sommet - Contribution à l'étude des institutions des relations internationales, París, 1980, L.G.D.J., 452 páginas.

Essai sur l'État africain post-colonial, París, 1982, L.G.D.J., 165 páginas.

La Charte des Nations Unies (J. P. Cot y A. Pellet, directores de la publicación), París, 1985, editorial Economica, 1.553 páginas.

Éléments de la pratique gabonaise en matière de traités internationaux (en colaboración con J. B. Moussavou-Moussavou), París, 1986, L.G.D.J., 191 páginas.

Les Cours suprêmes en Afrique, G. Conac, director de la publicación, París, 1988, editorial Economica, 3 volúmenes.

Dictionnaire encyclopédique Droit, Afrique, París, 1990, Bordas, 6 volúmenes.

Les grandes décisions de la jurisprudence administrative du Gabon, París, Pedone, 1994, 646 páginas.

Artículos y notas publicadas

Derecho constitucional

“Essai sur le Premier Ministre africain”, en *R.J.P.I.C.*, 1978, No. 3, pág. 237.

“Le serment politique en Afrique noire contemporaine”, en *R.J.P.I.C.*, 1981, No. 3, pág. 796.

“Une juridiction constitutionnelle au Gabon”, en *Les Cours suprêmes en Afrique*, vol. 2, pág. 96.

Hacienda pública

“La Chambre des comptes au Gabon”, en *R.J.P.I.C.*, 1980, No. 2, pág. 600.

Derecho administrativo

Francés

“Recherche sur l'urgence en droit administratif français”, en *R.D.P.*, 1983, pág. 81.

“Note sous C. E. Ass.”, 2 de julio de 1982, Encoignard et Szczepaniach, en *A.J.D.A.*, 1983, pág. 35.

“Note sous C. E. sect.”, 29 de julio de 1983, Commune de Roquevaire, en *D.*, 1984, J. 195.

“Note sous C. E. sect.”, 14 de mayo de 1984, Ministre des Transports c. Association de défense des intérêts des propriétaires de Taillefer et du Chatelard, en *A.J.D.A.*, 1984, pág. 704.

“Note sous C. E. sect.”, 5 de octubre de 1984, Khalifa Bendjeddou, en *D.*, 1985, J. 389.

“Note sous C. E. sect.”, 20 de febrero de 1985, Pieragnolo, en *D.*, 1985, J. 342.

“Note sous C. E. sect.”, 3 de octubre de 1986, Régie départementale des passages d'eau de la Charente c. Maritime Comité d'action et de défense des intérêts oléro-nais, en *D.*, 1987, J. 104.

“Note sous C. E.”, 7 de enero de 1987, Ministre de l'Intérieur c. Iburguren Aguirre, en *D.*, 1987, J. 274.

“Note sous C. E.”, 19 de octubre de 1988, Pasanau, en *D.*, 1989, J. 147.

Africano

“Note sous Chambre administrative - Cour Suprême du Gabon”, 3 de febrero de 1978, Bittini c. État gabonais, en *Recueil Penant*, 1979, No. 765, pág. 327.

“Le délégué ministériel au Gabon”, en *Recueil Penant*, 1980, No. 767, pág. 49.

“Note sous Chambre administrative - Cour Suprême du Gabon”, 6 de abril de 1979, CCAF c. État gabonais, en *Recueil Penant*, 1980, No. 768, pág. 163.

“Note sous Chambre administrative - Cour Suprême du Congo”, 20 de mayo de 1977, Kayouloud, en *Recueil Penant*, 1982, No. 776, pág. 58.

“Note sous Chambre administrative - Cour Suprême du Gabon”, 4 de julio de 1980, Mourou Louis c. État gabonais, en *Recueil Penant*, 1985, Nos. 788 y 780, pág. 363.

“Note sous Chambre administrative - Cour Suprême du Gabon”, 28 de enero de 1983, Moubéle-Mouckala c. État gabonais, en *Recueil Penant*, 1985, Nos. 790 y 791, pág. 141.

“Note sous Chambre administrative - Cour Suprême du Gabon”, 28 de marzo de 1986, Ignace Bibang c. État gabonais, en *Recueil Penant*, 1987, No. 793, pág. 124.

“Note sous Chambre administrative - Cour Suprême du Gabon”, 26 de febrero de 1988, Kuentz Anziano c. État gabonais, en *Recueil Penant*, 1989, No. 801, pág. 528.

“Note sous Chambre administrative - Cour Suprême du Gabon”, 24 de marzo y 28 de mayo de 1989, Taylor c. État gabonais, en *Recueil Penant*, 1990, No. 802, pág. 129.

“Note sous Chambre administrative - Cour Suprême du Gabon”, 24 de noviembre de 1989, Nze-Biteghe c. État gabonais, en *Recueil Penant*, 1991, No. 805, pág. 136.

“Note sous Chambre administrative - Cour Suprême du Gabon”, 24 de febrero de 1989, Nzue Nkoghe c. État gabonais, en *Recueil Penant*, 1992, No. 808, pág. 75.

Sobre derecho internacional y relaciones internacionales

“La France devant la Cour de justice de La Haye”, en *L'Europe en formation*, 1975, No. 180, pág. 20.

“Un nouvel ordre économique international?”, en *L'Europe en formation*, 1975, Nos. 185 y 186, pág. 15.

“Dialogue Nord-Sud ou dialogue de sourds?”, en *L'Europe en formation*, 1976, No. 193, pág. 10.

“Le timbre-poste en droit international”, en *Journal du droit international (Clunet)*, 1980, No. 1, pág. 48.

“La non-participation du Libéria au sommet économique de l’OUA. Essai d’interprétation juridique”, en *R.J.P.I.C.*, 1980, No. 3, pág. 661.

“Le traité d’amitié et de coopération entre l’URSS et la République Populaire du Congo”, en *Journal du droit international*, 1982, No. 1, pág. 99.

“Prospectives des intégrations régionales du tiers-monde”, en *Journal du droit international*, 1984, No. 2, pág. 280.

“Le droit international de l’interprétation des traités à l’épreuve de la jurisprudence”, en *Journal du droit international*, 1986, No. 3, pág. 627.

“L’interdiction de déverser des déchets toxiques dans le Tiers-monde: le cas de l’Afrique”, en *A.F.D.I.*, 1988, pág. 709.

Reseña bibliográfica

“Ouvrage de M. Lunda Bululu: La conclusion des traités en droit constitutionnel zaïrois”, en *Revue internationale de droit comparé*, 1986, No. 1, pág. 272.

Alain Pellet (Francia)

[Original: francés e inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 2 de enero de 1947 en París (XVI).

Formación académica

Diploma de derecho público y ciencias políticas, 1974.

Doctorado en derecho público, Universidad de París II, Panthéon-Assas, 1974.

Diploma de estudios superiores en derecho público, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París, 1969.

Diploma de estudios superiores en ciencias políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París, 1969.

Diploma del Instituto de Estudios Políticos de París, en ciencias políticas, sección de Administración Pública, 1968.

Licenciado en derecho público, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París, 1968.

Alumno libre de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (cursos de derecho público internacional), 1967, 1969 y 1971.

Idiomas

Lee, habla y escribe en inglés.

Lee y habla en italiano.

Cargos actuales y anteriores

En la Universidad de París X - Nanterre profesor (desde 1990).

Director del Centro de Derecho Internacional.

Director de los estudios de posgrado en derecho internacional y europeo de las relaciones económicas.

Miembro del Consejo de la Facultad (desde 1995).

En el Instituto de Estudios Políticos de París (Ciencias Políticas), profesor (1980-1999).

Profesor titular de derecho internacional (1972-1981).

En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de París Norte

Profesor (1974-1990) (destacado en la Universidad de Constantina hasta el 15 de septiembre de 1977).

En la Universidad de Constantina (Argelia), profesor (1974-1977).

Numerosas misiones al extranjero como profesor invitado o conferenciante.

Actividades no académicas

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas desde 1990 hasta la fecha.

Relator Especial sobre el tema “Reservas a los tratados”, desde 1994 hasta la fecha.

Presidente (1997-1998).

Consejero de Francia, Burkina Faso, Nicaragua, Australia, Chad, Eslovaquia, Bosnia y Herzegovina, Camerún, Indonesia e India, en varios asuntos presentados ante la Corte Internacional de Justicia.

Consultor asociado de Mignard-Teitgen-Grison Abogados (París), desde 1993 hasta la fecha.

Consultor experto de la Comisión de Arbitraje de la Conferencia Internacional sobre Yugoslavia (Comisión Bandinter), 1991-1993.

Relator del Comité de juristas franceses para la creación de un tribunal penal internacional para la ex Yugoslavia (Comisión Truche), 1993.

Asesor Jurídico de la Organización Mundial del Turismo, Madrid, desde 1990 hasta la fecha.

Miembro suplente de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 1983-1991.

Chevalier de la Légion d'honneur (France-1998) y diversas medallas y distinciones extranjeras.

Doctor *honoris causa* (Universidad Estácio de Sá, Rio de Janeiro, 1998, y Universidad de Miskolc (Hungría, 2000)

Principales publicaciones**Obras**

Droit international pénal (editada en colaboración con H. Ascensio y E. Decaux), Pédone, París, 2000, xvi-1.053 páginas.

Droit international public (en colaboración con Patrick Daillier), LGDJ, 6ª ed., 1999, 1.455 páginas. Publicada en griego (1991) y en húngaro (1997). Se publicarán traducciones al portugués y al ruso en 2000 y 2001 (2 vols.).

Les fonctionnaires internationaux (en colaboración con David Ruzié), PUF, “Que sais-je?” No. 2762, 1993, 128 páginas.

Le Charte des Nations Unies (compilada en colaboración con Jean-Pierre Cot), editorial Economica, 1985; 2ª ed. 1991, XIV-1.571 páginas. La traducción al inglés (se publicará en 2000 (Oxford University Press).

Le droit international du développement, PUF, “Que sais-je?”, No. 1731, 2ª ed., 1987, 128 páginas, publicada en japonés en 1989.

Droit international public, PUF, Memento Themis, París, 1981, 154 páginas publicada en japonés en 1992.

Les voies de recours ouvertes aux fonctionnaires internationaux, Pédone (separata de la Revue Générale de Droit International Public), 1982, 202 páginas.

Anales de textos jurídicos

Les Nations Unies-Textes fondamentaux, PUF., colección “Que sais-je?”, No. 3035, 1995, 128 páginas.

Droit d'ingérence ou devoir d'assistance humanitaire?, Problèmes politiques et sociaux, No. 758-759, 1° a 22 de diciembre de 1995, La documentation française, 133 páginas.

Principales artículos sobre derecho internacional

“A French Constitutional Perspective on Treaty Implementation” en Thomas M. Franck ed., *Delegating State Powers: The Effects of Treaty Regimes on Democracy and Sovereignty*, Transnational Publishers, 2000, págs. 279 a 293.

“Responding to New Needs through Codification and Progressive Development” (Discurso de apertura), en V. Gowlland-Debbas ed., *Multilateral Treaty-Making: The Current Status of Challenges to and Reforms Needed in International Legislative Process*, La Haya, Kluwer, 2000, págs. 3 a 13.

S.F.D.I., Coloquio de Aix-en-Provence, *La codification du droit international*, París, Pédone, 1999, conclusiones generales, págs. 329 a 341.

“The Role of the International Lawyer in International Litigation” en Ch. Wickremasinghe ed., *The International Lawyer as Practitioner*, B.I.I.C.L., Londres, 2000, págs. 147 a 162 (también disponible en francés en, *Collection of Essays by Legal Advisers of States, Legal Advisers of International Organizations and Practitioners in the Field of International Law*, Naciones Unidas, Nueva York, 1999, número de venta: E/F/S.99.V.13, págs. 435 a 458).

“Can a State Commit a Crime? Definitely, Yes!”, E.J.I.L. 1999, vol. 10, No. 2, págs. 425 a 434.

“La Commission du Droit international, pour quoi faire?”, *Boutros Boutros-Ghali Amicorum Discipulorumque Liber — Paix, développement, démocratie*, Bruylant, Bruselas, 1998, págs. 583 a 612.

“Le droit international à l'aube du XXIème siècle (La société internationale contemporaine — permanences et tendances nouvelles)”, curso básico, en *Bancaja Euro-mediterranean Courses of International Law*, vol. I, 1997, Pamplona, Aranzadi, 1998, págs. 19 a 112.

“Remarques sur une révolution inachevée — Le projet de la C.D.I. sur la responsabilité des États”, *Annuaire français de droit international*, 1996, págs. 7 a 32.

“Vive le crime! Remarques sur les degrés de l'illicite en droit international”, en A. Pellet ed., *International Law at the Eve of the Twenty-First Century — Views from the International Law Commission*, Naciones Unidas, Nueva York, 1997, págs. 287 a 315.

“Le projet de Statut de Cour criminelle internationale permanente — Vers la fin de l'impunité?”, en *Hector Gros Espiell Liber Amicorum*, Bruylant, Bruselas, 1997, págs. 1057 a 1085.

“Les fondements juridiques internationaux du droit communautaire”, *Recueil des cours*, vol. V, book 2, Florencia/Nijhoff/Dordrecht, Academy of European Law, 1997, págs. 193 a 271.

“The Road to Hell is Paved with Good Intentions — The United Nations as Guarantor of International Peace and Security: a French Perspective” en Christian Tomuschat, ed., *U.N. at Age Fifty*, Dordrecht, Nijhoff, 1995, págs. 113 a 133.

“La formation du droit international dans le cadre des Nations Unies”, *European Journal of International Law*, 1995, págs. 401 a 425.

“The International Court of Justice and the political Organs of the United Nations — Some Further but Cursory Remarks”, en F. Salerno ed., *Il ruolo del giudice internazionale nell’evoluzione del diritto internazionale e comunitario — Atti del Convegno di Studi in Memoria di Gaetano Morelli*, Milan, CEDAM, 1995, págs. 115 a 124.

“Peut-on et doit-on contrôler les actions du Conseil de sécurité?” S.F.D.I., Simposio de Rennes, *Le chapitre VII de la Charte des Nations Unies et les nouveaux aspects de la securite collective*, Pédone, 1995, págs. 221 a 238.

“Quel avenir pour le droit des peuples à disposer d’eux-mêmes?”, *Liber Amicorum Jimenez de Arechaga*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1994, págs. 255 a 276.

“Le Tribunal criminel international pour l’ex-Yougoslavie — poudre aux yeux ou avancée décisive?” *Revue générale de droit international public*, 1994, págs. 7 a 60.

“The Normative Dilemma — Will and Consent in International Law”, Informe presentado en el Simposio de Canberra 1990, *Australian Yearbook of International Law*, vol. 12, 1992, págs. 22 a 53.

“The Destruction of Troy will not Take Place — There is but one Criterion Applicable in the Law of Belligerent Occupation: Respect for the Sovereign Rights of the Occupied People”, International Commission of Jurists — Al Haq, Emma PLAYFAIR ed., *The Administration of Occupied Territories: The West Bank* (Simposio de Jerusalén, 1988), Clarendon Press, Oxford, 1992, págs. 169 a 204; publicado también en francés en *Palestinian Yearbook of International Law*, 1987-1988, págs. 169 a 204.

“Contre la tyrannie de la ligne droite — Aspects de la formation des normes en droit international de l’économie et du développement”, serie de conferencias dictadas en el Instituto de Derecho Internacional de Salónica, 1988, en *Thesaurus Acroasium*, vol. XIX, 1992, págs. 287 a 355.

La mise en oeuvre des normes internationales des droits de l’homme”, en C.E.D.I.N., *La France et des droits de l’Homme*, Paris, Montchrestien, 1990, págs. 101 a 140.

“Le glaive et la balance—Remarques sur le rôle de la Cour internationale de Justice en matière de maintien de la paix et de la sécurité internationales”, en Yoram DINSTEIN ed., *International Law at a Time of Perplexity—Essays in Honour of Shabtai ROSENNE*, Dordrecht, Nijhoff, 1989, págs. 539 a 566.

“A New International Legal Order? What Legal Tools for what Changes?”, Informe presentado al Simposio Franco-Británico de Londres, *Aspects du droit international*

du développement (enero de 1985), en Francis SNYDER y Peter SLINN, eds., *International Law of Development: Comparative Perspectives*, Abingdon, Professional Books, 1987, págs. 117 a 135.

“La carrière des fonctionnaires internationaux” en S.F.D.I., simposio de Aix-en-Provence, *Les agents internationaux*, Pédone, 1985, págs. 143 a 191.

“The Functions of the Right to Development — A Right to Self-Realization”, *Third World Legal Studies*, 1984, págs. 129 a 139.

“Le bon droit et l’ivraie — Plaidoyer pour l’ivraie (Remarques sur quelques problèmes de méthode en droit international)”, *Mélanges Charles Chaumont*, Pédone, 1984, págs. 465 a 493.

“L’article 53 de la Constitution de 1958 — Le rôle du Parlement dans la procédure d’entrée en vigueur des traités et accords internationaux”, en *La Constitution de 1958*, editada por F. Luchaire y G. Conac, Economica 1979, págs. 671 a 709, segunda edición actualizada, 1987, págs. 1005 a 1038.

“Budget et programmes aux Nations Unies, quelques tendances récentes”, *Annuaire français de droit international*, 1976, págs. 242 a 282.

“La grève dans les services publics internationaux”, *Revue générale du droit international public*, No. 4, 1975, págs. 932 a 971.

“La ratification par la France de la Convention européenne des Droits de l’Homme”, *Revue du droit public et de la science politique*, 1974, págs. 1319 a 1379.

Pemmaraju Sreenivasa Rao (India)

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 28 de abril de 1942

Cargo que ocupa en la actualidad

Asesor Jurídico y Jefe de la División de Asuntos Jurídicos y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la India (desde 1985).

Cargos anteriores

Asesor Jurídico de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas, Nueva York.

Director Adjunto de la División de Asuntos Jurídicos y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Principales cargos desempeñados

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 1987 (reelegido en 1991 y 1996).

Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional sobre la cuestión de la responsabilidad internacional (desde 1997).

Presidente de la Comisión de Derecho Internacional (1995).

Presidente del Comité de Redacción de la Comisión de Derecho Internacional (1997).

Presidente del Grupo de Planificación de la Comisión de Derecho Internacional (1989).

Presidente del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano (1998).

Coagente y abogado en el asunto relativo al incidente aéreo del 10 de agosto de 1999 (*Pakistán contra la India*) presentado ante la Corte Internacional de Justicia.

Presidente del debate de grupo sobre el desarme en la celebración del centenario de la primera Conferencia Internacional de la Paz de La Haya (17 a 20 de mayo de 1999).

Presidente del debate de grupo sobre la solución pacífica de controversias en la celebración del centenario de la Primera Conferencia Internacional de la Paz de La Haya, San Petersburgo, Federación de Rusia (21 a 24 de junio de 1999).

Presidente de la Comisión de Redacción de la Conferencia de Plenipotenciarios acerca del Convenio mundial sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos, Basilea, Suiza (1989).

Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales (1985).

Primer Vicepresidente de la reunión de funcionarios gubernamentales superiores expertos en derecho ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Nairobi (1996).

Vicepresidente de la Primera reunión del Comité Permanente sobre responsabilidad por daños nucleares, Viena (1990).

Vicepresidente del Comité Especial de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales (1984).

Coordinador para Asia de la Reunión de asesores jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, desde 1988.

Miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional.

Miembro del Grupo de Expertos del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sobre la identificación de aspectos del derecho internacional consuetudinario aplicables al derecho internacional humanitario.

Miembro del Grupo de Expertos del PNUMA sobre el desarrollo de principios de derecho ambiental.

Miembro de la Junta de Administradores del Consejo de Arbitraje de la India, desde 1995.

Miembro de la Junta de Administradores del Consejo Internacional sobre el Derecho del Medio Ambiente (1993-2000).

Miembro del Consejo Internacional sobre el Derecho del Medio Ambiente, desde 1990.

Vicepresidente, de la Sociedad India de Derecho Internacional, desde 1991.

Miembro Vitalicio de la Sociedad India de Derecho Internacional.

Miembro del Consejo de Redacción del *Indian Journal of International Law*.

Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Derecho Internacional, filial de la India.

Miembro de la Junta de Administradores de la Fundación India para el derecho internacional.

Miembro de la Junta de Administradores de la Facultad de Derecho Amity de la India NIDA, Uttar Pradesh.

Experiencia en negociaciones y conferencias internacionales

Jefe de la delegación de la India en la reunión del Comité Especial de las Naciones Unidas sobre el Terrorismo Internacional (2000-2001).

Jefe de la delegación de la India en las reuniones del Grupo de Trabajo Plenario de las Naciones Unidas encargado de la elaboración de una Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (1996-1997).

Jefe de las delegaciones de la India en las reuniones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, desde 1985.

Jefe de las delegaciones de la India a varios países (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Canadá, Suiza, Hong Kong y Tailandia) para celebrar

negociaciones sobre tratados relativos a la extradición, la eliminación del terrorismo y la mutua asistencia judicial.

Presidente del Grupo de Negociación encargado de elaborar el estatuto del Centro de Ciencia y Tecnología para los países no alineados y otros países en desarrollo (1982-1985).

Miembro de la delegación oficial de la India en la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión), desde 1982.

Miembro de la delegación de la India en la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas para la creación de una corte penal internacional (1998).

Miembro de la delegación de la India en el Grupo Especial de la OMC encargado de una diferencia entre la India y los Estados Unidos sobre el registro de patentes de productos durante el período de transición.

Miembro de la delegación de la India ante la OMPI, en las consultas relativas a la adhesión de la India al Convenio de París (1995).

Miembro de la delegación de la India que presentó su informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (1996).

Miembro de la delegación de la India ante el Grupo de Trabajo del OIEA sobre responsabilidad por daños nucleares, Viena (1988).

Miembro de la delegación de la India en la Conferencia Ministerial de los países no alineados sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, La Haya (1988).

Miembro de la delegación de la India en la Conferencia del OIEA relativa a la conclusión de la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares (1986) y de la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica (1986).

Miembro de la delegación de la India en la reunión consultiva del 13° Tratado Antártico, Bruselas (1985).

Miembro de las delegaciones de la India en reuniones de las Naciones Unidas.

Miembro del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (1983-1985).

Comité Ad-hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la financiación y el entrenamiento de mercenarios (1983-1985)

Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales (1983-1985).

Coordinador de las posiciones de los asesores jurídicos de los países no alineados en las Naciones Unidas (1982-1985).

Miembro de la delegación de la India en el Grupo de Trabajo de la CNUDMI sobre la preparación de una guía jurídica para la redacción de contratos de grandes obras industriales (1983).

Miembro de la delegación de la India en el Grupo de Trabajo de la CNUDMI sobre el nuevo orden económico internacional (1983).

Miembro de la delegación de la India en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal sobre el Derecho del Mar (1976-1984).

Miembro de la delegación de la India en diversas negociaciones bilaterales entre la India y sus países vecinos (Pakistán, Bangladesh, Sri Lanka, Nepal, Bhután, Maldivas, Myanmar y Tailandia).

Distinciones y títulos académicos

Becario avanzado de la Fundación Rockefeller en el curso de política marina y administración del océano, Instituto Oceanográfico Woods Hole, Estados Unidos de América (1972-1974).

Becario del Centro Internacional Woodrow Wilson para académicos, Washington, D.C. (1971-1972).

Becario Sterling de la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale (1967-1970)

Asistente de investigación en la Escuela de Estudios Internacionales de la India, Nueva Delhi (1965-1967).

Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale (Estados Unidos), con una tesis sobre el Orden Público de los Recursos Oceánicos (1970).

Otros títulos académicos

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale (1968); Maestría en Derecho, especializado exclusivamente en Derecho Internacional por la Universidad de Andhra (1964); Bachiller en Derecho, Universidad de Andhra (1961); Bachiller en Humanidades, con especialización en matemáticas, Universidad de Andhra (1959).

Participación en reuniones de importancia sobre derecho internacional y conferencias dictadas

En calidad de Presidente, con los auspicios del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, convocó una Conferencia de expertos internacionales para examinar los informes preliminares sobre los temas del centenario de la Primera Conferencia Internacional de la Paz, en Nueva Delhi (febrero de 1999).

Conferencia dictada en el Seminario de Derecho Internacional de la Comisión de Derecho Internacional sobre “La legislación de la prevención de daños transfronterizos significativos causados por actividades peligrosas” (1999).

En calidad de Presidente, con los auspicios del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, convocó un seminario sobre determinados aspectos del funcionamiento del mecanismo de solución de diferencias de la OMC y otros asuntos conexos, Nueva Delhi, noviembre de 1998.

Presidente de la Conferencia Anual del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva Delhi (1998).

Presidente de la Reunión de asesores jurídicos del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva York, octubre de 1998.

Coloquio de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Progresivo y la Codificación del Derecho Internacional, Nueva York (1998).

Coloquio celebrado en Oxford sobre la Comisión de Derecho Internacional y el futuro del derecho internacional (septiembre de 1998).

Presidente del Seminario del ACNUR y de la Sociedad de Derecho Internacional, en Nueva Delhi, acerca del derecho internacional sobre los refugiados (febrero de 1998).

Presidente del debate de grupo sobre “El asilo en el derecho internacional y en el derecho interno”, Centro de Investigación y Derecho Humanitario de la India (enero de 1997).

Orador en el fin de semana sobre derecho internacional de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional con el tema “¿Puede un Estado cometer delitos?” (noviembre de 1997).

Orador en el Seminario sobre “La India y las Naciones Unidas: Cinco decenios de cooperación en cuestiones jurídicas”. Centro de Información de las Naciones Unidas, Nueva Delhi (marzo de 1997).

Ponencia titulada “Acuerdos de protección de las inversiones bilaterales: el marco jurídico” presentada a los participantes en un seminario internacional sobre “La industria del petróleo en la India. Cuestiones jurídicas, financieras y ambientales”, Fundación India para el Derecho Internacional, Nueva Delhi (marzo de 1997).

Ponencia titulada “Protección de las inversiones bilaterales. La práctica en la India”, a los participantes en el Seminario Internacional sobre “La franquicia como instrumento para el desarrollo y nuevas tenencias de los contratos comerciales internacionales”, Fundación India para el Derecho Internacional, en colaboración con el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) Nueva Delhi (1996).

Coloquio del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) para celebrar el 50º aniversario de la Corte Internacional de Justicia, La Haya (abril de 1996).

Congreso de las Naciones Unidas sobre Derecho Internacional Público, Nueva York (marzo de 1995).

Conferencia “El papel de la Comisión de Derecho Internacional en la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional” dictada a los participantes en el Seminario sobre derecho internacional, organizada con los auspicios de la Comisión de Derecho Internacional (1995).

Conferencias sobre problemas jurídicos relativos al establecimiento de una corte penal internacional, como profesor invitado de la Asociación Irlandesa de Derecho Internacional (1995).

Reunión Internacional de Expertos sobre el Establecimiento de una Corte penal internacional, Vancouver, Canadá (marzo de 1993).

Reunión de Expertos en Derecho Internacional sobre los países en desarrollo y el derecho internacional, Simposio celebrado en Beijing (agosto de 1992).

Relator del Simposio sobre el control de armamentos y el desarme en el derecho internacional (febrero y marzo de 1991).

Simposio diplomático internacional organizado conjuntamente por la Fundación para la creación de la Corte Penal Internacional y la Comisión de Derecho Internacional, en Talloires, Francia, (mayo de 1991).

Conferencia “El derecho y la práctica relativos a la extradición, con especial referencia al estudio del terrorismo internacional” dictada a los participantes en el Seminario de Derecho Internacional organizado por la Comisión de Derecho Internacional (1989).

Inauguración del seminario sobre el derecho del mar para profesores de derecho de la Universidad de Mysore, India (junio de 1978).

Miembro del equipo de abogados internacionales de la India que participaron en una visita de intercambio con expertos en derecho internacional de la Unión Soviética (junio de 1977).

Conferencia de Princeton sobre el futuro del Orden Jurídico Internacional (junio de 1972).

Experto del Fondo Carnegie para la Paz Internacional en el Seminario africano sobre el derecho del mar, celebrado en Yaundé (1972).

Relator del debate de grupo sobre la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington (1971).

Juez, penúltima ronda de las oposiciones judiciales Jessup Moot, Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington (1971).

Fue seleccionado como uno de los veinte jóvenes expertos menores de 30 años que tenían perspectivas de convertirse en personas encargadas de la adopción de decisiones y en ese carácter participó en *Pacem in Maribus*, conferencia internacional sobre la paz en los océanos, celebrada con los auspicios del Centro para Instituciones Democráticas, Santa Barbara, California (mayo-junio de 1970).

Publicaciones

Public Order of the Ocean Resources: A Critique of Contemporary Law of the Sea (MIT. Press, Cambridge, Massachusetts, 1975).

Informes presentados a la Comisión de Derecho Internacional

Primer informe sobre la prevención de daños transfronterizos causados por actividades peligrosas, documentos de las Naciones Unidas A/CN.4/487, de 18 de marzo de 1998, y A/CN.4/487/Add.1, de 5 de abril de 1998.

Proyectos de artículos sobre la prevención de daños transfronterizos causados por actividades peligrosas, documento de las Naciones Unidas A/CN.4/L.556.

Segundo informe sobre la responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (prevención de daños transfronterizos causados por actividades peligrosas), documento de las Naciones Unidas A/CN.4/501, de 5 de mayo de 1999.

Tercer informe sobre la responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (prevención de daños transfronterizos causados por actividades peligrosas), documento de las Naciones Unidas A/CN.4/510, de 9 de junio de 2000.

“Extra Territorial Application of National Legislation: A Synopsis of the issues likely to be involved in Codification of International Law” ILC/WG/LTPW/93/1, 3 de mayo de 1993, págs. 95 a 108 (1993). (Nota presentada al Grupo de Trabajo encargados de examinar temas que la Comisión de Derecho Internacional podría abordar en el futuro.)

Capítulos publicados en recopilaciones

“International Law and Land Mines”, en *Stalking Terror: Landmines in Peace and in War* compilado por Christopher Raj, págs. 166 a 169 (2000).

“Bilateral Investment Protection Agreements: A Legal Framework for the Protection of Foreign Investments”, en *Petroleum Industry in India-Legal Financial and Environmental Issues*, India International Law Foundation, págs. 193 a 199 (2000).

“Environment as a Common Heritage of Mankind: A Policy Perspective” compilado por Alain Pellet en *International Law on the Eve of the Twenty-first Century* (publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, págs. 201 a 216 (1997).

“International Liability Arising out of Acts Not Prohibited by International Law: Review of Current Status of the Work of the International Law Commission” en *Essays on International Law*, volumen conmemorativo del cuadragésimo aniversario del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, págs. 97 a 114 (1997).

“The United Nations and International Peace and Security: An Indian Perspective” en *The United Nations at Age Fifty-A Legal Perspective*, compilado por Christian Tomuschat, Kluwer Law International, La Haya, págs. 143 a 184 (1995).

“Trends in International Criminal Jurisdiction” en *United Nations at 50 And Beyond*, compilado por M. S. Rajan, Lancers Books, págs. 53 a 74 (1995).

“Indian Ocean: Problems and Perspectives of Cooperation within a Legal Framework” en *Indian Ocean: Problems and Perspectives for Cooperation*, compilado por N. Krishnan y S. Gabriel, Emerald Publishers, Madrás (1992).

“International Law in Developing Countries”. Ponencia presentada a los participantes en el simposio *Los países en desarrollo y el derecho internacional*, celebrado en Beijing del 24 al 26 de agosto (1992).

“United Nations Sixth (Legal) Committee and Development of International Law” en *United Nations for a Better World*, compilado por J. N. Saxena, Gurdip Singh y A. K. Kaul, Lancers Books, Nueva Delhi, págs. 251 a 277 (1986).

“Exploitation of International Seabed Resources and the Last Phase of the Law of the Sea Conference: A close look” (en colaboración con S. Rama Rao) en *New Horizons of International Law and Developing Countries*, compilado por S. K. Agarwala, T. S. Rama Rao y J. N. Saxena, Asociación de Derecho Internacional (filial de la India) págs. 308 a 346 (1983).

“Structure and Powers of the International Seabed Authority” en *Law of The Sea: Caracas and Beyond*, compilado por R. P. Anand, Radiant, Nueva Delhi, págs. 277 a 292 (1978).

Artículos

“The Case Concerning the Aerial Incident of 10 August 1999 (*Pakistan v. India*)” en *Indian Journal of International Law*, No. 40, págs. 237 a 242 (2000) (artículo editorial).

“Comments on Article 19 of the Draft Articles on State Responsibility adopted by the International Law Commission” en *Indian Journal of International Law*, No. 37, págs. 673 a 676 (1997) (artículo editorial).

“Advisory Opinion of the International Court of Justice on Legality of the Threat on Use of Nuclear Weapons: An Assessment from Indian Perspective”, en *Indian Journal of International Law*, No. 37, págs. 219 a 249 (1997).

“Sixth Meeting of Legal Advisers of the U. N. Member States” en *Indian Journal of International Law*, No. 36, págs. 75 a 79 (1996).

“Disarmament Issues within A Legal Framework” en *Proceedings of The Symposium on the International Law of Arms Control and Disarmament*, compilado por Julie Dahlitz, publicación de las Naciones Unidas (1996).

“India and the Law of the Sea” en *World Focus*, No. 177, Nueva Delhi, págs. 15 a 19 (1994).

“Public Order of Oceans: Problemas and Prospects” en *Indian Journal of International Law*, No. 17, págs. 21 a 26 (1977).

“The Management of Deep Ocean Resources” en *Indian Journal of International Law*, No. 15, págs. 501 a 505 (1975).

“Development and the Sea” en *Ocean*, No. XVII (Woods Hole Oceanographic Institution Journal) Estados Unidos, págs. 6 a 11 (1973).

“Legal Regulation of Maritime Military Uses” en *Indian Journal of International Law*, No. 13, págs. 425 a 454 (1973).

“Law of Sea threatens Research” en *Christian Science Monitor*, Boston, Estados Unidos, pág. 16 (martes 11 de diciembre de 1973).

“Coastal Zone Management and World Community” en *Indian Journal of International Law*, No 13, págs. 511 a 516 (1973).

“The Seabed Arms Control Treaty: A Study in the Contemporary Military Uses of the Sea” en *Journal of Maritime Law and Commerce*, No. 4, págs. 67 a 92 (1972).

“Offshore Natural Resources Exploitation: An evaluation of African interests” en *Indian Journal of International Law*, No. 12, págs. 345 a 367 (1972).

“Authority and Control over Offshore Areas: In defense of Common Interests” en *Indian Journal of International Law*, No. 11, págs. 380 a 388 (1971).

“Conflicting Approaches to the Control and Exploitation of the Oceans”, informe del relator en *The Proceedings of the American Society of International Law* (septiembre de 1971).

“The South-West Africa Cases” en *Africa Quarterly*, No. 6, págs. 236 a 253 (1967).

“The Contemporary Practice of India in International Law” (en colaboración con el Magistrado M. Nagendra Singh) en *International Studies*, No. 8, págs. 457 a 500 (1967).

“The Law of the Continental Shelf” en *Indian Journal of International Law*, No. 7, págs. 363 a 382 (1966).

Víctor Rodríguez Cedeño (Venezuela)

[Original: inglés]

Lugar y fecha de nacimiento: Caracas, 1° de marzo de 1948.

Formación académica

Derecho en la Universidad Central de Venezuela, 1985-1970. Bachiller en Derecho.

Estudios de Posgrado en el Instituto de Estudios Europeos, Universidad de Ginebra, Suiza, 1972-1973 y 1975-1976. Certificado de Estudios Europeos.

Estudios de Posgrado en el Instituto de Estudios para el Desarrollo, Universidad de Ginebra, Suiza, 1972-1973 y 1975-1976.

Estudios internacionales en el Instituto Superior de Altos Estudios Internacionales, Universidad de París II. Diploma.

Diploma en Derecho Internacional Público, Universidad de París II. Exámenes de doctorado de la Universidad.

Cursos en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1978-1980.

Actividades docentes

Profesor de temas internacionales en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica “Andrés Bello”, Caracas, entre 1983 y 1985.

Profesor en los cursos de posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, 1984. Tema: Nuevas fuentes del derecho internacional.

Conferenciante en el Seminario de derecho internacional, de la Comisión de Derecho Internacional, sobre la creación de una corte penal internacional, Ginebra, junio de 1997.

Conferenciante en el Seminario de derecho internacional, de la Comisión de Derecho Internacional, sobre acciones unilaterales de los Estados, junio de 1999 y julio de 2000.

Antecedentes profesionales

- | | |
|-----------|---|
| 1997 | Embajador, Representante Permanente ante la Conferencia de Desarme, Ginebra. |
| 1997 | Embajador, Representante Permanente Adjunto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. |
| 1994-1997 | Embajador, Cónsul General en San Juan, Puerto Rico. |
| 1992-1994 | Ministro Consejero y Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Venezuela en Washington. |
| 1991-1992 | Ministro Consejero y Representante Permanente Adjunto ante las Naciones Unidas, Nueva York (Asuntos Jurídicos). |

- 1990-1991 Consultor Jurídico Adjunto, Director de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas.
- 1989 Encargado de Negocios de la Embajada de Venezuela en Arabia Saudita.
- 1987-1989 Ministro Consejero de la Embajada de Venezuela en los Países Bajos.
- 1985-1987 Ministro Consejero de la Embajada de Venezuela en Austria y Representante Permanente Adjunto de Venezuela ante las Naciones Unidas y el OIEA en Viena.
- 1984-1985 Secretario Ejecutivo de la Academia Diplomática Pedro Gual.
- 1980-1984 Consejero de la Dirección de Política Internacional, Jefe del Departamento de Países Andinos.
- 1980 Encargado de Negocios de la Embajada de Venezuela en Cuba.
- 1977-1980 Primer Secretario de la Embajada de Venezuela en Francia.
- 1973-1976 Tercer Secretario y Segundo Secretario de la Misión Permanente de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.
- 1972-1973 Tercer Secretario en la Dirección de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 1966-1972 Funcionario encargado de cuestiones administrativas.

Conferencias y reuniones

Miembro de la delegación de Venezuela en la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) 1969, 1983, 1991, 1993 a 2000.

Miembro de la delegación de Venezuela en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1973, 1976.

Miembro de la delegación de Venezuela en la reunión del Comité encargado de la creación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Roma, 1976 y 1977.

Miembro de la delegación de Venezuela y representante de la Comisión Jurídica en el Comité encargado de la creación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Viena, 1976-1978, y Nueva York, 1980.

Representante de Venezuela y miembro del Consejo de Administración del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Viena, 1985-1987.

Representante Adjunto en la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, desde 1997, Ginebra.

Miembro de la delegación de Venezuela en la Conferencia diplomática sobre la representación de los Estados, Viena, 1976.

Miembro de la delegación de Venezuela en la Conferencia diplomática sobre el derecho de los tratados entre los Estados y las organizaciones internacionales, Viena, 1986, miembro del Comité de Redacción.

Representante de Venezuela en un grupo de trabajo y en la comisión preparatoria para el establecimiento de un tribunal penal internacional, Nueva York, 1995-1998.

Miembro de la delegación de Venezuela en la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas para la creación de un tribunal penal internacional, Roma, julio de 1998.

Representante de Venezuela en la Comisión Preparatoria para la creación del CCI, desde 1998.

Cargos en instituciones internacionales

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (1997-2002).

Relator Especial sobre el tema “Acciones unilaterales de los Estados” (desde 1998).

Miembro de la Comisión de libertad sindical de la OIT (1999-2002).

Presidente de la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo (1999-2002).

Presidente de la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas, Ginebra, febrero-marzo de 1998.

Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 1997-1998.

Presidente del Comité Ejecutivo del Programa del ACNUR.

Publicaciones

La Corte Internacional de Justicia: un mecanismo de solución de controversias, Ed. Tierra de Gracia, Washington, 1992 (está en prensa una versión revisada y ampliada).

Temas Jurídicos Internacionales, San Juan de Puerto Rico, junio de 1995.

“La Corte Penal Internacional”, en *Temas Internacionales*, Italgráfica, Caracas, 1996.

El papel del Fiscal en la Corte Penal Internacional, Italgráfica, Caracas, 1997.

“Nota sobre la elaboración de la Convención sobre el derecho de los cursos de agua internacionales con fines distintos a la navegación: solución de controversias”, en *Temas Internacionales*, Italgráfica, Caracas, 1998.

Contribución a la definición de “Actos unilaterales de los Estados”, en prensa.

Robert Rosenstock (Estados Unidos de América)

[Original: inglés]

Estudios

Bachiller en Historia (B.A.) Universidad de Cornell.

Estudios de posgrado en la Escuela de Estudios Superiores de Administración de Empresas de la Universidad de Nueva York.

Doctor en Jurisprudencia, Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, 1961.

Experiencia profesional

1961 a 1964

Práctica privada de la abogacía con especial hincapié en el mercado bursátil y cuestiones impositivas nacionales e internacionales.

Desde 1964 hasta la fecha

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional, desde 1992.

Asesor Jurídico de la Misión de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas.

Relator Especial sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación.

Miembro de la delegación de los Estados Unidos en los períodos de sesiones decimonoveno a quincuagésimo quinto de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Representante suplente de los Estados Unidos ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Representante de los Estados Unidos ante la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea General, en los períodos de sesiones vigésimo cuarto a quincuagésimo quinto de la Asamblea General.

Miembro de la delegación de los Estados Unidos a las conferencias de plenipotenciarios sobre la codificación del derecho de los tratados, la sucesión de los Estados en materia de tratados, la sucesión de los Estados en materia de bienes, archivos y deudas del Estado, los tratados entre Estados y organizaciones internacionales o entre organizaciones internacionales.

Representante de los Estados Unidos en el Comité Preparatorio del Banco de Desarrollo del Caribe.

Representante de los Estados Unidos en la Comisión de Asuntos Jurídicos encargada de redactar la Carta del Banco de Desarrollo del Caribe.

Representante suplente de los Estados Unidos ante el Comité Especial sobre los principios del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

Representante de los Estados Unidos ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Representante suplente de los Estados Unidos en los grupos de trabajo de derecho mercantil sobre la compraventa internacional de mercaderías y reglamentación internacional del transporte marítimo.

Representante de los Estados Unidos ante el Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

Miembro de la delegación de los Estados Unidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo).

Representante suplente de los Estados Unidos ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la prescripción en la compraventa internacional de mercaderías.

Miembro del Comité de Expertos del Secretario General sobre aspectos internacionales del desarme.

Representante de los Estados Unidos ante el Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

Representante de los Estados Unidos ante el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas.

Distinciones

Premio al Servicio Meritorio del Departamento de Estado, por haber negociado con éxito la Declaración sobre el Medio Humano, 1972.

Premio de Honor del Departamento de Estado, por haber negociado con éxito la Convención de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Castigo de Delitos contra Personas Internacionalmente Protegidas, inclusive los agentes diplomáticos, 1974.

Cobeneficiario, con el Juez Richard R. Baxter, del premio al Abogado del Año 1979 de la Fundación para la creación de una corte penal internacional.

Premio de Honor del Departamento de Estado, por haber negociado con éxito un tratado multilateral, 1980.

Publicaciones

Premio presidencial con el rango de Ejecutivo Meritorio, 1982.

“The Future Relationship Between Small States and the United Nations”, en *The International Lawyer*, vol. 3, No. 1, pág. 58. Coautor, 1968.

“UNCITRAL - A Sound Beginning”, vol. 62, en *American Journal of International Law*, No. 4, pág. 935, 1968.

“Article 19: The Caribbean Contribution”, vol. 64, en *American Journal of International Law*, No. 5, pág. 924, 1970.

“The Declaration of Principles of International Law Concerning Friendly Relations: A Survey”, vol. 65, en *American Journal of International Law*, No. 4, pág. 713, 1971.

“At the United Nations”, una columna de la *American Bar Association Journal*.

“Review of the U.N. Charter”, en *Department of State Bulletin*, vol. LXXII, No. 1857, pág. 120, 27 de enero de 1974.

“Preemptory Norms - Maybe Even Less Metaphysical and Worrisome”, vol. 5, No. 1, en *Denver Journal of International Law and Policy*, pág. 167, 1975.

“The Definition of Aggression”, en *Department of State Bulletin*, vol. LXII, No. 1858, pág. 155, 3 de febrero de 1975.

“International Convention against the Taking of Hostages: Another International Community Step against Terrorism”, vol. 9, No. 2, en *Denver Journal of International Law and Policy*, pág. 169, 1980.

“The Proposal for An International Criminal Court”, en *University of Pittsburgh Law Review*, vol. 56, No. 2, pág. 271.

Notas Anuales sobre la Comisión de Derecho Internacional, en *American Journal of International Law*.

“Crimes of States - An Essay”, en *Volkerrecht Zwischen Anspruch und Politischer Realitat*, Duncker y Humblot, Berlín, 1995, pág. 319.

“The International Law Commission’s Draft Articles on International Watercourses: An Overview and Commentary”, en *RECIEL: Review of European Community and International Environmental Law*, vol. 5, 2, 1996.

	Diversas reseñas bibliográficas en varias revistas profesionales.
Asociaciones profesionales a que pertenece y otras actividades	<p>Presidente del Comité de Asuntos de las Naciones Unidas de la Asociación de Abogados de los Estados Unidos, 1969-1973.</p> <p>Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional.</p> <p>Miembro de grupos de estudio de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, entre otros, del Derecho de los Tratados, la Corte Internacional de Justicia, el Medio Humano, la Protección de los Diplomáticos y las relaciones entre los Estados Unidos y Micronesia.</p> <p>Miembro de grupos de estudio sobre las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz del Instituto de Paz de los Estados Unidos.</p> <p>Miembro del Consejo Asesor del Instituto de Derechos Humanos de los Estados Unidos.</p> <p>Miembro del Consejo sobre Relaciones Exteriores.</p>
Actividades docentes	<p>Profesor adjunto Facultad de Derecho McGeorge, programa de verano, Salzburgo, Austria, 1986; Facultad de Derecho de la Universidad de Georgia, cursos de derecho internacional y de posgrado 1993, 1995, 1999; Facultad de Derecho de la Universidad Pace, 2001.</p> <p>Dictó conferencias sobre diversos aspectos del derecho internacional en varios colegios y universidades, inclusive: la Universidad de la ciudad de Nueva York; la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia; la Facultad de Derecho de la Universidad de Cornell; la Escuela de Magistrados y Abogados; el Colegio Militar; el Colegio de Guerra Naval; la Academia Militar de los Estados Unidos; la Universidad de California; la Universidad de Wisconsin.</p>

Bernardo Sepúlveda (México)

[Original: español/inglés]

El Embajador Sepúlveda fue Secretario de Relaciones Exteriores de México de 1982 a 1988. Anteriormente, fue Embajador de México en los Estados Unidos de América (1982). En 1989 fue nombrado Embajador de México en el Reino Unido, donde ejerció esa función hasta 1993, siendo al mismo tiempo, Embajador de México en Irlanda. En 1993 fue nombrado Asesor del Presidente de México en asuntos internacionales. En 1995, el Embajador Sepúlveda estableció su propio bufete. Ha sido miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 1996.

El Embajador Sepúlveda ha sido miembro del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX), del Fondo Nacional para el Turismo (FONATUR) y de Nacional Hotelera. Es el Abogado General del Grupo ICA (Ingenieros Civiles Asociados, importante grupo del ramo de la construcción) y es miembro de su Consejo de Administración.

El Embajador Sepúlveda fue Subdirector General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Presidencia (1968-1970). De 1971 a 1975 fue Director de un programa de inversiones extranjeras en México, establecido por el Secretario de Hacienda. El Embajador Sepúlveda fue Subsecretario de asuntos internacionales del Ministerio de Hacienda (1976-1980). En 1981 fue nombrado Asesor Principal del Secretario de Programación y Presupuesto en asuntos internacionales. En febrero de 1981 fue nombrado miembro del Grupo de Tareas de la Presidencia encargado de organizar la reunión internacional sobre cooperación y desarrollo, celebrada en Cancún en octubre de 1981, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. También fue miembro de la delegación de México que participó en la reunión de Cancún.

El Embajador Sepúlveda fue Jefe de las delegaciones de México ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y ante la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos durante el período comprendido entre 1983 y 1988. También ha sido miembro de las delegaciones de México en varias conferencias de las Naciones Unidas, entre otras, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la Conferencia de Viena sobre el Derecho de los Tratados, así como en varias conferencias de las Naciones Unidas sobre desarme. También presidió la Comisión de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales y representó a México ante esa Comisión entre 1977 y 1981. De 1978 a 1980 fue Relator del Grupo de Trabajo Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre un código de conducta para las empresas transnacionales.

El Embajador Sepúlveda fue miembro de la delegación mexicana (1976-1980) en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, así como de la Comisión Interina, el Comité de Desarrollo y el Grupo de los 24. También representó a México en las reuniones anuales del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Embajador Sepúlveda ha sido profesor de derecho internacional y de organismos internacionales en El Colegio de México desde 1967. En 1994 fue nombrado Director del Instituto de Estudios de Integración Europea. Ha sido miembro de la Junta Ejecutiva de la *American Journal of International Law* (1974-1975). Además, es autor de numerosos libros y artículos sobre las Naciones Unidas, derecho internacional, política exterior y cuestiones de economía internacional (inversiones

extranjeras, deuda, comercio) que han sido publicados en México y en otros países por importantes editoriales y revistas especializadas.

En 1984, el Rey Juan Carlos de España otorgó al Embajador Sepúlveda el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Iberoamericana. En 1985 la UNESCO le otorgó el Premio Simón Bolívar.

El Embajador Sepúlveda ha recibido numerosas órdenes, condecoraciones y medallas otorgadas por gobiernos extranjeros.

Bernardo Sepúlveda nació en la ciudad de México el 14 de diciembre de 1941. Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de México en la que se graduó en 1964 (*Magna Cum Laude*). En 1966 obtuvo la Maestría en Derecho Internacional en la Universidad de Cambridge (Reino Unido). La Universidad de Cambridge también le otorgó el Diploma en Derecho Internacional por su tesis sobre seguridad colectiva en el sistema interamericano.

Órdenes, condecoraciones y medallas

Gran Cruz de San Miguel y San Jorge (Reino Unido).
 Gran Cruz de Isabel la Católica (España).
 Gran Cruz al Mérito Civil (España).
 Gran Cruz de la Orden del Cruzeiro do Sul (Brasil).
 Gran Cruz Rio Branco (Brasil).
 Gran Cruz de Boyacá (Colombia).
 Banda Kwang-Wha (República de Corea).
 Gran Cruz de la Orden del General San Martín (Argentina).
 Gran Cruz del Libertador (Venezuela).
 Gran Cruz Bandera Yugoslava (Yugoslavia).
 Gran Cruz de la Orden de Cristo (Portugal).
 Gran Cruz Infante Don Henrique (Portugal).
 Gran Cruz de la Orden de la Corona (Bélgica).
 Gran Oficial de la Legión de Honor (Francia).
 Insignia de la Orden del Mérito (Segundo Grado) (Polonia).
 Comandante Superior de la Gran Orden del Salvador (Grecia).
 Gran Cruz Vasco Núñez de Balboa (Panamá).
 Gran Cruz Manuel Amador Guerrero (Panamá).
 Gran Cruz de la Orden del Quetzal (Guatemala).
 Gran Cordón de la Orden del Sol Naciente (Japón).
 Gran Cruz de la Orden del Sol (Perú).
 Orden de la República (Primer Grado) (Egipto).

Comandante de Distinción (Jamaica).

Doctor Honoris Causa, Universidad de San Diego, California (Estados Unidos de América).

Doctor Honoris Causa, Universidad de Leningrado (Federación de Rusia)

Publicaciones

“Las Naciones Unidas, el Tratado de Río y la O.E.A”, *Foro Internacional*, VII, Nos. 1 y 2, 1967.

Las Naciones Unidas: dilema a los 25 años (cocompilador), México: El Colegio de México, 1970.

“Derecho del Mar: apuntes sobre el sistema legal mexicano”, *La política anterior de México: Realidad y perspectivas*, México: El Colegio de México, 1972.

“Los orígenes políticos del Porfiriato”, *Foro Internacional* XII, No. 3, 1972.

La inversión extranjera en México, México: FCE, 1973.

Las empresas transnacionales en México, México: El Colegio de México, 1974.

“A Mexican view of foreign investment”, *Proceedings of the 68th, Annual meeting of the American Society of International Law*, Washington, D.C., abril de 1974.

“Mexico and Law of the Sea”, en *The Changing Law of the Sea: Western Hemisphere Perspectives*, Ralph Zacklin (compilador), Leiden: Sijthoff, 1974.

“La estrategia de las corporaciones transnacionales y el sistema jurídico de los Estados: la experiencia latinoamericana”, OEA/Ser.K/XXI. I; CIDIP/4, 25 de febrero de 1974 (edición mimeografiada).

“GATT, ALALC y el trato de más favor”, *Lecturas: Derecho Económico Internacional* (México: FCE, 1974).

“Las empresas transnacionales y la transferencia de tecnología: perspectivas para su regulación internacional”, *Los problemas de un mundo en proceso de cambio*. Leus Gonzalez Sensa y Ricardo Méndez Silva (editores). UNAM, México, 1978.

“Perspectivas de un país de desarrollo intermedio sobre la economía internacional”, *Visión del México contemporáneo*, México: El Colegio de México, 1979.

“Las nuevas reglas del GATT y el sistema legal mexicano”, *Comercio Exterior*, México, 1980.

“Inversión extranjera, deuda externa y comercio exterior: notas sobre el orden jurídico mexicano”, *Anuario Jurídico*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1980.

“La regulación internacional de las empresas transnacionales”, *Foro Internacional*, No. 84, 1981.

“La crisis económica mundial: El nuevo orden internacional y la planeación: Comentarios”, *Planeación para el desarrollo*, México: SPP/FCE, 1981.

“La regulación jurídica de las inversiones extranjeras en México”, *Aspectos Jurídicos de la Planeación en México*, México: SPP/Editorial Porrúa, 1981.

“Perspectivas de la relación entre México y Estados Unidos”, en Comisión de Asuntos Internacionales, Partido Revolucionario Institucional, *Grandes temas de política exterior*, México: FCE, 1983, págs. 308 a 310.

“Reflexiones sobre la política exterior de México”, *Foro Internacional*, XXIV, No. 4, abril-junio de 1984, págs. 407 a 414.

“México en las Naciones Unidas: un balance de cuatro décadas”, en Secretaría de Relaciones Exteriores, *México en las Naciones Unidas*, México, SRE, 1986, págs. 7 a 13.

Política Exterior de México - Discursos y Documentos, seis tomos que comprenden el período 1983-1988, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1983 a 1988.

“México en la concertación política internacional”, en Rosario Green (coord.), *México y sus estrategias internacionales*, México, Diana 1989, págs. 119 a 133.

“Latin American-European Relations in the 1990”, en Dermot Keogh (compilador), *Beyond the Cold War, Europe and the Superpowers in the 1990s*, Hibernian University Press, Dublín, 1990, págs. 94 a 106.

“La política exterior de México en la coyuntura internacional”, en *Coloquio de Invierno, Los Grandes cambios de nuestro tiempo: la situación internacional, América Latina y México, vol. III: México y los cambios de nuestro tiempo*, México, UNAM/CONACULTA/FCE, 1992, págs. 290 a 300.

“Política exterior y estrategias de seguridad y defensa: Los trabajos de la Comunidad Europea”, *México y Europa*, México, SRE, 1992.

“Seguridad y defensa: Después de Maastricht”, *Nexos*, No. 172, abril de 1992.

Doctrina y práctica de la política exterior de México (1982-1988). Ensayos Jaliscienses, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1993.

“Régimen de partidos y renovación continua”. *Examen*, No. 67, diciembre de 1994.

“Política Exterior para el Desarrollo Nacional”, *Examen*, No. 54, noviembre de 1993.

“Política Exterior y Tratado de Libre Comercio” *Comercio Exterior*, junio de 1994.

“Los intereses de la política exterior” *La política exterior de México en el decenio de los ochenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

“Asuntos Internacionales de México: Una bibliografía (1980-1993), *La política exterior de México en el decenio de los ochenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

“Los intereses de la política exterior” *Nexos*, No. 203, noviembre 1994.

“No intervención y derecho de injerencia: el imperio o la decadencia de la soberanía”. *Las Naciones Unidas a los 50 años*. (Compilador: Modesto Seara Vázquez), México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

“El Oficio Internacional”. Introducción a las *Obras Completas de Jorge Castañeda*. Tres tomos. Coedición de El Colegio de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1995.

“México, El Consejo de Seguridad y el futuro de las Naciones Unidas”. *Foro Internacional*, No. 142, octubre-diciembre de 1995, El Colegio de México, 1996.

“Un galope en la obscuridad: México, el Consejo de Seguridad y el futuro de la ONU”. *Enfoque*, octubre, 1995, suplemento dominical del periódico *Reforma*.

“El Senado y la política exterior” Libro homenaje a Rafael Segovia, con motivo de su designación como profesor emérito de El Colegio de México. El Colegio de México, FCE, CONACYT. México, 1998.

“El TLC y las reivindicaciones de la jurisdicción mexicana”, en *El papel de derecho internacional en América: La soberanía nacional en la era de la integración regional*, Facultad de Derecho de la UNAM/*The American Society of International Law*, México, 1977. Este ensayo también fue publicado con el título “Jurisdicción nacional, agotamiento en los recursos locales y protección de inversiones extranjeras: los riesgos del TLCAN” en el anuario *México, Estados Unidos, Canadá: 1995-1996*. Gustavo Vega y Francisco Alba, compiladores. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1997.

“El equilibrio del poder en perspectiva”, comentarios al libro de Henry Kissinger, *La Diplomacia*, FCE, México, 1995. Revista *Este País*, abril, 1996.

“México y Europa”, Revista *Este País*, octubre, 1996.

“Hacia un nuevo concierto europeo”. Comentarios al número especial de *Revista Mexicana de Política Exterior* (49) dedicado a México y la Unión Europea. Revista *Este País*, octubre, 1996.

“México y su compromiso con la protección de los derechos humanos”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Nos. 205 y 206, enero-abril, 1996, UNAM, México.

“México y la Unión Europea: hacia un nuevo entendimiento”, en *Todo México 1997*. Enciclopedia de México, México, 1997.

“Los valores éticos y el orden jurídico mexicano: la perspectiva del derecho internacional”, compilador Sergio García Ramírez en *Los valores en el derecho mexicano*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

“Objetivos e intereses de la política exterior. México ante el fin de la guerra fría”, compilador Ilan Bisberg. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, 1998.

Bruno Simma (Alemania)

[Original: francés e inglés]

Nació en Quierschied (Sarre) el 29 de marzo de 1941.

1962 a 1966, realizó estudios en la Universidad de Innsbruck. Obtuvo el Doctorado en Derecho en la Universidad de Innsbruck en 1966.

1967, ejercicio de la abogacía.

1967 a 1972, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Innsbruck.

1971, Profesor (*venia legendi*) de derecho internacional y relaciones internacionales.

1972, Experto en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de Europa.

Desde 1973, Profesor de derecho internacional y de derecho de la Comunidad Europea, Director del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Munich.

1995 a 1997, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Munich.

1987 a 1992, Profesor de derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor (Estados Unidos de América) (designación conjunta).

1976 y 1982, Director de estudios de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

1981 a 1989, Impartió clases de derecho internacional a diplomáticos de categoría subalterna del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania.

1984 y 1985, Profesor invitado de la Universidad de Siena (Italia).

1986 y 1995, Profesor invitado de la Universidad de Michigan, Ann Arbor (Estados Unidos América).

Desde 1997, miembro del cuadro de profesores extranjeros afiliados a la Facultad de Derecho de la Universidad Ann Arbor, Estados Unidos.

1987 a 1996, miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.

1995, dictó conferencias en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Desde 1996, miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

Cofundador y coeditor del *European Journal of International Law*.

Miembro del Tribunal de Arbitraje Deportivo del Comité Olímpico Internacional.

Miembro de las juntas consultivas sobre derecho internacional y sobre cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania.

Experto del Mecanismo de la Dimensión Humana de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y en actividades orientadas a la prevención de conflictos a cargo del Secretario General de las Naciones Unidas.

Desde 1994 es asesor jurídico del Camerún en el *Case concerning the Land and Maritime Boundary Between Cameroon and Nigeria* (litigio relativo a la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria) ante la Corte Internacional de Justicia.

Desde 1999 es coagente y asesor jurídico en el *Case concerning the Vienna Convention on Consular Relations (Germany v. United States of America)* (litigio relativo a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares - Alemania contra Estados Unidos).

Consultor en casos presentados ante la Comisión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En 1996 recibió el Certificado al Mérito otorgado por la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional.

Miembro de diversas asociaciones profesionales, entre ellas la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional y la Asociación de Derecho Internacional. De 1989 a 1993 fue Vicepresidente de la Sociedad Alemana de Derecho Internacional, de cuyo Consejo es miembro desde 1987.

Surya Subedi (Nepal)

[Original: inglés]

El Profesor Subedi, nacido en Nepal, es reconocido internacionalmente en la esfera de su especialidad por su contribución a los derechos de los Estados sin litoral en el derecho internacional. Ha trabajado para los tres niveles del sistema judicial de Nepal, a saber, la Corte Suprema, la Oficina del Fiscal General y el Ministerio de Justicia, durante 10 años antes de iniciar sus actividades académicas. Actualmente es profesor de derecho internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Middlesex, Londres, y antes fue profesor de derecho y Director de los cursos de posgrado en la Universidad de Hull. Con anterioridad había sido conferenciante principal y director de un programa de enseñanza de derecho internacional para posgraduados en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya. Es Doctor en derecho por la Universidad de Oxford, de la que recibió un prestigioso premio por su tesis doctoral, y obtuvo una Maestría en Derecho con distinciones en la Universidad de Hull, donde fue nombrado mejor alumno de la Maestría en Derecho de 1988 y recibió un premio. Consiguió su primer título en derecho, una maestría de humanidades, en la Universidad de Tribhuvan, Katmandú.

Entre sus especialidades cabe citar el derecho internacional, la legislación de los derechos humanos, el derecho mercantil y económico internacional y el derecho ambiental internacional. Ha escrito dos libros y numerosos artículos publicados en las principales revistas jurídicas internacionales, por ejemplo, *American Journal of International Law*, *International and Comparative Law Quarterly*, *German Yearbook of International Law*, *Netherlands International Law Review* and *European Human Rights Law Review*. En 1996, la editorial Oxford University Press publicó en la prestigiosa serie de derecho internacional, *Oxford Monographs*, una de sus principales monografías sobre derecho internacional. Ese libro recibió en 1997 el premio "Outstanding legal scholarship" de la Sociedad de profesores públicos de derecho.

Ha impartido numerosas conferencias en el Reino Unido, los Estados Unidos, los Países Bajos, Suecia y Nepal. En 1999 fue profesor invitado de la Facultad de Derecho de Brooklyn, Nueva York, donde impartió un curso completo de derecho internacional. También fue codirector y profesor de un curso completo de derecho del mar en la Universidad Marítima Mundial, Suecia, en 1994, 1995 y 2000. Desde 1997 ha venido impartiendo un curso de derecho internacional como profesor invitado del Instituto de Estudios Sociales de La Haya. Es el director responsable de la publicación *Asian Yearbook of International Law* y es miembro del Consejo de Redacción del *European Bulletin of Himalayan Research*, publicado por la Escuela de estudios orientales y africanos de la Universidad de Londres.

Se encarga de los exámenes externos del programa de Maestría en derecho internacional de los recursos naturales y de los programas de bachiller en derecho de la Escuela de estudios orientales y africanos de la Universidad de Londres y de la Universidad de Lancaster. Es miembro por nombramiento o elección de varias prestigiosas asociaciones internacionales. También es miembro ejecutivo de la Asociación británica de profesores universitarios de derecho, miembro del Comité sobre legislación de los recursos hídricos de la Asociación de Derecho Internacional y miembro de la Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Mundial para la Naturaleza. Es Presidente del Consejo académico británico-nepalés y miembro ejecutivo del Consejo de Administración de la Fundación para el desarrollo del derecho internacional en Asia. En 1998, el Rey de Nepal concedió al Dr. Subedi una distinción oficial del país.

El Profesor Subedi nació en Nepal en 1958.

Peter Tomka (Eslovaquia)

[Original: francés e inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 1º de junio de 1956 en Banská Bystrica (Eslovaquia).

Formación

- | | |
|-----------|---|
| 1979 | Facultad de Derecho, Universidad Carolina, Praga, LLM (Licenciatura en Derecho), <i>Summa cum laude</i> . |
| 1985 | Facultad de Derecho, Universidad Carolina, Doctorado en Derecho Internacional. |
| 1982 | Facultad de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Kiev. |
| 1984-1985 | Instituto del Derecho de la Paz y del Desarrollo, Niza, Francia. |
| 1985 | Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Salónica, Grecia. |
| 1988 | Academia de Derecho Internacional de La Haya |

Antecedentes profesionales

- | | |
|-----------|--|
| 1999- | Embajador, Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas. |
| 1998-1999 | Director General de Asuntos Jurídicos Internacionales y Consulares - Asesor Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bratislava. |
| 1997-1998 | Director del Departamento de Derecho Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 1994-1997 | Embajador, Representante Permanente interino de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Nueva York. |
| 1993-1994 | Embajador, Representante Permanente Adjunto de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Nueva York. |
| 1991-1992 | Consejero y Asesor Jurídico, Misión Permanente de Checoslovaquia ante las Naciones Unidas, Nueva York. |
| 1990-1991 | Jefe de la División de Derecho Internacional Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, Praga. |
| 1986-1990 | Asesor Jurídico Adjunto, Ministerio de Relaciones Exteriores, Praga. |

Actividades en instituciones

- | | |
|-------|---|
| 1999- | Miembro (y Vicepresidente segundo, 2000) de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. |
| 1993- | Agente de Eslovaquia ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto relativo al <i>proyecto Gabčíkovo-Nagymaros (Hungría c. Eslovaquia)</i> . |

- 1997- Experto de Eslovaquia en el asunto No. ARB/97/14 del CIADI, *Československá obchodní banka (SOB) c. la República de Eslovaquia* ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones.
- 2001 Presidente del Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público, Consejo de Europa.
- 1999-2000 Vicepresidente del Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público, Consejo de Europa.
- 1994- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya.
- 1997 Presidente de la Sexta Comisión (Cuestiones jurídicas) del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- 1999 Presidente de la novena reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- 1992 Vicepresidente de la Sexta Comisión (Cuestiones jurídicas) de la Asamblea General.
- 1995 Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional.
- 1998 Vicepresidente del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional.
- 1996 Presidente de la Reunión de los Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- 1996 Vicepresidente de la Sexta Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- 1991 Presidente del Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo (Naciones Unidas).
- 1998 Jefe Suplente de la Delegación de Eslovaquia ante la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional.
- 1993-2000 Representante de Eslovaquia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, del cuadragésimo octavo al quincuagésimo quinto período de sesiones, y Jefe Adjunto de la delegación en el cuadragésimo noveno, quincuagésimo primero, quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto períodos de sesiones.
- 1993-1999 Representante de Eslovaquia en la Sexta Comisión de la Asamblea General.
- 1990-1992 Representante Suplente de Checoslovaquia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuadragésimo sexto y cuadragésimo séptimo períodos de sesiones, y Asesor en el cuadragésimo quinto período de sesiones.
- 1990-1992 Representante de Checoslovaquia ante la Sexta Comisión de la Asamblea General.

- 1994, 1996 Jefe de la delegación de Eslovaquia ante la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.
- 1993-1994 Representante de Eslovaquia ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.
- 1987-1992 Representante de Checoslovaquia ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.
- 1991 Jefe de la delegación de Checoslovaquia ante la Reunión de los Estados Partes en el Tratado Antártico, Madrid.
- 1991 Jefe de la delegación de Checoslovaquia ante la Reunión de Expertos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) sobre el arreglo pacífico de controversias en Europa, celebrada en La Valetta, Malta.
- 1986 Delegado de Checoslovaquia ante la 25ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra.
- 1989-1990 Asesor Jurídico de la delegación de Checoslovaquia en las negociaciones para el retiro de las fuerzas militares soviéticas de Checoslovaquia.
- 1991 Asesor Jurídico de la delegación de Checoslovaquia en las negociaciones relativas a la disolución del Pacto de Varsovia.

Actividades docentes

- 1980-1984 Profesor Adjunto de Derecho Internacional Público, Universidad Carolina, Praga.
- 1984-1991 Profesor Adjunto de Derecho Internacional Público, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Carolina, Praga.
- 1998-1999 Curso General de Derecho Internacional Público, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Comenius, Bratislava.

Coloquios y seminarios internacionales

- Seminarios del Instituto Internacional de Derecho Humanitario, Praga, 1986, Varsovia 1987, Moscú 1988, Sofía 1989.
- 1986 Cooperación en el uso pacífico del espacio exterior, Salzburgo.
- 1990 Solución pacífica de las discrepancias internacionales en Europa, Academia de Derecho Internacional, La Haya.
- 1995 Congreso de Derecho Internacional Público, Naciones Unidas, Nueva York.
- 1996 Coloquio celebrado en conmemoración del 50º aniversario de la Corte Internacional de Justicia, La Haya.
- 1997 Coloquio de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Progresivo y la Codificación del Derecho Internacional (ponente), Nueva York.

Sociedades académicas y juntas editoriales de que ha sido miembro

- 1981-1992 Miembro de la Sociedad de Derecho Internacional de Checoslovaquia (Secretario de la Sociedad de 1986 a 1991).
- 1988- Miembro de la filial checoslovaca de la Asociación de Derecho Internacional (Secretario de 1988 a 1991).
- 1982- Miembro de la Sociedad Eslovaca de Derecho Internacional.
- 2000- Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional.
- 1990-1991 Junta Editorial, *Právník* (El Abogado), publicación de la Academia de Ciencias de Checoslovaquia.

Publicaciones

“Codificación del Derecho Internacional”, Praga 1984 (tesis, mimeografiada).

“Formas de Codificación del Derecho Internacional” en, *Acta Universitatis Carolinae - Iuridica*, No. 3/1985, págs. 221 a 236.

“La situación actual de la labor relativa al Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad”, en *El papel cada vez más importante que cumple el derecho penal en la protección de la paz y la seguridad internacionales*, *Acta Universitatis Brunensis - Iuridica No. 84*, Brno 1998.

“Checoslovaquia y la Corte Internacional de Justicia – *tempora mutantur*” en *Právník* (El Abogado) No. 5/1990, coautor V. Mikulka.

“El procedimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa para el arreglo pacífico de controversias en Europa”, en *Právník* (El Abogado) No. 11/1991, coautor M. Potočný.

Documentos seleccionados para el estudio del derecho de las comunidades europeas, Praga 1991, coautor I. Jiruška.

“The First Site Visit of the International Court of Justice in Fulfillment of Its Judicial Function”, en *American Journal of International Law*, No. 1/1998, coautor S. Wordsworth.

“The Major Complexities Encountered in International Law-Making”, en *Making Better International Law: The International Law Commission At 50*, Naciones Unidas, Nueva York 1998.

“From Rights to Responsibility: The Establishment of the International Criminal Court”, en *Dilema*, No. 12/1998.

Idiomas

Checo, francés, inglés y ruso.

Michel J. Tueni (Líbano)

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1955.

Formación

Universidad de París II

Diploma de enseñanza superior general.

Licenciatura en derecho.

Maestría en derecho (mención de honor). Especialidades: Derecho mercantil y derecho internacional.

Maestría en derecho libanés (mención de honor).

Idiomas

Habla, lee y escribe en árabe, francés e inglés (nociones de alemán e italiano).

Antecedentes profesionales

Formación en el bufete de los letrados Fouad Bouitros y Bahije Tabbara.

Formación en empresas jurídicas inglesas y norteamericanas.

De 1980 a 1982, asesor jurídico del Ministro de Industria y Petróleo.

Inscrito en el Registro del Colegio de Abogados del Líbano desde 1980.

Inscrito en el Registro del Tribunal de Apelaciones en 1983.

Abogado internacional en ejercicio, en Francia y en otros países.

Representante del Líbano en la Comisión Jurídica de la Conferencia General de la UNESCO en 1997.

Asesor del Ministro de Educación Nacional.

Ejercicio de la profesión, desde las oficinas en el Líbano y en París.

Miembro de diversos Consejos de Administración (Middle East Airlines, Finance Bank, entre otros).

Asesor del Banco Central del Líbano.

Asesor de Middle East Airlines.

Chusei Yamada (Japón)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 12 de abril de 1931, Osaka, Japón

Formación académica

Graduado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tokio (Bachiller en Derecho, 1954).

Estudios en Swarthmore College, Estados Unidos de América (1954-1955).

Estudios en la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos de América (1955).

Graduado de la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia, Medford, Estados Unidos de América (Licenciatura en Humanidades, 1956).

Antecedentes profesionales

Cargos que ocupa actualmente

Asistente Especial del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón (desde 1996).

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (desde 1992, Presidente en funciones, quincuagésimo segundo período de sesiones).

Árbitro del Tribunal de Arbitraje establecido según lo dispuesto en el anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (desde 2000).

Profesor de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad Waseda (desde 1996).

Miembro del Comité Nacional del Japón de la UNESCO (desde 1997).

Miembro del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas (desde 1998).

Otros cargos

Juez del Tribunal de Arbitraje encargado del asunto *Southern Bluefin Tuna Case* (Australia y Nueva Zelanda contra el Japón) (2000).

Miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Derecho Internacional, filial del Japón.

Miembro de la Asociación Japonesa de Derecho Internacional

Cargos diplomáticos

Ingresó en el Servicio Exterior del Japón en 1954 y desempeñó funciones en los cargos y lugares de destino siguientes:

Consulado General del Japón en Seattle (Estados Unidos de América) (1956 a 1958).

División de Norteamérica, Oficina de Asuntos Estadounidenses, Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio (1958 a 1963).

Embajada del Japón en Nueva Delhi (1963 a 1966).

Misión Permanente del Japón ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (1966 a 1968).

División de Asuntos Económicos, Oficina de las Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio (1968 y 1969).

Director de la División de Convenios Internacionales en la Oficina de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio (1969 a 1972).

Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Nueva York (1972 a 1977).

Director General Adjunto de Planificación de Políticas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio (1977 y 1978).

Director General Adjunto de la Oficina de Tratados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio (1978 a 1981).

Cónsul General del Japón en Hong Kong y Macao (1981-1983).

Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio (1983 a 1985).

Inspector General en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio (1985 a 1986).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón ante la Conferencia de Desarme, Ginebra (1986 a 1989).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en la República Árabe de Egipto, El Cairo (1989 a 1992).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial, Tokio (1992 y 1993).

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, (desde 1992 hasta la fecha).

Representante Permanente del Japón ante el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano (desde 1993 hasta la fecha).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en la India (1993 a 1995).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en el Reino del Bhután (1993 a 1995).

Participó en un jurado que examinó a funcionarios del servicio exterior del Japón en derecho internacional (1969 a 1972) y derecho constitucional (1978 a 1980).

Participación en conferencias internacionales

Representó al Gobierno del Japón en diversos órganos internacionales, tales como:

Asamblea General de las Naciones Unidas durante 30 períodos de sesiones desde 1957, incluidos tres períodos extraordinarios de sesiones.

Consejo de Seguridad.

Conferencias de Desarme.
Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.
Consejo Económico y Social.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
Reunión de las Partes Consultivas del Tratado Antártico.
Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano.
Organización de Aviación Civil Internacional.
Comisión Internacional de Pesca del Pacífico Septentrional.
Comisión sobre las Focas para Peletería del Pacífico Septentrional.

Representó al Gobierno del Japón en diversas conferencias internacionales, preparatorias de tratados y conferencias ad hoc, a saber:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, Ginebra (1967 y 1968).
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar, Ginebra (1968).
Conferencia Internacional de Derecho Aéreo, La Haya (1970).
Conferencia de Plenipotenciarios sobre la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, Washington (1973).
Conferencia Mundial de Población, Bucarest (1974).
Conferencia de las Naciones Unidas para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos, Ginebra (1978).
Conferencia sobre la Prohibición de Armas Químicas, París (1989).

Presidente del primer período de sesiones del Comité Preparatorio (mayo de 1989) y de la Tercera Comisión (agosto y septiembre de 1990) de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Miembro del Grupo de Expertos de la Secretaría de las Naciones Unidas encargado de estudiar el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación (1989 y 1990).

Presidente del Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano (enero de 1994 a abril de 1995).

Primer Vicepresidente del 46° período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional (1994 y 1995).

Presidente del Comité Plenario de la Sexta Comisión de la Asamblea General encargado de la elaboración de una convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (1996 y 1997).

Publicaciones y ponencias

“North Pacific Fur Seal Convention”, en *Research Journal of the Ministry of Foreign Affairs*, vol. II, No. 12 (diciembre 1962).

“Legal Status of Russian Warship *Admiral Nahimov*”, Seminario de Derecho Internacional realizado en la Universidad de Kyoto (8 de noviembre de 1980).

“Return of Hong Kong”, Seminario de Derecho Internacional realizado en la Universidad de Kyoto (junio de 1984).

“The Antarctic Treaty and the United Nations”, Reunión anual de la Academia de Derecho Internacional del Japón (octubre de 1985).

“Forty-fourth Session of the International Law Commission”, en *Journal of International Law and Diplomacy* (febrero de 1993), vol. 91, No. 6.

“Forty-fifth Session of the International Law Commission”, en *Journal of International Law and Diplomacy* (febrero de 1994), vol. 92, No. 6.

“The Legal Aspects of Nuclear Weapons Proliferation concerning the former Soviet Union”, en *Avoidance and Settlement of Arms Control Disputes*, vol. II: Arms Control and Disarmament Law (Naciones Unidas, 1994).

“Conditions for South Asian Regional Talks” *Disarmament: Topical Papers 20; Transparency in Armaments, Regional Dialogue and Disarmament* (publicación de las Naciones Unidas, 1994).

“The United Nations at Its Turning Point: A Japanese Perception”, en *The United Nations at Age Fifty* (Asociación Alemana pro Naciones Unidas, Kluwer Law International, 1995).

“Consolidation and Improvement of Existing Multilateral Disarmament Agreements”, en *Disarmament: Topical Papers 21; Disarmament in the Last Half Century and Its Future Prospects* (publicación de las Naciones Unidas, 1995).

“Forty-sixth Session of the International Law Commission”, en *Journal of International Law and Diplomacy* (junio de 1995), vol. 94, No. 2.

“Forty-seventh Session of the International Law Commission”, en *Journal Of International Law and Diplomacy* (junio de 1996), vol. 95, No. 2.

“The history of the CTBT and where it stands today”, *Asia-Pacific Review*, vol. 4, No. 1, (primavera/verano de 1997).

“Peace Through Disarmament? Legal Aspects”, en *International Law on the Eve of the Twenty-first Century: Views from the International Law Commission* (publicación de las Naciones Unidas, 1997).

“Forty-eighth Session of the International Law Commission”, en *Journal of International Law and Diplomacy* (agosto de 1997), vol. 96, No. 3.

“Revitalization of the UN Codification Process of International Law: A Case of the Convention of the Law of the Non-Navigational Uses of International Watercourses”, en *Japanese Annual of International Law* (International Law Association of Japan), No. 40, 1977.

“Forty-ninth Session of the International Law Commission”, en *Journal of International Law and Diplomacy* (junio de 1998), vol. 97, No. 2.

“Fiftieth Session of the International Law Commission”, en *Journal of International Law and Diplomacy* (febrero de 1999), vol. 97, No. 6.

“The Future Role of Nuclear Weapons”, en *Asian Security in the 21st Century* (Institute of Defence Studies and Analysis), Nueva Delhi (1999).

“Fifty-first Session of the International Law Commission”, en *Journal of International Law and Diplomacy* (febrero de 2000), vol. 98, No. 6.
